



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**

**MEMORIA Y
ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO N° 100 - 2022/2023**



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**



Memoria y Estados Contables

EJERCICIO N° 100 - 2022/2023

Finalizado el 30 de junio de 2023.

Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires
bajo el N° 55.999, con fecha 21 de junio de 2000.

Inscripta en la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el N° 726.



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**





ÍNDICE

Convocatoria	6
Directorio, Comisión Fiscalizadora, Alta Gerencia y Funcionarios Superiores	7
Memoria	11
De Nuestra Actividad	19
Staff	26
Recursos Humanos	30
Comercial	32
Técnica	45
Producción	47
Riesgos del Trabajo	52
Administración	64
Siniestros y Legales	73
Reaseguros	81
Sistemas	85
Agradecimiento y Homenaje	87
Estados Contables	89
Anexos	94
Notas	104
Informes	117
Personal Jerárquico, Responsables de Departamentos y Sectores	125



CONVOCATORIA

La Plata, septiembre de 2023.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 27 de octubre de 2023, a las 19 horas, en nuestra Casa Matriz (Avenida 51 N° 770, La Plata, Provincia de Buenos Aires); con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1° - Designación del accionista para firmar el Acta de la Asamblea;
- 2° - Consideración de documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023;
- 3° - Consideración del destino del resultado del Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023;
- 4° - Consideración de la gestión del Directorio;
- 5° - Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
- 6° - Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023;
- 7° - Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023;
- 8° - Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, todos ellos por dos Ejercicios (artículo 9 del Estatuto Social);
- 9° - Elección de tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un Ejercicio (artículo 12 del Estatuto Social);
- 10° - Consideración de la autorización para inscribir las designaciones en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPPJ).

Sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550.

Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente



DIRECTORIO 2022/2023



CR. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente



SR. MIGUEL ÁNGEL ARTOLA
Vicepresidente



SR. RAÚL GUTIÉRREZ (*)
Director Titular



CR. GUILLERMO VALLINA
Director Titular



CR. HORACIO CAYETANO MONGONI ()**
Director Titular Independiente

CR. EDGARDO JORGE DEL PECHO
CRA. LAURA CECILIA MADARIAGA
SR. ALBERTO JORGE VERNE

Directores Suplentes

(*) Oficial de Cumplimiento Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAyFT).

(**) Director Independiente según lo establecido por la Resolución N° 1.119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), y por el artículo 9 del Estatuto Social.

COMISIÓN FISCALIZADORA 2022/2023



**DR. HORACIO VICENTE
AIELLO**
Síndico Titular



**CR. SANTIAGO ARMANDO
ZAMBERNARDI**
Síndico Titular



DR. LUIS MARÍA LESTANI
Síndico Titular

**DR. CARLOS ALFREDO FEATHERSTON
CRA. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
CRA. ANDREA FABIANA IORIO**
Síndicos Suplentes

ALTA GERENCIA



CR. EDGARDO JORGE DEL PECHO (*)
Ejecutivo Corporativo



CR. DIEGO FERNANDO VALLINA
Gerente General

(*) Hasta el 23 de enero de 2023.



FUNCIÓNARIOS SUPERIORES



**CRA. LAURA CECILIA
MADARIAGA**

Gerenta Administrativa



**CR. LEANDRO ANÍBAL
ANZOÁTEGUI**

Gerente de Riesgos
del Trabajo (ART)



SR. DIEGO CALDERÓN

Gerente de Sistemas



**DR. GUILLERMO JAVIER
CARDELLI**

Gerente de Siniestros y
Legales



**SR. JORGE ADRIÁN
SERFATY**

Gerente Comercial



**CR. HERNÁN MARIO
HANSEN**

Gerente de Recursos
Humanos



CASA MATRIZ



MEMORIA



MEMORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de poner a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria y Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Distribución de Utilidades, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes: del Auditor Independiente, Actuario y Comisión Fiscalizadora; sobre Estados Contables Anuales Resumidos de Publicidad en Moneda Homogénea correspondientes al centésimo Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2023.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo expresamente establecido en el Estatuto Social, corresponde a la Honorable Asamblea determinar el número de Directores titulares y suplentes y proceder a la elección de los que correspondan, por el término de dos Ejercicios. Asimismo, deberá proceder a la elección de tres miembros de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un Ejercicio.

CONTEXTO Y PRIMER SIGLO DE VIDA

A lo largo del desarrollo de los distintos capítulos que componen la presente Memoria, encontrarán reiteradas referencias a la delicada situación que hoy se vive en nuestra Argentina y que impacta negativamente en la gestión de cada sector, por las dificultades y limitaciones de toda índole en las que debimos desarrollar nuestra actividad en el presente Ejercicio. Realizando un esfuerzo mayúsculo, para seguir manteniendo el alto prestigio, seriedad y calidad de servicio que nos distingue para con nuestro Personal, Productores, Asegurados, Prestadores y sociedad en general.

Sin lugar a dudas, el contexto económico, político y social, en el que cerramos nuestro Ejercicio económico 100, es muy malo y seguramente muy distante del horizonte que imaginaran nuestros visionarios socios fundadores en el año 1923.

El Directorio, ha querido dejar reflejada nuestra historia y los contextos económicos, políticos y sociales, tanto mundiales como locales, en los cuales nuestra Empresa se fue desarrollando, fortaleciendo y creciendo; mediante la confección del Libro del Centenario, donde se narra la evolución y sostenimiento de nuestra filosofía, valores, misión y visión.

Ese proceso de recuperar, mediante la lectura pormenorizada de las 99 Memorias anteriores y dejar registrada nuestra historia a lo largo de un siglo de vida, contextualizada en el devenir de los distintos ciclos que atravesó nuestra patria y el mundo, nos permite extraer enseñanzas y aprendizajes que nos hacen muy fuertes. Debiendo recurrir a esa sabiduría interna adquirida de saber adaptarnos a las crisis y capitalizar las oportunidades que ellas brindan; lo cual adquiere especial relevancia en empresas como la nuestra donde reina la buena administración, continuidad, honestidad, compromiso y se trabaja en equipo sin divisiones internas.

No pretendemos abrumar ni jactarnos de historiadores, pero a manera de recuerdo somero de los ciclos que hemos atravesado en 100 años y que hemos superado o sobrevivido, procedemos a hacer un racconto muy breve de los más relevantes, copiando lo dicho en las Memorias de nuestra historia, que es el medio por el cual han hablado nuestros distintos Directorios a lo largo de un SIGLO de vida, siendo los mismos:



Ejercicio 1
Año 1924

Desde su fundación define que **trabajaré únicamente con Corredores (*)**, y luego de 100 años lo mantenemos.

Ejercicio 4
Año 1927

Baja muy pronunciada en la actividad económica, disminuyen los ingresos de primas por segundo año.

Ejercicio 7
Año 1930

Intensa crisis económica, con paralización de actividades y reducción del personal obrero.

Ejercicio 9
Año 1932

Aguda crisis económica en nuestro país, disminución de los salarios que afecta a los ingresos de la Cooperativa, **existiendo una gran cantidad de desocupados en nuestro país**. La siniestralidad es la más alta desde el inicio de actividades.

Ejercicio 10
Año 1933

La Cooperativa se vio obligada por Ley N° 11.586, a **invertir** el 10% de sus reservas matemáticas **en títulos de la deuda pública**, llamado Empréstito Patriótico.

Ejercicio 19
Año 1942

Las perturbaciones derivadas del conflicto mundial siguen reflejándose intensa y desfavorablemente sobre la economía nacional (Segunda Guerra Mundial). **Muchas fábricas han debido paralizar sus actividades por escasez de materias primas**.

Ejercicio 20
Año 1943

Ante el acicate de nuestras propias necesidades, **la industrialización del país fue grandemente impulsada**.

Ejercicio 21
Año 1944

El acrecentamiento industrial del país, con el consiguiente aumento en el volumen de los salarios, se reflejó en el negocio de los seguros, **generando aumento en la producción**.

Ejercicio 23
Año 1946

Crecimiento récord de primas. Nuestra principal inversión la sigue constituyendo los títulos públicos de renta.

Ejercicio 25
Año 1948

La Cooperativa cumple 25 años de existencia. **En constante crecimiento: primas de Ejercicio 1 \$ 93.745, primas Ejercicio 25 \$ 2.766.904**.

Ejercicio 32
Año 1955

El extraordinario aumento en la percepción de primas de la Sección Automóviles, cuya producción se estimuló a fin de compensar el descenso registrado en el ramo Accidentes del Trabajo, logró que **por primera vez facturemos más en Automóviles que en Accidentes del Trabajo**.

Ejercicio 36
Año 1959

El proceso económico-financiero ha seguido el desarrollo previsto, registrándose un importante acrecentamiento en los ingresos, sin dejar de reconocer la influencia que los valores **inflacionistas** han tenido en el mismo. La **inestabilidad** de los valores **no permite formular un pronóstico cierto** sobre las posibilidades futuras, pero sustentamos una ilimitada confianza en la **recuperación de nuestro país**, una vez eliminados todos los **factores negativos que obstan a su desarrollo**.

(*) Hoy Productores Asesores de Seguros (PAS).



Ejercicio 40
Año 1963

No se advertía a la finalización del Ejercicio ningún signo de recuperación en la **deteriorada situación de la industria, la empresa y el comercio en general**. La falta de racionalización y correlación entre la producción **-con costos irrefrenables en su alza-** y la comercialización de bienes **-disminuida por la sostenida pérdida de la capacidad adquisitiva de la población-** han producido una distorsión en la economía general del país, agravada por las **dificultades financieras del fisco**, provenientes en grado importante por el **desequilibrio presupuestario**. Algunas antiguas firmas asociadas, deudoras de nuestra sociedad por sumas de mucha importancia, se han presentado a los tribunales solicitando **convocatoria de acreedores**.

Ejercicio 41
Año 1964

Sigue la **estrechez financiera** de los sectores de la industrialización y comercialización de los productos nacionales y contracción en el ramo de la construcción, lo que ha originado una **paralización parcial de actividades y consiguiente desempleo**. Acentuándose aún más el **infraseguro** de que adolece nuestro país.

Ejercicio 42
Año 1965

No mejoran las condiciones financieras en que se desenvuelven los núcleos industriales, comerciales y empresarios del país, siendo indudable que no se ha logrado aún conformar un haz de medidas enderezadas a **estabilizar por lo menos la inflación**. La contención de la **desvalorización de nuestra moneda** dotaría de más alicientes a la producción y distribución de bienes, que transitan por **vías inestables**.

Ejercicio 43
Año 1966

Tal es el arduo y complejo problema que deberán abordar las nuevas autoridades, canalizando medidas que sirvan para nivelar gastos y recursos, evitándose de tal suerte que el agudo **proceso inflacionario** continúe indefinidamente. Debemos abrigar la **esperanza de que el patriotismo** y comprensión de quienes conducen nuestra República sabrán solucionar los hondos problemas que la afectan y **lograr la tan anhelada recuperación nacional**.

Ejercicio 44
Año 1967

Entre los principios de la nueva orientación económica del actual gobierno nacional, **se advierte un plan coherente y orgánico para afrontar integralmente el proceso inflacionario** que tanto frenó el crecimiento y desarrollo económico del país.

Ejercicio 46
Año 1969

Todas las medidas adoptadas en primer lugar con el sacrificio del gobierno, tendientes al logro de una verdadera y definitiva **estabilización monetaria**, hacen que se encare la actividad aseguradora con proyección firme y segura en un futuro cercano.

Ejercicio 51
Año 1974

Se viene observando en los distintos sectores empresarios una visible inquietud con respecto a la prolongación durante un largo período de una política rígida en materia de **precios máximos**. El efecto de la crisis petrolera ha sido desatar una **inflación galopante** en los precios internacionales de los insumos.

Ejercicio 53
Año 1976

Observamos un fenómeno real: **Inflación seguida por recesión**, esto significa que hemos transitado en un mercado donde la actividad económica ha ido disminuyendo paulatinamente y en forma constante su nivel, es decir menor producción.

Ejercicio 54
Año 1977

El proceso económico nacional estuvo orientado a dos objetivos fundamentales: **La reducción drástica del proceso inflacionario y la recomposición de la situación de cesación de pagos al exterior**.

Ejercicio 55
Año 1978

Se registra **recesión**, todas las variables reflejan una **caída pronunciada de la actividad económica**. **La inflación sigue aumentando, el déficit del estado es muy alto**. El burocratismo se adueñó de distintas reparticiones produciendo ineficiencia y baja productividad, **en el marco del populismo existente**, la administración no era sino un refugio más de la **desocupación disfrazada**.



Ejercicio 56
Año 1979

Hay buenas **señales de reactivación económica**, pero sigue **alto el nivel de inflación**.

Ejercicio 58
Año 1981

Hay **acumulación de compromisos en el exterior** que van a afectar las posibilidades de crecimiento también influenciada por la alta inflación. **La salida de la crisis no depende exclusivamente de medidas monetarias o fiscales**.

Ejercicio 62
Año 1985

No fue nada fácil sortear los obstáculos, máxime si se tiene en cuenta que **mes a mes la inflación iba en constante aumento** con un deterioro diario de la moneda.

Ejercicio 71
Año 1994

Luego de 3 años del programa de **la convertibilidad, se ha logrado posicionar la inflación en niveles internacionales**. Argentina en el período 1991/1993 **se ubica entre las tres naciones de mayor crecimiento económico**, aunque falta resolver el problema del desempleo y las economías regionales.

Ejercicio 72
Año 1995

La globalización de los mercados está generando desempleo. Cerrar la economía no es una opción, originaría obsolescencia tecnológica y un alto aislamiento del mundo.

Ejercicio 73
Año 1996

Con la apertura económica no solo **se debe competir** con compañías locales, sino también con empresas brasileras, norteamericanas y europeas.

Ejercicio 75
Año 1998

Se produce el **derrumbe de los mercados internacionales**, impactando fuertemente en nuestro balance.

Ejercicio 76
Año 1999

Las crisis internacionales producen una importante caída de los títulos públicos y acciones bursátiles impactando negativamente en nuestro balance.

Ejercicio 78
Año 2001

Fin de la convertibilidad, el gobierno nacional dispone unilateralmente de la disponibilidades e inversiones de las entidades aseguradoras y de la población en general. **El respaldo que teníamos, quedó cortado para tenerse que administrar con las pocas disponibilidades libres y la recaudación diaria**.

Ejercicio 80
Año 2003

Los principales desafíos que debe afrontar la Argentina, ahora que eligió nuevo presidente, **incluyen reestructuración de la deuda externa, reforma estructural de las finanzas públicas**, generación de superávit primario, reestructuración del sistema bancario y fortalecimiento de los derechos de los acreedores.

Ejercicio 82
Año 2005

Buen ciclo de dos años con crecimiento en la actividad económica. **La estructura impositiva del país está muy lejos de la normalidad** tributaria internacional. El nivel de la **evasión impositiva** alcanza el 40%.

Ejercicio 83
Año 2006

Luego de 3 años de crecimiento del 9% la economía afrontará una **desaceleración**.

Ejercicio 84
Año 2007

El problema inflacionario está, otra vez, con el agravante de la manipulación de los índices. Tenemos **crisis energética y se incrementa notoriamente el gasto público**.

Ejercicio 85
Año 2008

Resulta muy difícil acordar sobre los métodos a implementar **cuando el tema es la institucionalidad, el federalismo, la distribución** y más difícil aún cuando **el problema de fondo es resolver la pobreza** y superar la escasez que alimenta presiones de todo tipo, generadoras éstas de **cada vez mayores conflictos sociales**. **La economía nacional** se haya transitando un ciclo complejo, altamente volátil y de muy difícil resolución. **El proceso inflacionario** actual tiene vínculos directos con el reacomodamiento de los precios relativos. **La renegociación de la deuda externa** ha dejado dos temas pendientes de solución: los bonistas que no se presentaron al canje y han demandado judicialmente, y la deuda con el club de París. En marzo de 2008 se dicta la **Resolución 125 que establece retenciones móviles al agro**, generando un enfrentamiento sin precedentes entre el gobierno y el campo. **Los mercados internacionales caen producto de la crisis de las hipotecas SUBPRIME**, impactando fuertemente sobre el valor de nuestras inversiones.

Ejercicio 86
Año 2009

El segundo semestre del 2008 será recordado como la crisis más importante desde la ocurrida en 1930. En nuestra economía se produjo la desaceleración en el comercio internacional, golpeando fuertemente en nuestra débil industria que inició una etapa de retracción, suspensiones y disminución de horas de trabajo. **Se nacionalizan las AFJP** generando inseguridad jurídica, pasando sus fondos al ANSES, quien otorgó préstamos hipotecarios, para compra de autos, electrodomésticos, bicicletas, **iniciando el empleo de recursos de la previsión social para otros fines**, lo que genera **preocupación de desfinanciación y sostenimiento del sistema jubilatorio a futuro**. Afrontamos un período de **fuga de capitales** de inversores especuladores. **Crece la pobreza e indigencia y la desconfianza por la manipulación de las estadísticas en el INDEC**. La situación es difícil pero tenemos potencial para salir adelante y aprovechar convenientemente las oportunidades. Solo es necesario ponernos de acuerdo en tener **un modelo de país que se mantenga en el tiempo**.

Ejercicio 87
Año 2010

EE.UU. logró frenar la caída de su economía, habían aumentado la tasa de interés, lo que produjo un **efecto aspiradora mundial de recursos financieros**. Ahora ante la baja de la tasa se presentan oportunidades para los **países emergentes como el nuestro**. **Canje de deuda** con holdout por U\$S 30.000 millones se logró una aceptación del 92%, el 8% en poder de **fondos buitres** compraron a precio de default y persiguen el cobro del 100% lo que se dirimirá en el **juicio iniciado en la justicia de EE.UU.** Se **instituyen**: las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (**PASO**), la Asignación Universal por Hijo o Hija (**AUH**), el matrimonio entre personas del mismo sexo, o **matrimonio igualitario**, inicia el **fútbol para todos**. La economía que estaba en recesión en el año anterior, sale de ese proceso con gran poder de recuperación cerrando el año con un **crecimiento del PBI sorprendente**.

Ejercicio 89
Año 2012

Se agregan 3.000.000 de beneficiarios de planes sociales. La economía se desacelera. No se acuerda con el Club de París, tampoco se acepta monitoreo del FMI y se nacionaliza REPSOL volviendo a ser YPF. No hay mediciones confiables de la **inflación**. Obligan a las aseguradoras a **repatriar cualquier tipo de inversión en el exterior**. **Nuestra Empresa ingresó** la totalidad de los fondos en el exterior consistentes en **U\$S 139.540.000** configurando una importante pérdida al pesificarlo. Nace el Reaseguro Nacional y **Federación Patronal crea su propia Reaseguradora**. La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) lanza el Plan Estratégico 2012/2020 denominado **PLANES**, que intenta lograr el crecimiento de la actividad.

Ejercicio 90
Año 2013

Nace la obligatoriedad de realizar **inversiones en la economía real/infraestructura** destinando hasta un 10% a las inversiones **admitidas por el Comité de Elegibilidad constituido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**. La **inflación** se torna **incontrolable, inseguridad desatada**, aumento en las indemnizaciones de ART y **crecimiento del Fraude**.

Ejercicio 91
Año 2014

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) **aumenta** el porcentaje a destinar a **inversiones en Economía Real llevándolas al 18%**.

Ejercicio 93
Año 2016

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) en forma progresiva deja sin efecto la inversión obligatoria en la Economía Real, llegando a "0" en 2017.



**Ejercicio 94
Año 2017**

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) desautoriza a los Productores Asesores de Seguros para cobrar cuotas de seguros. En ART se establece un procedimiento administrativo a través de comisiones médicas jurisdiccionales **como instancia previa, obligatoria y excluyente**, tanto para el trabajador como para la ART.

**Ejercicio 95
Año 2018**

El **01/03/2018**, luego de 69 años vinculado a Federación Patronal, **fallece el Cr. Aquilino Madariaga**, quien fue Gerente desde 1968 y luego Presidente desde el 2000.

En reconocimiento de la labor realizada, el **01/03/2019**, durante el Ejercicio 96, se impuso el nombre **Edificio Aquilino Madariaga** a nuestra Casa Matriz de Avda. 51 N° 770 de la ciudad de La Plata. Y como hecho posterior al cierre del Ejercicio 100 se integró, junto con la Sala de reuniones histórica del Directorio, su oficina al **Espacio del Centenario**, que inauguramos el 06/09/2023. Siendo el aporte que dejamos para las generaciones futuras para inspirarse en la filosofía de la Empresa, que con las adaptaciones necesarias por la modernidad, nunca ha abandonado su forma de conducirse desde su nacimiento el 06/09/1923.

**Ejercicio 96
Año 2019**

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) establece la necesidad de que las empresas aseguradoras cumplan con la Resolución N° 1.119 sobre **Gobierno Corporativo**, dando los pasos necesarios para que Federación Patronal vaya implementando los cambios y ajustes necesarios, siendo el primero la incorporación al Directorio de **un Director Independiente**. Nuestra economía entra en estado de **“estanflación”**.

**Ejercicio 97
Año 2020**

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) establece que los **Estados Contables** de las aseguradoras deben ser presentados **respetando el proceso de reexpresión en moneda homogénea. Disponiendo que el** Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda **(RECPAM) se exponga dentro de una sola línea en el Estado de Resultados dentro de la Estructura Financiera conteniendo el mismo.**

El 20/03/2020 se publica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 del Poder Ejecutivo Nacional **decretando el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)**, iniciando un proceso inédito de **cerrar las puertas de la Empresa y empezar a trabajar a distancia**; Empleados, Productores y la ciudadanía en general trabajando en forma remota desde sus hogares. La reacción de toda la Empresa fue magnífica, pudiendo en pocos días estar 100% operativos trabajando como si nada hubiera pasado.

**Ejercicio 98
Año 2021**

Este Ejercicio será recordado por ser el **Ejercicio donde la Empresa estuvo todo un año cerrada**, con sus Empleados y Productores trabajando de manera remota. **La pandemia de Covid-19 fue una desgracia para la humanidad** por la cantidad de personas fallecidas y el deterioro económico para muchas actividades que no se pudieron adaptar a la modalidad de trabajo remoto. **Para Federación Patronal fue una gran oportunidad** que nos dio la crisis, ya que nos permitió evolucionar a la no utilización del papel y el desarrollo de medios de trabajo digital para poder cambiar las viejas formas de trabajo, resultando un proceso de crecimiento y modernidad que ha sido muy beneficioso en todos nuestros procesos.

**Ejercicio 99
Año 2022**

Finalmente recuperamos la normalidad y volvimos a ocupar nuestros espacios de trabajo, no habiendo retrocedido respecto del avance obtenido en la agilidad de los procesos digitales y la desaparición de los papeles como medio de instrumentación de nuestro servicio y relación con nuestros Productores, Proveedores, Asegurados y terceros. Preocupa mucho el **rendimiento negativo de las inversiones comparando el índice de inflación y especialmente el nuestro vinculado al aumento de las indemnizaciones del rubro Automotor y Riesgos del Trabajo**. El país **se está empobreciendo** no solo económicamente. **La población está separada entre los que producen y trabajan de los que viven de la ayuda social**. Se vuelve a correr riesgos de escalada regional o mundial de la **guerra en Ucrania**.

De la lectura de este resumen de las 99 Memorias observamos que nuestro país nunca pudo mantener una economía estable y contener la inflación de manera permanente. A pesar de ello, **logramos construir un modelo de negocio exitoso** sin fisuras y con la experiencia adquirida durante un siglo. Un buen presente, liderando el mercado asegurador en ventas, situación financiera, Patrimonio Neto y el mayor Activo, y un promisorio futuro, es el resultado de haber mantenido una línea de conducta, sosteniéndola pese a todas las tormentas que hemos atravesado **entendiendo “que este momento también pasará”**. Sentimos que por ello estamos preparados para seguir siendo protagonistas en los próximos 100 años.



DE NUESTRA ACTIVIDAD



AGENCIA BAHÍA BLANCA

Durante todo el Ejercicio, las diferentes áreas del Grupo Federación Patronal desempeñamos las funciones con compromiso, eficiencia y proactividad, procurando una excelencia en la calidad de servicio, conforme a los lineamientos de la Alta Gerencia y el Directorio. A continuación, se señalan algunas de las actividades más destacadas.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO Y DENOMINACIÓN SOCIAL

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), por intermedio de la RESOL-2023-106-APN-SSN#MEC de fecha 2 de marzo de 2023, aprobó la modificación y unificación de nuestro Estatuto, y con ello el cambio de denominación social a Federación Patronal Seguros SAU. Al 30 de junio de 2023 la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPPJ) no se había expedido aún sobre la aprobación, la cual acaeció como hecho posterior al cierre del Ejercicio 100, mediante la RESO-2023-7006-GDEBA-DPPJMJDHGP de fecha 21 de julio de 2023.

A través de la reforma, modernizamos el texto del Estatuto Social en diferentes cuestiones entre las que se destaca la posibilidad de celebrar Asambleas a distancia.

GOBIERNO CORPORATIVO

En el mes de diciembre de 2018 la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) emitió la Resolución N° 1.119/2018 mediante la cual obliga a las entidades aseguradoras y reaseguradoras sujetas a supervisión a observar los “principios y recomendaciones de Gobierno Corporativo”.

Observando un alto grado de avance en el cumplimiento de dichos principios.

PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN SEGUROS



Continuamos dando cumplimiento a la normativa vigente, teniendo un elevado estándar de prevención y lucha contra el fraude. Concluyendo el Ejercicio con un resultado económico beneficioso en el 30,12% de los siniestros derivados a investigar.

En el año 2021 iniciamos la implementación de un software (Fraudkeeper) que mediante la aplicación de múltiples algoritmos con inteligencia artificial analiza las denuncias de siniestros y nos alerta ante potenciales indicadores de fraude.

La puesta en marcha de esta innovadora herramienta nos permite evaluar la totalidad de las denuncias ingresadas (más de 500.000 en todo el Ejercicio) algo que previamente era imposible al realizarlo de forma manual.

Del total de casos analizados por esta nueva herramienta se pasaron a investigar 1.978 siniestros, arrojando un resultado positivo en 689 investigaciones, representando un 34,83% de “buen resultado”.

PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (PLAYFT)

En materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, nuestro Director Sr. Raúl Gutiérrez, se desempeñó como Oficial de Cumplimiento titular y presidió su Comité; el cual contó además con la participación de funcionarios del primer nivel gerencial y el área de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Una de nuestras principales tareas ha sido mantenernos al tanto de la normativa regulatoria y comunicar cualquier cambio relevante a todos los miembros del Órgano de Administración, Gerentes y Empleados. De esta manera, dimos cumplimiento al bloque regulatorio establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) y la Unidad de Información Financiera (UIF).

Durante el mes de octubre, comenzó a desarrollarse un **Procedimiento de Supervisión** ordenado por la Unidad de Información Financiera (UIF) y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) para verificar y evaluar las medidas implementadas por la Compañía en relación con la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Dicha inspección se llevó a cabo en dos etapas: en primer lugar, bajo la modalidad "Extra Situ", se proporcionó respuesta a los requerimientos de información. Luego de forma "In Situ" se recibió la visita en persona del inspector para verificar la estructura del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Compañía. Posteriormente, se respondieron consultas y se mantuvieron conversaciones detalladas sobre ciertos puntos de supervisión. A raíz de ello, el 12 de diciembre, recibimos notificación por parte de la Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), en la que se confirmó que el análisis realizado no arrojó observaciones que requieran la implementación de acciones correctivas en relación con nuestro Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, informándose dicho resultado a la Unidad de Información Financiera (UIF).

En el mes de mayo fuimos distinguidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), para participar de las reuniones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y Grupo de Acción Financiera Latinoamericana (GAFILAT) dentro del sector privado, en el marco del proceso de evaluación que atraviesa nuestro país.

LOGÍSTICA Y SERVICIOS

Este sector es el responsable de velar por el mantenimiento de todos los inmuebles de la Compañía y esto no solo implica la integridad de los edificios sino también el funcionamiento de los mismos, coordinando la seguridad estructural, física y tecnológica, la limpieza, los sistemas de prevención y sofocación de incendio, la provisión de agua potable para su consumo y para sanitarios, la electricidad, el aire acondicionado, la atención de todas las salas de reunión y la provisión de insumos.

INMUEBLES

GONNET

Luego de la separación del lote en dos parcelas, destinamos una de ellas a la construcción de nuevos Consultorios para nuestra ART y la otra al Centro Operativo.



• Obra nuevos Consultorios ART

Al cierre del Ejercicio la obra está avanzando de forma sostenida y sin contratiempos. Como novedad, y por ya contar con la estructura del techo, procedimos a utilizar el método de construcción en seco, levantando toda la tabiquería muy rápidamente, estando muy avanzada la instalación sanitaria y eléctrica.



• Centro Operativo

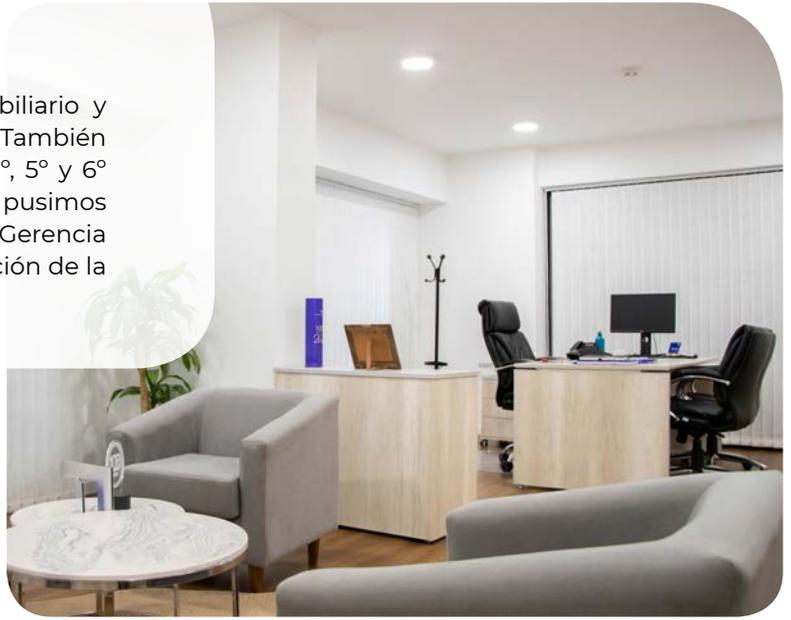
Pusimos en valor el predio, luego de la demolición del tinglado.

Realizamos el rediseño de la instalación eléctrica ya que con la división del predio se hizo indispensable la misma.



CASA MATRIZ

Culminamos con el recambio de todo el mobiliario y el recableado de todos los puestos de trabajo. También contamos con salas de reuniones en el 1º, 2º, 3º, 5º y 6º piso, adaptándonos a las nuevas necesidades, y pusimos en valor la oficina de la Gerencia General y de la Gerencia Comercial. Asimismo, comenzamos con la refacción de la planta baja para el "Espacio del Centenario".



Oficina Gerente General.



Espacio del Centenario, inaugurado el 06/09/2023, fecha del cumpleaños.

ANEXO I

En la piel de vidrio del edificio realizamos una revisión y diagnóstico, con el recambio de DVH (Doble Vidrio Hermético), tijeras de apertura en ventanas dañadas y colocación de sujeciones de seguridad para evitar el desprendimiento de los paños. Efectuamos el pegado y sellado de todos los DVH (Doble Vidrio Hermético), tanto en el frente como en el contrafrente. También, realizamos la colocación de anclajes en la zona de la terraza necesarios para la revisión de toda la piel de vidrio y futuros trabajos de lavado de cristales por silletteros.

Adicionalmente, realizamos la adecuación del 8° piso reduciendo el site de cómputos y armando una nueva oficina para el Apoderado Corporativo, la Secretaria del Directorio e incorporando una nueva sala de reuniones del Directorio, con la relocalización de los equipos de aire acondicionado del site.



Sala de reuniones del Directorio.



Oficina Apoderado Corporativo.

Armamos también tres nuevas salas de reunión en el 5° piso contra frente.

Culminamos, durante el Ejercicio, con el recambio de todo el mobiliario y el recableado de todos los puestos de trabajo y realizamos el retiro de los muebles de archivos.

También ejecutamos la impermeabilización en los subsuelos de cochera por la filtración de agua de las napas.

ANEXO II

Culminamos con el recambio de todo el mobiliario y el recableado de todos los puestos de trabajo.

Acondicionamos nuevas instalaciones para el personal de limpieza.

CENTRO DE RECUPERO, VENTA DE AUTOMOTORES Y ARCHIVO GENERAL DE MELCHOR ROMERO

Readecuamos la instalación eléctrica y culminamos los trabajos de impermeabilización en las naves. Realizamos el retiro en el interior de la nave I de los desagües pluviales para evitar la circulación dentro del archivo de papel (alto riesgo de daño por agua), y mejoramos el sistema de cámaras de desagüe para evitar la anegación de las naves.

Hicimos también el cambio de luminarias led en todas las oficinas de nave I y nave II.

Entre las naves II y III procedimos a desmontar el muro premoldeado existente, ya que por movimiento de suelo el mismo corría riesgo de derrumbe, y levantamos uno con una viga de fundación apropiada para evitar esta situación a futuro.

NUEVO EDIFICIO AGENCIA AVELLANEDA

El edificio de la nueva Agencia cuenta con final de obra y habilitación municipal. Actualmente nos encontramos realizando la adecuación de la acometida eléctrica que solicita EDESUR que es el último paso para que nos coloquen el medidor y poder poner operativa la Agencia.

AGENCIA BUENOS AIRES

Reemplazamos el control de maniobras del ascensor y mejoramos la estética del mismo. También reemplazamos el sistema de climatización de planta baja.

Realizamos readecuaciones de puestos de trabajo y generamos salas de reunión en el 1º y 2º piso.

AGENCIA GRANDES RIESGOS CORPORATIVOS (UN 48)

Nos encontramos realizando la puesta en valor del primer piso de Av. de Mayo esquina Perú, el Edificio que ocupó anteriormente nuestra Agencia Buenos Aires.

Esta puesta en valor implica sacar todos los revestimientos, hacer baños nuevos dentro de las oficinas y los del palier de ingreso, la confección de un office y una sala de reuniones, cambio de equipos de aire acondicionado y el recambio de todo el cableado del piso.

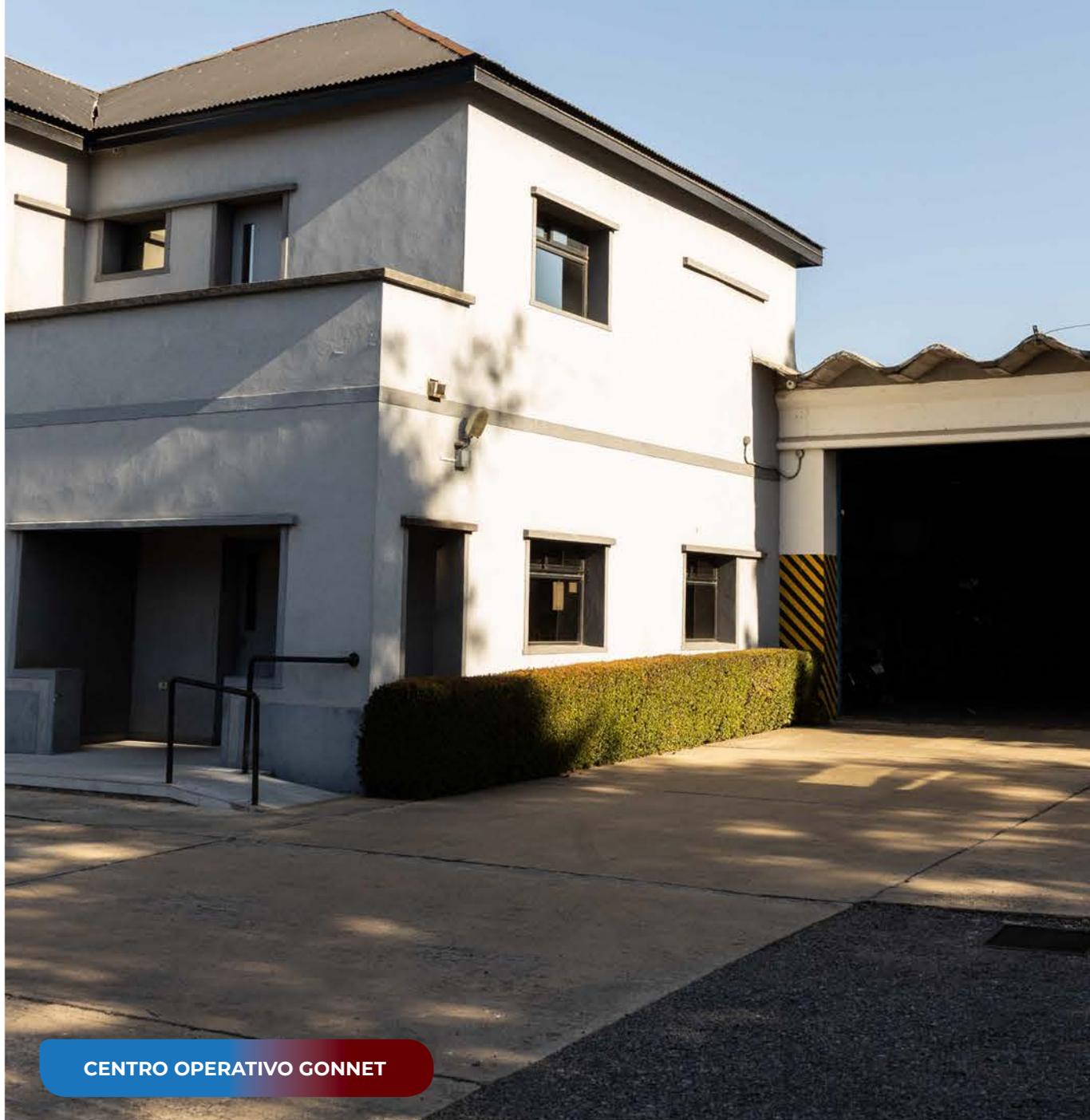
Colocaremos nuevo mobiliario, pisos y luminarias led.

La obra se encuentra avanzando de forma lenta ya que el horario de trabajo es a contra turno y nocturno debido a las restricciones impuestas por el consorcio y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Antigua fachada de Agencia Buenos Aires.
En remodelación para la instalación de la Agencia de Riesgos Corporativos

STAFF



CENTRO OPERATIVO GONNET



CONTROL INTERNO

El área de Control Interno se encuentra regulada por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, Resolución SSN N° 38.708/2014 artículo 37.1. con su anexo 37.1.4. y por la Resolución SRT N° 734/2008.

Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de la normativa antes citada, hemos elaborado el Programa Anual de Control Interno donde planificamos el conjunto de relevamientos y controles a realizar durante el Ejercicio económico 2022-2023. De dicha tarea, surgieron informes semestrales y anuales, los cuales luego de ser tratados por el Comité de Control Interno, fueron remitidos al Directorio para su toma de conocimiento y tratamiento de las observaciones y recomendaciones efectuadas. Los resultados de dichos informes han sido satisfactorios, no manifestando desvíos o falencias de significatividad que ameriten una acción apremiante.

De esta manera, podemos concluir que contamos con un área independiente, que monitorea las actividades y el cumplimiento normativo, asegurando así una cultura de buenas prácticas y transparencia de los circuitos operativos tanto internos como los que involucran a terceros externos a la Organización.

ÁREA PROCESOS E INNOVACIÓN (P+I)

En este Ejercicio enfrentamos desafíos significativos para nuestro equipo que nos llevó a involucrarnos en la gestión del proyecto estratégico MARS, de migración de nuestro Sistema Core. Además de encabezar el desarrollo de proyectos centrados en la comunicación e interacción interna y externa de la Compañía, junto a los distintos sectores involucrados en cada uno de los proyectos. Estas iniciativas demandaron que concentráramos nuestra capacidad operativa, en mayor medida, en dirección a la gestión de proyectos específicos.

Este enfoque implicó una estrecha colaboración con empresas externas especializadas en tecnología, lo cual nos exigió incorporar conocimientos técnicos y metodológicos adicionales, propios de la materia, reafirmando la importancia de mantener una capacitación interna constante dentro de nuestro sector. Dicho enfoque nos permitió no solo orientar nuestra propia labor, sino también colaborar en la optimización de los recursos tanto internos como externos involucrados en cada uno de los proyectos.

En este contexto, durante el último año fortalecimos nuestras relaciones con el área de Tecnología y el sector de Control Interno, trabajando de manera colaborativa en la conformación de marcos de trabajo conjuntos que contribuyeron a acelerar los plazos de los proyectos en curso e identificar oportunidades de eficiencia en el uso de recursos humanos y económicos.

En forma complementaria a lo que fue nuestro principal foco de tareas, continuamos comprometidos con la búsqueda constante de formas ágiles de evolución y mejora en los procesos de trabajo, manteniéndonos alineados con los avances logrados en Ejercicios anteriores. Nuestro objetivo primordial sigue siendo aportar valor a los distintos sectores durante sus actividades cotidianas.



GRUPO INTEGRADOR ENTRE NEGOCIO Y TECNOLOGÍA (GINT)

En este Ejercicio hemos logrado a través del Grupo Integrador de las áreas de Negocio y Tecnología, en un contexto de crecimiento exponencial de proyectos concurrentes, mantener los estándares y métodos que dan soporte a los procesos de nuestra gestión y repercuten en su optimización, reducción de riesgos y mejora continua. También mantuvimos la integración y buen diálogo entre las áreas del Negocio y el área de Sistemas.

Alcanzamos satisfactoriamente el objetivo de la profesionalización de los roles de administradores propuestos por nuestro Grupo para la gestión de Cambios y Mejoras.

Realizamos reuniones de retrospectiva con todas las gerencias, continuamos trabajando con una frecuencia semanal con los equipos, logrando capacitación y aprendizaje continuo y, fundamentalmente, sinergia y trabajo colaborativo a través de reuniones presenciales con todos los participantes y creando canales comunes de comunicación.

ANALÍTICA DE DATOS

A lo largo del último Ejercicio, hemos llevado a cabo diversas iniciativas que han fortalecido la capacidad para tomar decisiones informadas, ya sea a nivel estratégico como también en decisiones operativas.

Hemos organizado la recopilación y procesamiento de datos de manera rigurosa, permitiéndonos brindar informes detallados y oportunidades de mejora en las principales áreas de la Compañía.

También establecimos tableros de control intuitivos y personalizados que nos han permitido evaluar el desempeño de manera efectiva, identificando tanto áreas de éxito como posibles desafíos a enfrentar.

Implementamos un sistema de alertas que nos ha permitido anticipar y responder de manera proactiva a diferentes tipos de problemáticas u oportunidades.

Habiendo logrado identificar patrones de riesgo y tendencias de siniestralidad con mayor precisión, lo que a su vez ha contribuido a una toma de decisiones más ágil, trabajando en una comprensión más profunda de las variables de riesgo.

A su vez, trabajamos en la integración de nuevas tecnologías, manteniendo nuestro compromiso con la adaptación continua en un entorno empresarial en constante evolución.



CENTRO DE GRABACIÓN

En el Centro de Grabación procesamos de forma manual durante el Ejercicio 100 un total de **262.697** operaciones, registrando un aumento del **6%** en las cantidades con respecto al Ejercicio anterior. Continuamos asumiendo la emisión de operaciones de todos los ramos que no se emiten por SELF, y las emisiones manuales de los "Endosos de reposición de suma asegurada por siniestros", "Anulaciones de recisión unilateral de contratos" y "Endosos de reparaciones antieconómicas".

PROCESAMOS
262.697
OPERACIONES
↑ 6%

MESA DE ENTRADAS Y CENTRO DE DIGITALIZACIÓN

Continuamos acompañando los procesos de transformación y despapelización, asumiendo nuevos procesos digitales.

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT)

Durante el Ejercicio atendimos más de **760.000** llamadas y gestionamos más de **29.000** correos electrónicos. Profundizamos la consolidación del equipo de trabajo abocado a la atención de canales digitales y el perfeccionamiento del BOT (programa informático que efectúa automáticamente respuestas), en particular sobre las líneas de consultas por accidentes de trabajo y Asegurados en general.

A raíz de un plan continuo de capacitación interna y externa hemos logrado posicionar de manera eficiente y coordinada, dotando de herramientas para la gestión, al equipo de trabajo que administra la operatoria de aquellas líneas que requieren atención durante los 365 días del año las 24 horas del día.

Con recursos del Centro de Atención Telefónica (CAT), más el compromiso de todos los integrantes del sector, hemos cubierto vacantes en distintas áreas de la Empresa, lo cual nos convierte en un sitio de formación y con alta rotación de Colaboradores. Esta dinámica nos provoca un esfuerzo adicional y un gran compromiso ya que se vuelve imprescindible la formación continua de los nuevos integrantes.

ATENDIMOS
760.000
LLAMADAS

GESTIONAMOS
29.000
CORREOS
ELECTRÓNICOS



RECURSOS HUMANOS



AGENCIA SAN MARTÍN



Cerramos el Ejercicio con **995** Empleados, de los cuales 113 realizan jornada reducida.

En este Ejercicio 100, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de nuestro Capital Humano.

A pesar de las circunstancias de la coyuntura de nuestro país, hemos perseverado en mantener tanto las fuentes laborales como el poder adquisitivo de los salarios de nuestros 995 Empleados.

Durante este período, en lo que respecta a habilidades blandas, el enfoque principal de nuestra área de Recursos Humanos fue el desarrollo integral de nuestros Colaboradores. Hemos implementado una serie de iniciativas diseñadas para fortalecer sus competencias, fomentar su crecimiento profesional y brindar el apoyo necesario en cada etapa dentro de nuestra Empresa.



Compartimos un resumen de nuestros avances y mejoras durante el último Ejercicio:

Enfoque en el desarrollo del personal: centramos nuestros esfuerzos en capacitar, acompañar y brindar asistencia para potenciar a los Colaboradores. Esto se hizo a través de diversas iniciativas, incluyendo capacitaciones en temáticas tales como negociación, conversaciones difíciles, gestión del tiempo, motivación y liderazgo.

Gestión de desempeño: Implementamos la evaluación de desempeño en la cual cada Empleado es analizado de manera integral y recibe retroalimentación constructiva sobre su trabajo. Esto ayuda a mejorar el rendimiento y el desarrollo profesional de los Empleados.

Comunicación y escucha: Establecimos espacios de escucha y comunicación, como reuniones grupales y procesos conversacionales individuales y en equipo. Esto facilitó la resolución de conflictos, mejoró la comunicación interna y fortaleció las relaciones entre los Empleados.

Mejora de procesos internos: Trabajamos en la mejora de los procesos de búsqueda y selección e inducción. También continuamos con la digitalización y optimización de procesos para brindar un mejor servicio tanto a los Colaboradores como al propio equipo.

Capacitaciones obligatorias: Llevamos a cabo las capacitaciones obligatorias para los Empleados en temas como Fraude y Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Búsquedas Internas: Durante este Ejercicio realizamos 8 búsquedas internas.

Las búsquedas internas brindan a los Colaboradores la posibilidad de sumarse a un nuevo equipo de trabajo asumiendo nuevos desafíos y aprendizajes para el desarrollo de sus capacidades y competencias.

Además, a los Empleados que no han sido seleccionados para cubrir la vacante, les brindamos retroalimentación y seguimiento para acompañarlos y prepararlos para una próxima oportunidad.

Todas estas acciones muestran nuestro compromiso en invertir en nuestro Capital Humano, promoviendo su desarrollo profesional, bienestar y comunicación efectiva.

COMERCIAL



AGENCIA CÓRDOBA



ACCIONES COMERCIALES

DESAFÍO CENTENARIO FEDPAT

Con el inicio del Ejercicio 100 desarrollamos el programa de fidelización "DESAFÍO DEL CENTENARIO FEDPAT". A efectos de profundizar la relación comercial con nuestros socios estratégicos.

La competencia de ventas se llevó a cabo con objetivos individuales para cada Productor Asesor de Seguros, personalizados en función de las particularidades de cada cartera. Así fue como los Productores que alcanzaban trimestralmente diferentes objetivos establecidos (Patrimoniales, Seguros de Personas, ART e Integrales), se hacían acreedores a diferentes medallas, siendo el objetivo final la ansiada medalla CENTENARIO.

Además, durante todo el año realizamos sorteos semanales, entregando más de 50 monopatines eléctricos y/o bicicletas eléctricas entre los participantes.

Mediante el desarrollo del mencionado programa, y entre los 4.500 inscriptos, realizamos un sorteo final de tres importantes premios:

- **Primer premio:** Viaje a Brasil.
- **Segundo y tercer premio:** Una moto eléctrica.

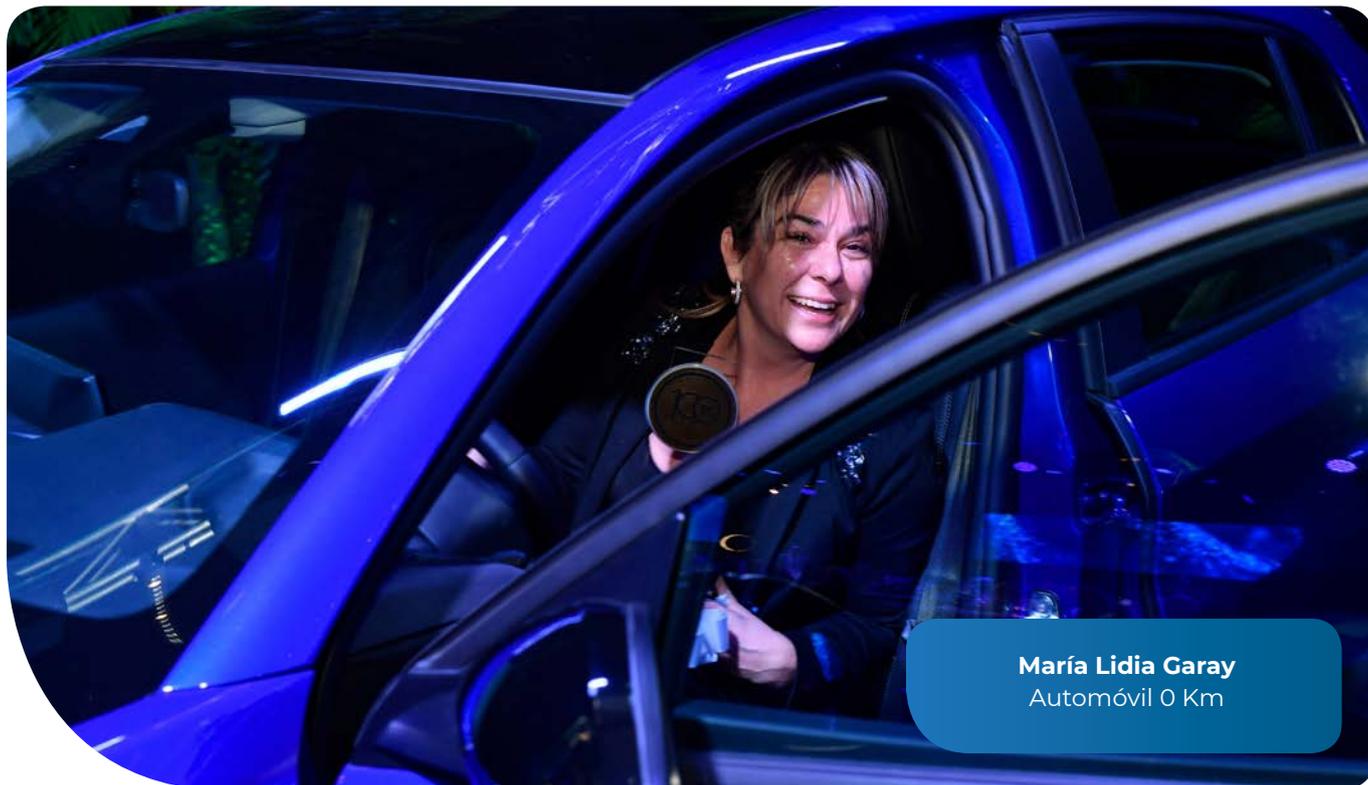
Siendo los ganadores:



Finalmente, los 9 Productores que obtuvieron la medalla CENTENARIO, participaron del sorteo especial, por los siguientes premios:

- **Primer Premio:** Automóvil 0 Km.
- **Segundo Premio:** Viaje a México.
- **Tercer Premio:** Moto eléctrica.

Siendo los ganadores:





Alejandro Sebastián Loustaunau
Moto eléctrica

Las entregas de medallas y premios fueron realizadas con posterioridad al cierre del Ejercicio 100, en el marco del festejo del cumpleaños que llevamos adelante en la ciudad de La Plata.



De izquierda a derecha: **Sebastián Pastor, Alejandro Sebastián Loustaunau, Martín Iviglia, Gustavo Alfredo Ruffinengo, Marcos Javier Brassini Vilar, Marcelo Bernardi, Solano Lopez Villagra (representado por Daniel Villalba), Valentina Lopez Loria, María Lidia Garay.**

FEDPAS 360

Como venimos informando en las Memorias anteriores, el FEDPAS 360 continua con su permanente evolución y sigue siendo una plataforma de uso constante para todos los integrantes de nuestra área Comercial.

Durante el Ejercicio continuamos trabajando para lograr tener un perfil completo de los Productores y Organizadores. Adicionamos información de distintas plataformas y pudimos sumar datos blandos como gustos e intereses. Además, fuimos completando una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) dentro del módulo del perfil del Productor para obtener visibilidad sobre la proyección del negocio del Productor u oficina.

Gracias a su perfil 360° la plataforma logra crear planes por objetivos para los Productores y Organizadores; lo que resultó un cambio cultural en la fuerza comercial.

Esta herramienta nos da un buen soporte para el ecosistema comercial y el manejo de presupuesto, nos deja administrar todo lo que antes se realizaba a través de correos electrónicos y nos permite profesionalizar y estructurar acciones comerciales.

Nos genera mucho orgullo destacar que en marzo de 2023 nuestro proveedor de CRM, MICROSOFT, publicó en su página oficial, al FEDPAS 360 como caso de éxito.

Generar planes por objetivos junto a nuestros Productores es una de las principales funcionalidades. Durante el Ejercicio se generaron 139 planes, con una prima objetivo aproximada de \$ 1.500.000.000.

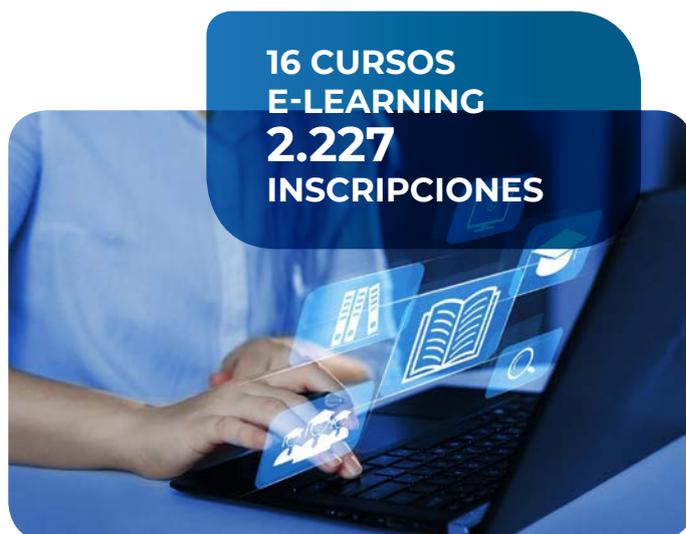
CAPACITACIONES FEDPAT

FORMACIÓN FEDPAT

Convencidos de la importancia que representa la constante capacitación para el desarrollo de toda actividad profesional que se quiera desempeñar con excelencia; durante el transcurso del Ejercicio continuamos fortaleciendo el programa de capacitación Formación FedPat para proveer los conocimientos necesarios de todas las personas que, en forma directa o indirecta, forman parte de la familia Federación Patronal.

CURSOS DE E-LEARNING

En el transcurso del Ejercicio diseñamos, desarrollamos y propusimos en el Aula Virtual, tres nuevos cursos específicos bajo la modalidad de E-Learning sobre los siguientes temas: "Integral de Consorcio", "Embarcaciones de Placer" y "Responsabilidad Civil general"; ampliando de esta manera las propuestas educativas en este formato a fin de proporcionar una capacitación integral específicamente destinada a los Productores que operan con la Empresa. En los **16** cursos originales desarrollados bajo esta modalidad, registramos **2.227** inscripciones durante la anualidad.



CICLO DE ENCUENTROS CON PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS (PAS)

Dando continuidad al Ciclo de Encuentros con Productores Asesores de Seguros, realizamos semanalmente durante el Ejercicio un total de **33** capacitaciones donde participaron **8.513** Productores, lo que representa un promedio de 258 asistentes por encuentro y equivale a **17.026** horas/PAS de capacitación. Cabe señalar, que las capacitaciones y charlas quedan grabadas y disponibles en el aula virtual para su posterior consulta y para los Productores que no pudieron participar. Esta actividad fue calificada por el **92,61%** de los asistentes como "Muy Buena" y "Excelente".



CAPACITACIONES ESPECIALES DEL CICLO DE ENCUENTROS CON PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS (PAS)

Con motivo de cumplirse la edición N° 100 del Ciclo de Encuentros con PAS, en el mes de noviembre de 2022 se realizó una capacitación comercial a cargo de la consultora AB+ Latam, bajo el lema "¿Cómo hacemos para mejorar nuestra cartera de clientes?". Las temáticas abordadas fueron las siguientes: Charla orientada a desafiar el paradigma de los negocios. **¿Cómo ampliamos la mirada sobre los prospect?** y **¿Cómo hacemos para mejorar nuestro Cross selling?**. La actividad obtuvo una valoración de "Excelente" o "Muy Buena" en más del 92% de las devoluciones. El cierre del ciclo 2022 consistió en un panorama integral del mercado y las perspectivas de la Empresa a cargo de nuestro Gerente General; y para la apertura del ciclo 2023 en el mes de marzo, convocamos a una reconocida Instagramer que abordó temas interesantes y de actualidad vinculados al Marketing Digital.

TEMÁTICAS:

¿CÓMO AMPLIAMOS LA MIRADA SOBRE LOS PROSPECT?

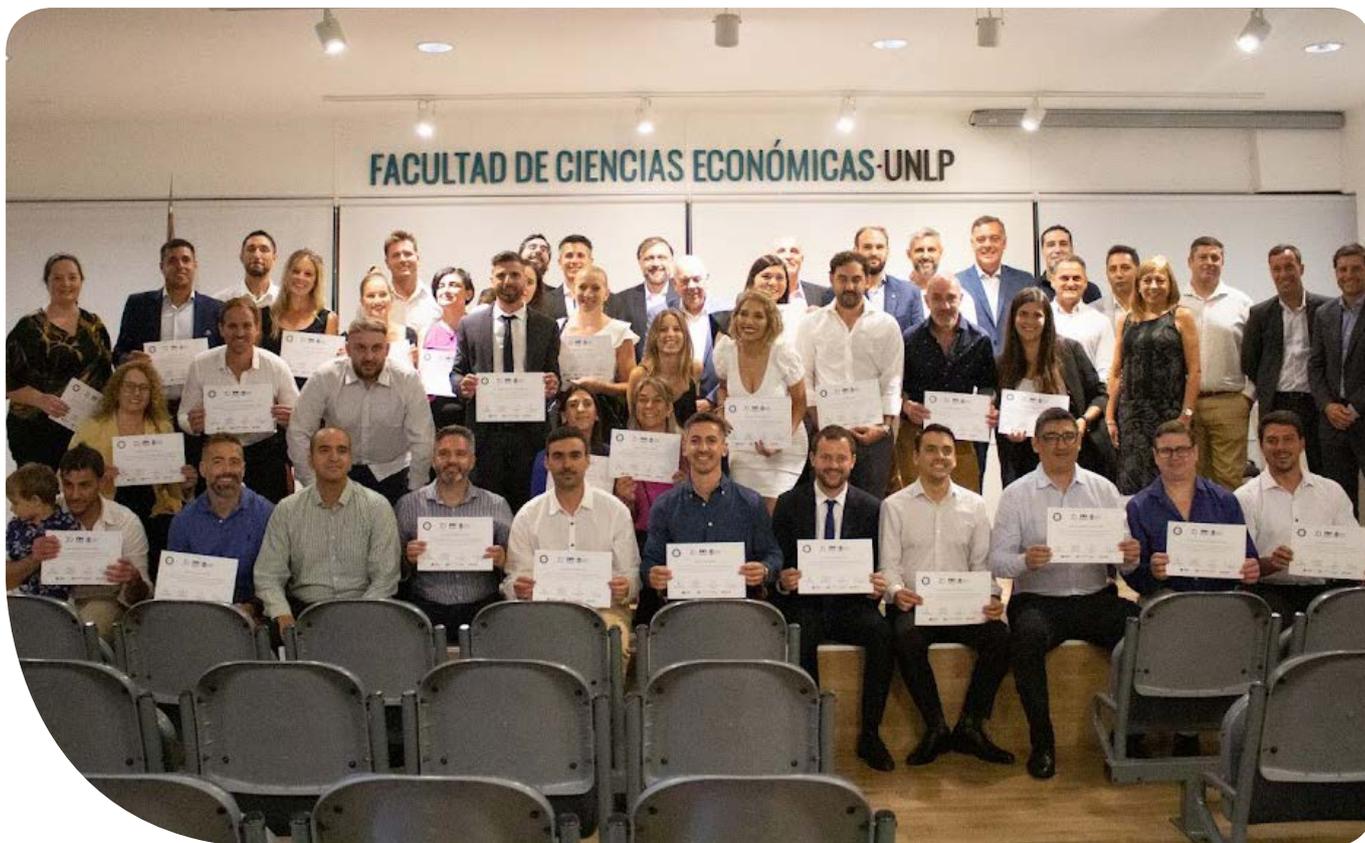
¿CÓMO HACEMOS PARA MEJORAR NUESTRO CROSS SELLING?

PROGRAMAS DE POSGRADO PARA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS (PAS) 2022

En el mes de noviembre de 2022 culminó la primera edición del Programa de Posgrado para Productores Asesores de Seguros que desarrollamos conjuntamente con el área de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). El programa, que representó al menos **94 horas** de capacitación, tuvo un nivel de presentismo superior al **98%**, una nota promedio de **8,47** en el total de las 22 evaluaciones realizadas, y sobre un total de más de 1.400 respuestas de los participantes, el **94%** lo calificó entre: "Muy Bueno" y "Excelente".



Durante el mes de marzo de 2023 dimos cierre a esta primera edición con un encuentro presencial de dos jornadas junto a los 39 participantes del Posgrado que aprobaron el programa. El mismo consistió en un city tour para conocer la ciudad de La Plata, la realización del evento de colación en el aula magna de la **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)** donde junto a las autoridades de la Facultad entregamos los certificados de aprobación, finalizando con una intensa jornada en nuestras oficinas con la participación de todas las gerencias.



Colación de Grado.

PROGRAMAS DE POSGRADO PARA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS (PAS) 2023

A inicios del mes de mayo de 2023 comenzó la segunda edición del Programa de Posgrado para Productores Asesores de Seguros. Para ello, seleccionamos otros 40 Productores para que participen del mismo, los cuales aceptaron la propuesta de capacitación en un 100% de los casos. Del acto inaugural, participaron el Gerente General y nuestras gerencias así como también el Decano, el Secretario de Posgrado y la Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), para acompañar a los Productores participantes del curso el cual prevé su finalización durante el mes de noviembre del 2023.

PERSPECTIVAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Para el próximo Ejercicio prevemos seguir mejorando el desarrollo estratégico de las habilidades y aptitudes de nuestra fuerza de ventas, teniendo como base la capacitación continua de todas las personas que interactúan con la Empresa. Para ello, además de continuar con las acciones que se encuentran en marcha, prevemos la implementación de dos programas de posgrado adicionales, uno de ellos en un nivel avanzado para los Productores que hayan culminado el nivel inicial y otro para Organizadores; ambos en conjunto con el área de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS PARA ATENCIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS (UN 48)

En los últimos años, una de las políticas comerciales es la de profundizar ser una alternativa competitiva en el segmento de riesgos corporativos, los cuales provienen de las empresas más importantes de la economía Argentina.

Durante este Ejercicio, avanzamos con la creación de una estructura específica con la investidura de Agencia para continuar con el proceso de penetración en el segmento corporativo.

Basándonos y respetando nuestros valores y fortalezas, con los cuales desarrollamos los segmentos de líneas personales, generamos una estructura de Recursos Humanos profesional orientada a las particularidades de este segmento.

Esta nueva estructura, que identificamos internamente como **UN 48**, cuenta con el apoyo del departamento de Reaseguros y Grandes Cuentas de Casa Matriz por la relación directa de este tipo de grandes riesgos con las coberturas de reaseguros internacionales, donde debemos descargar los excesos de riesgo asumidos o retención.

Temporalmente, se encuentra funcionando dentro del Centro de Inspecciones Automotores (CIA), en Avenida Belgrano 3141, pero será mudada en breve al local donde antes funcionaba la Agencia CABA, en el primer piso del edificio de Avenida de Mayo esquina Perú.

Es un largo camino que comenzamos a transitar con prudencia, pero con la convicción necesaria para convertirnos en una Empresa reconocida en el segmento corporativo.

Es un nicho especializado. Con un tratamiento y mirada específica de los analistas de riesgos de las empresas aseguradas, trabajamos para construir un consenso en el desarrollo del segmento corporativo.



COMERCIO ELECTRÓNICO

Continuamos creciendo y digitalizándonos junto a nuestros Productores:

- Realizamos capacitaciones y consultorías grupales para acompañar el crecimiento, enfocando y alineando las estrategias de la Compañía a la evolución del mercado.
- Aumentamos la inversión en el trabajo de prospección con el fin de acercar leads de mejor calidad a los Productores de todo el país.
- Armamos landings específicas para Organizadores identificados con la Compañía con el objetivo de seguir acompañando su posicionamiento y crecimiento digital.
- Llevamos a cabo mejoras en el proceso de derivación de prospectos a fin de brindarles una mejor experiencia a nuestros Productores.
- Armamos un equipo de venta telefónica con la función de contactar a potenciales Clientes que han cotizado en nuestro cotizador OnLine pero que no han llegado a emitir póliza; con el objetivo de intentar convertir en Clientes a aquellos que no finalizaron el proceso de venta digital y continuar derivando nuevos Asegurados a nuestros Productores Asesores de Seguros.
- Trabajamos en conjunto con los desarrolladores comerciales para las Organizaciones en Neuquén, Tierra del Fuego, Mendoza y Santa Fe con el objetivo de detectar oportunidades comerciales a través de herramientas digitales.

COMUNICACIÓN

La comunicación tomó un rol preponderante, involucrando a todas las áreas de la Compañía, generando un notorio cambio en la manera de comunicarnos con los Productores, Proveedores y Asegurados.

- Realizamos mejoras en el proceso de comunicación para que las mismas lleguen en tiempo y forma a todos los involucrados en nuestro negocio: Agencias, Organizaciones y Productores.
- Creamos grupos de WhatsApp por cada unidad de negocio para hacer más eficiente la comunicación con nuestros Productores, logrando llegar inmediatamente con las novedades a 11.183 Productores.

MARKETING

Comenzamos a definir la estrategia de Marketing que acompaña las decisiones comerciales de la Compañía, elaborando campañas, proyectando resultados y buscando nuevos nichos de negocio para seguir expandiendo y creciendo junto a nuestros Productores.

- Confeccionamos nuevos folletos debido a la actualización de toda la imagen de la Compañía; aprovechando el inminente cambio de denominación social para renovar papelería institucional, folletos, documentación y publicaciones que incluyen nuestra marca.
- Participamos en el armado y cuidado de la imagen de la marca en cada evento que la Empresa ha participado siendo transversal a todas las gerencias.
- Desarrollamos la nueva imagen de Gestión de Prevención ART acompañando, a su vez, con armado de presentaciones, folletos, afiches, etc.
- Desarrollamos una plataforma web de contenidos dirigida a nuestros Productores donde pueden descargar material para publicar en sus redes sociales, enviar por WhatsApp, etc., con la posibilidad de personalizarlo a su medida, brindándole una mejor y renovada experiencia.
- Colaboramos en la producción y armado de cada una de las fiestas centenario, para que todos los invitados tengan presente nuestra marca en tan memorables eventos.

- Comenzamos a renovar las distintas salas de reunión con el ploteo de éstas, dándole una nueva y renovada imagen. Por ej: Agencia Buenos Aires, Casa Matriz y Anexo I.
- Continuamos actualizando los folletos, convirtiéndolos en kits de cada producto de la Compañía con el objetivo de que su comunicación y difusión sea estratégicamente elaborada para cada formato, canal y situación de uso, atendiendo las necesidades y estrategia comercial de la gerencia. El kit de producto incluye: Ficha de producto, manual técnico, e-Book, landing WEB, imagen de WhatsApp, imagen para historias y posteos de redes sociales. Ejemplo: KIT DE ECOMOVILIDAD.

+120.000
COTIZACIONES

+15.000
PROSPECTOS DIGITALES
ASIGNADOS A
PRODUCTORES ASESORES

MEJORAMOS LA
EFICIENCIA EN NUESTROS
ANUNCIOS LOGRANDO

375.000 CLICKS

3 CAPACITACIONES
ESPECÍFICAS ALCANZANDO

1.200
PRODUCTORES ASESORES

AUMENTAMOS LA CANTIDAD
DE SEGUIDORES A

14.200
EN INSTAGRAM

MEJORAMOS UN

20%
LA POSICIÓN MEDIA
EN EL BUSCADOR DE
GOOGLE



FESTEJOS DE LOS 100 AÑOS

Para conmemorar los 100 años de la Compañía, un hito significativo en nuestra trayectoria empresarial y del mercado asegurador, realizamos durante el Ejercicio 100, seis eventos donde estuvieron presentes los funcionarios superiores y en los que participaron más de 5.000 Productores de todo el país, además de Prestadores y autoridades de las Asociaciones y Federaciones de Productores.

Con la misma visión federal que impulsó el crecimiento de la Compañía, los festejos se extendieron a distintas localidades donde desarrollamos parte de nuestra historia.

Comenzamos en el 2022 con las tres primeras reuniones institucionales con gran emoción. La primera de ella fue en la ciudad de Tucumán el viernes 23 de septiembre. El encuentro tuvo lugar en el salón Zetai donde participaron el Personal de la Agencia Tucumán, Organizadores y Productores de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Salta y Santiago del Estero. Los presentes además de revivir la historia de Federación Patronal pudieron recordar hitos y anécdotas que transcurrieron en estos 100 años.

Continuando con los festejos del centenario, realizamos un encuentro en la ciudad de Córdoba el viernes 11 de noviembre. El lugar elegido fue el salón Abril donde los presentes, entre ellos Empleados de Agencia Córdoba, Organizadores y Productores de Santa Fe, Entre Ríos y de toda la provincia de Córdoba, pudieron disfrutar de una gran noche conmemorando la evolución de la Compañía.

La reunión institucional con la mayor cantidad de invitados fue la que realizamos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el viernes 25 de noviembre del 2022. El encuentro tuvo lugar en el Salón Ocre del predio de La Rural donde todos los presentes entre ellos Organizadores y Productores de ciudad de Buenos Aires y de ciudades de hasta unos 300 kilómetros a la redonda, incluyendo La Plata, pudieron reunirse y reforzar los lazos con toda la familia de Federación Patronal.

Iniciamos el año 2023 planificando el encuentro institucional que tenía como locación una bodega. La siguiente celebración del centenario la llevamos a cabo el 17 de marzo del 2023 en la Bodega Quimera en la Provincia de Mendoza. Todos los presentes, entre ellos Empleados de Agencia Mendoza, Organizadores y Productores de La Pampa, Río Negro, Santa Cruz, Mendoza, Neuquén, Chubut y San Luis, pudieron revivir la historia de la Compañía acompañados de un entorno natural único y especial para nuestros 100 años de trayectoria.

Los festejos continuaron el viernes 2 de junio del 2023 en la ciudad de Mar del Plata. La reunión tuvo lugar en el Salón del Sasso Hotel y contó con la participación de Empleados de Agencia Bahía Blanca, Organizadores y Productores de Bahía Blanca, Puerto Madryn, Viedma, Sierra de la Ventana, La Pampa, San Bernardo, Lezama, Olavarría, Tandil, Chivilcoy, Mar del Plata, Pehuajó, Pergamino, Junín y San Nicolás.

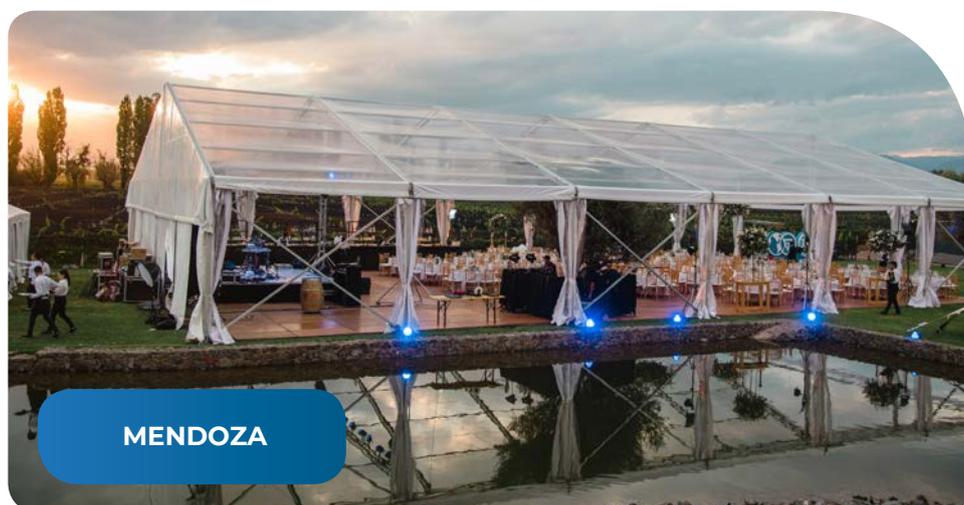
Ya cerrado nuestro Ejercicio, el viernes 8 de septiembre de 2023, realizamos el último festejo institucional en la ciudad que nos vio nacer, en el salón Vonharv de La Plata donde asistieron más de 300 invitados, entre ellos Productores y Organizadores de todo el país, el Consejo de Administración y Directorios del Grupo Federación Patronal, familiares de ex Presidentes de Federación Patronal Seguros S.A., Funcionarios Superiores de nuestra Casa Matriz y Agencias de todo el país, ex funcionarios superiores de la Casa Matriz, Federación Argentina de Productores Asesores de Seguros, Asociación Argentina de Productores Asesores de Seguros, Unión Aseguradoras Riesgos del Trabajo, Asociación Argentina de Compañías de Seguros, Auditores externos, Estudios de Inspecciones de Riesgos y Estudios liquidadores de siniestros, Presidentes y Gerentes de Bernardino Rivadavia Seguros y de Copan Seguros, Asesores Técnicos y Letrados, ganadores del programa de fidelización "Desafío del Centenario Fedpat", Funcionarios de S.O.S. S.A., Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata y Autoridades del Hospital de Niños Sor María Ludovica de la Ciudad de La Plata.

El encuentro fue una reunión basada en la historia de la Empresa, donde los presentes pudieron revivir nuestro nacimiento, expansión y evolución en estos 100 años. Se vivieron momentos emotivos cuando se entregaron reconocimientos a las familias que formaron los primeros vínculos con nuestra Empresa y por último se realizó la premiación del Desafío Centenario que se llevó a cabo durante todo el Ejercicio 100.



En todos estos encuentros lo más importante fue vivenciar los fuertes lazos que existen entre los integrantes de la familia Federación Patronal y mirar hacia el futuro, con la visión de seguir innovando, creciendo y brindando juntos un servicio de excelencia a nuestros Asegurados.

La celebración de los 100 años con los Empleados y Directivos de Casa Matriz y Agencias del Gran Buenos Aires y CABA, se realizará el viernes 15 de diciembre de 2023 en el salón Vonharv de la ciudad de La Plata, como culminación de los festejos.

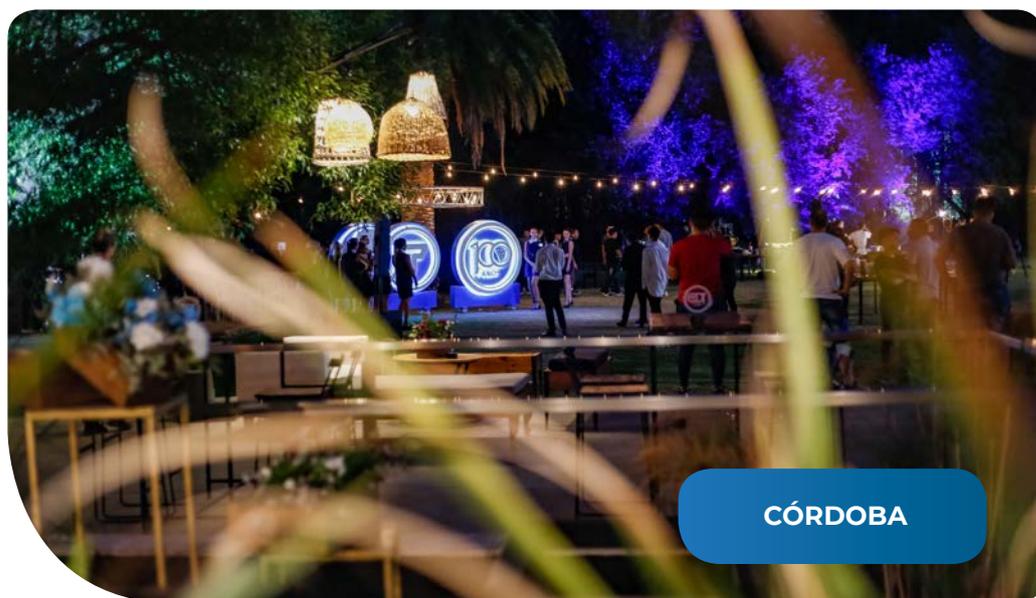




MAR DEL PLATA



CABA



CÓRDOBA

TÉCNICA



ANEXO I - LA PLATA



CRECIMIENTO EN EL EJERCIO DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

A continuación, se muestra el crecimiento de altas de Productores Asesores de Seguros (Personas físicas y sociedades de Productores) durante el Ejercicio.

Agencia / Organización	Crecimiento en el Ejercicio	Vigentes al 06/23
Avellaneda	73	1.409
Bahía Blanca	27	296
Buenos Aires	171	1.714
Casa Matriz	55	899
Chivilcoy	6	59
Córdoba	49	749
Entre Ríos	37	205
Ext. Casa Matriz	22	253
Interior Bs.As.	23	271
Lomas de Zamora	0	5
Martínez	40	605
Mar del Plata	50	290
Mendoza	60	599
Misiones	12	99
Monte Grande	0	8
Morón	164	1.269
Neuquén	6	75
Noroeste Argentino	23	312
Quilmes	39	654
Resto del País	32	276
Riesgos Corporativos	3	11
Río Negro	4	63
Rosario	29	585
San Martín	67	390
Tandil	7	85
Zona Franca	0	2
Suma Total	999	11.183

PRODUCCIÓN



CENTRO DE INSPECCIÓN AUTOMOTOR - CABA



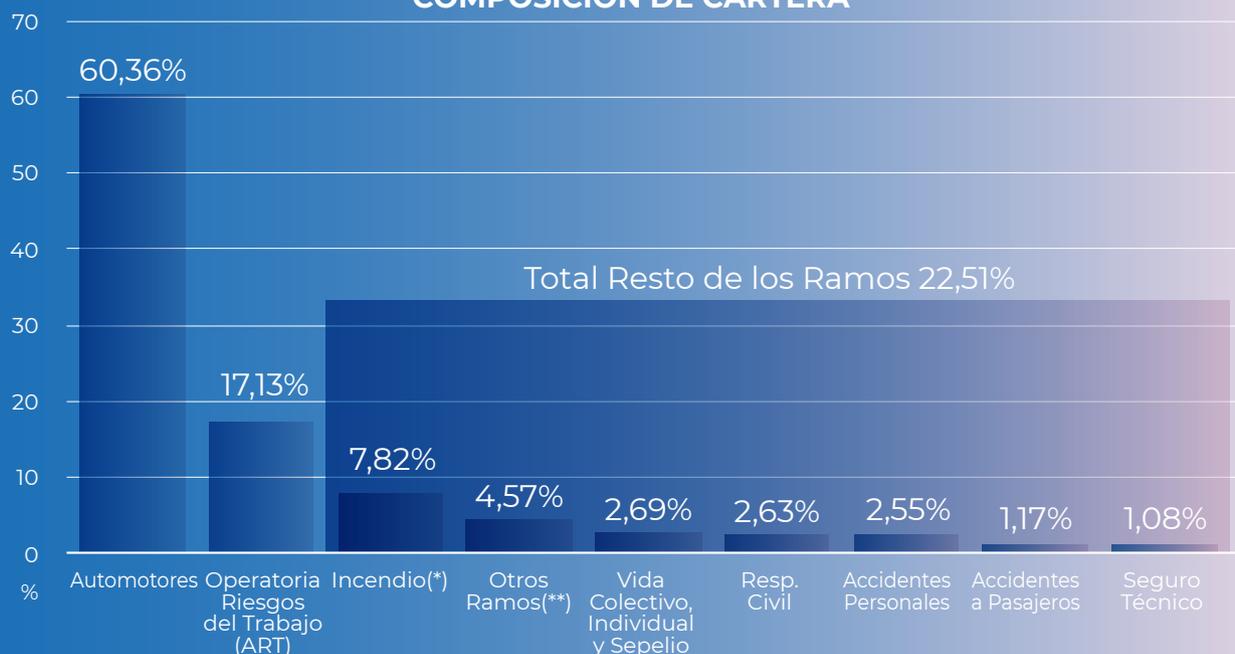
PRODUCCIÓN Y COMPOSICIÓN DE CARTERA

El Ejercicio cerrado ajustado por inflación, registra una emisión de primas de **\$ 303.530.365.911**. La distribución de las primas ajustadas por inflación entre las distintas secciones, quedó representada por el ramo Automotores como la de mayor emisión de prima totalizando **\$ 183.212.313.232**, con una participación de **60,36%**. El segundo lugar lo ocupó ART con una emisión de prima de **\$ 51.980.026.866**, con una participación de **17,13%**. Finalmente, se ubicó el Resto de los Ramos con una emisión de prima de **\$ 68.338.025.813**, con una participación de **22,51%**.

COMPOSICIÓN DE CARTERA

RAMOS	IMPORTE EN PESOS	PARTICIPACIÓN
Automotores	\$ 183.212.313.232	60,36%
Operatoria Riesgos del Trabajo (ART)	\$ 51.980.026.866	17,13%
RESTO DE LOS RAMOS		
Incendio (*)	\$ 23.746.588.336	7,82%
Otros Ramos (**)	\$ 13.875.970.053	4,57%
Vida Colectivo, Individual y Sepelio	\$ 8.162.738.817	2,69%
Responsabilidad Civil	\$ 7.991.602.894	2,63%
Accidentes Personales	\$ 7.732.572.637	2,55%
Accidentes a Pasajeros	\$ 3.553.273.312	1,17%
Seguro Técnico	\$ 3.275.279.764	1,08%
Total Resto de los Ramos	\$ 68.338.025.813	22,51%
TOTAL	\$ 303.530.365.911	100%

COMPOSICIÓN DE CARTERA



(*) Incluye Combinado Familiar e Integral de Comercio.

(**) Incluye Aeronavegación, Cristales, Robo, Riesgos Varios, Caucción, Motovehículos, Riesgos Agropecuarios, Transportes y Salud.



INCREMENTO EN OPERACIONES

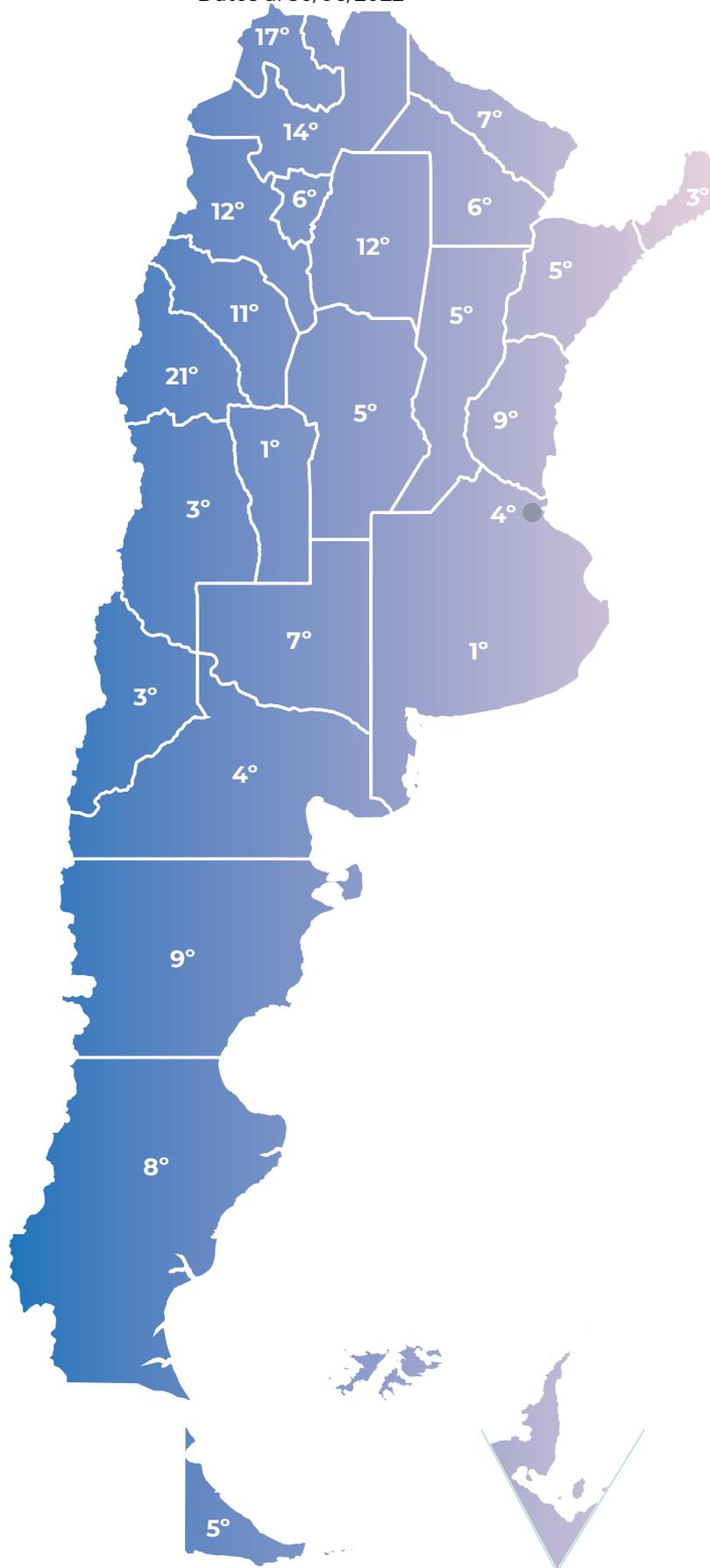
CANTIDAD DE OPERACIONES Y PRIMAS EMITIDAS AJUSTADAS POR INFLACIÓN

SECCIÓN	EJERCICIO 98 OPERACIONES	EJERCICIO 99 OPERACIONES	VARIACIÓN OPERACIONES EJERCICIO 98 VS EJERCICIO 99	EJERCICIO 100 OPERACIONES	VARIACIÓN OPERACIONES EJERCICIO 99 VS EJERCICIO 100	PRIMAS EJERCICIO 100 AJUSTADAS POR INFLACIÓN
Accidentes a Pasajeros	432.385	389.777	-9,85%	400.651	2,79%	\$ 3.553.273.312
Accidentes Personales	545.749	638.367	16,97%	747.076	17,03%	\$ 7.732.572.637
Aeronavegación	35	47	34,29%	65	38,30%	\$ 137.311.200
Automotores	1.354.681	1.383.143	2,10%	1.503.290	8,69%	\$ 183.212.313.232
Cascos	2.577	2.887	12,03%	3.381	17,11%	\$ 1.099.361.828
Caución	19.809	22.032	11,22%	23.406	6,24%	\$ 970.536.211
Combinado Familiar	189.714	204.025	7,54%	234.825	15,10%	\$ 7.963.437.185
Cristales	1.510	2.176	44,11%	3.383	55,47%	\$ 24.067.988
Granizo	2.566	2.366	-7,79%	2.060	-12,93%	\$ 2.666.737.227
Incendio	94.380	102.153	8,24%	117.314	14,84%	\$ 9.791.888.927
Integral de Comercio	49.707	56.354	13,37%	68.130	20,90%	\$ 5.991.262.224
Motovehículos	119.145	152.061	27,63%	209.531	37,79%	\$ 3.629.171.021
Responsabilidad Civil	266.503	370.753	39,12%	475.649	28,29%	\$ 7.991.602.894
Riesgos Varios	168.380	179.678	6,71%	200.423	11,55%	\$ 1.705.143.482
Robo	38.067	59.242	55,63%	74.378	25,55%	\$ 1.229.713.714
Seguro Técnico	36.553	38.603	5,61%	40.186	4,10%	\$ 3.275.279.764
Sepelio	14.994	19.299	28,71%	22.383	15,98%	\$ 213.133.382
Transportes	11.498	10.509	-8,60%	10.446	-0,60%	\$ 1.317.191.710
Salud	229.651	259.657	13,07%	390.094	50,23%	\$ 1.096.735.672
Vida Colectivo	24.450	24.887	1,79%	25.700	3,27%	\$ 2.472.076.295
Vida Individual	1.574.559	1.653.977	5,04%	1.790.020	8,23%	\$ 5.477.529.140
SUB-TOTAL	5.176.913	5.571.993	7,63%	6.342.391	13,83%	\$ 251.550.339.045
Operatoria Riesgos del Trabajo (ART)	162.759	170.147	4,54%	185.652	9,11%	\$ 51.980.026.866
TOTAL	5.339.672	5.742.140	7,54%	6.528.043	13,69%	\$ 303.530.365.911



RANKING PRODUCCIÓN TOTAL DEL MERCADO POR PROVINCIAS

Datos al 30/06/2022



RANKING PRODUCCIÓN RUBROS PRINCIPALES

Datos al 30/06/2023

POSICIÓN	RAMO	PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO
1°	ACCIDENTES A PASAJEROS	65,58%
1°	AUTOMOTORES	12,65%
1°	COMBINADO FAMILIAR E INTEGRAL	7,62%
2°	TRASPORTES CASCOS	13,31%
2°	RESPONSABILIDAD CIVIL	11,58%
2°	ACCIDENTES PERSONALES	11,18%
3°	SALUD	14,58%
3°	SEGURO TÉCNICO	6,59%
5°	MOTOVEHÍCULOS	7,23%

N° 1
Ranking
Producción
con el
8,27%
de participación
en el mercado

Primas
emitidas
ajustadas
por inflación
\$ 303.530.365.911
(Datos al 30/06/2023)



RIESGOS DEL TRABAJO

CENTRO DE RECUPERO - MELCHOR ROMERO



CONTEXTO Y MERCADO

LITIGIOSIDAD

Durante el Ejercicio la litigiosidad en el Sistema de Riesgos del Trabajo se ha incrementado, incluso a niveles previos a la Ley N° 27.348, por estar aún pendiente el establecimiento de los Cuerpos Médicos Periciales en la Justicia, con excepción de la provincia de Mendoza que ha avanzado en ese tema.

Sumado a esta situación, en septiembre de 2022 la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo dictó el Acta 2.764, aplicando la tasa activa a todos los juicios laborales y estableciendo su capitalización anual desde la fecha de la demanda hasta el pago de la condena. De ello resultan valores exorbitantes que generan un elemento distorsivo más a la litigiosidad y a los reclamos infundados.

No obstante lo expuesto, realizamos nuestro mayor esfuerzo tanto en la contención de los siniestros en la etapa administrativa, como así también en la etapa judicial con las bajas, a través de diversas gestiones tendientes a lograr conciliaciones entre las partes y evitar el ingreso de nuevos juicios.

COVID-19

Desde el 01/01/2022 la cobertura quedó limitada a los trabajadores de la salud y a los miembros de las fuerzas de seguridad federales y provinciales hasta sesenta días posteriores a la finalización de la Emergencia Sanitaria, que vence el 31/12/2023, en virtud de lo cual la cobertura así acotada continúa rigiendo hasta el 01/03/2024.

FONDO FIDUCIARIO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Continuamos con el proceso de imputación de los pagos por Covid-19, aunque todavía sigue pendiente gran parte del recupero efectivo. Por este motivo, si bien existe un mecanismo de actualización del crédito, se continúa en tratativas con los Organismos de control a través de la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART), para encontrar un medio que permita la restitución total de lo abonado.

TARIFAS

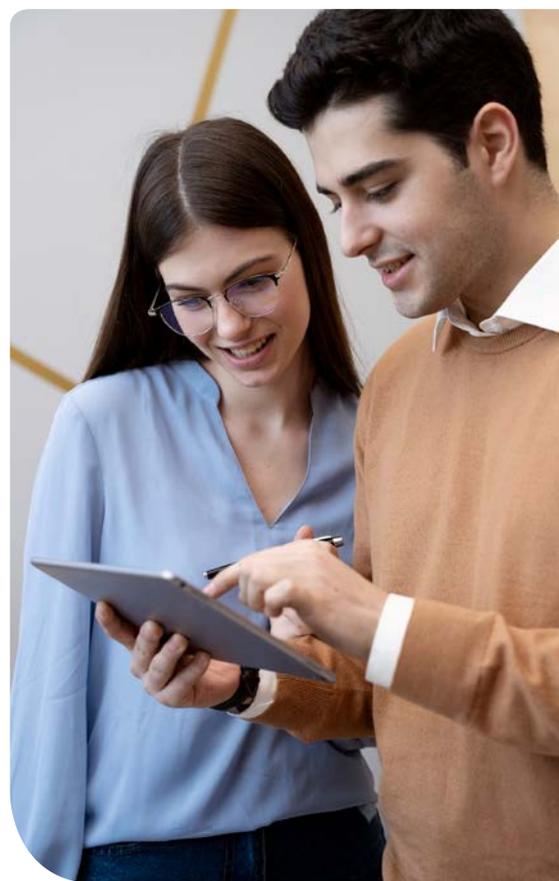
Las alícuotas promedio continúan por debajo de los niveles técnicos y es por ello que durante la segunda mitad del Ejercicio profundizamos el proceso de adecuación de tarifas, al tiempo que incrementamos nuestras acciones en prevención de riesgos.

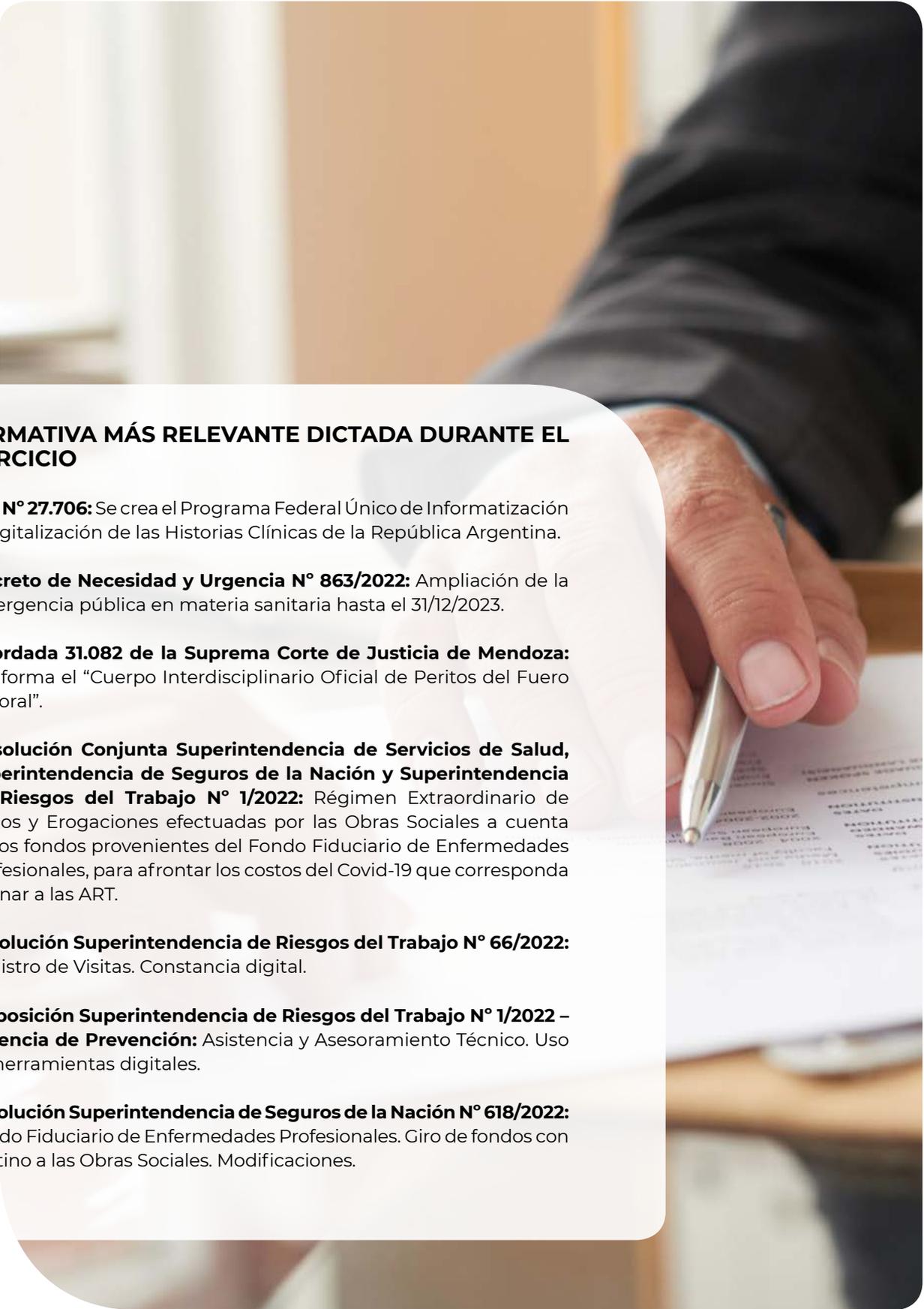
MERCADO – NUEVAS ART

Luego del dictado de la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación N° 30/2022, que había suspendido por 180 días los trámites para nuevas autorizaciones, y luego de las medidas cautelares dictadas por la justicia, se concretó el ingreso de dos nuevos operadores al mercado.

MEJORAS Y SERVICIO

Al igual que en el Ejercicio anterior, continuamos con la optimización de los procesos e incorporación de tecnología a nuestros circuitos, para lograr una mayor eficiencia y de ese modo seguir mejorando la calidad de nuestro servicio.



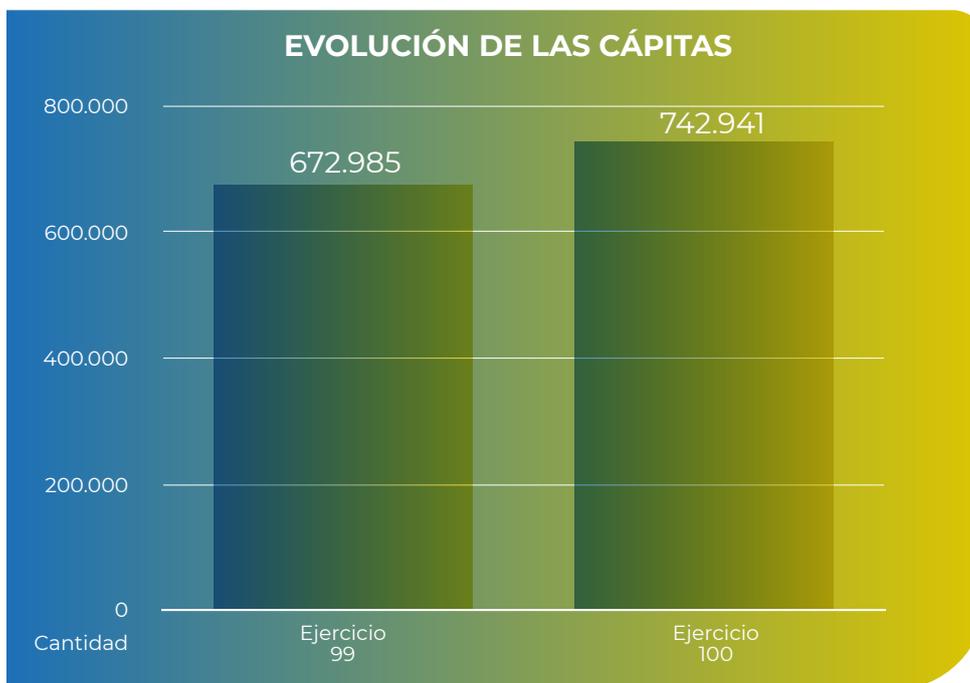
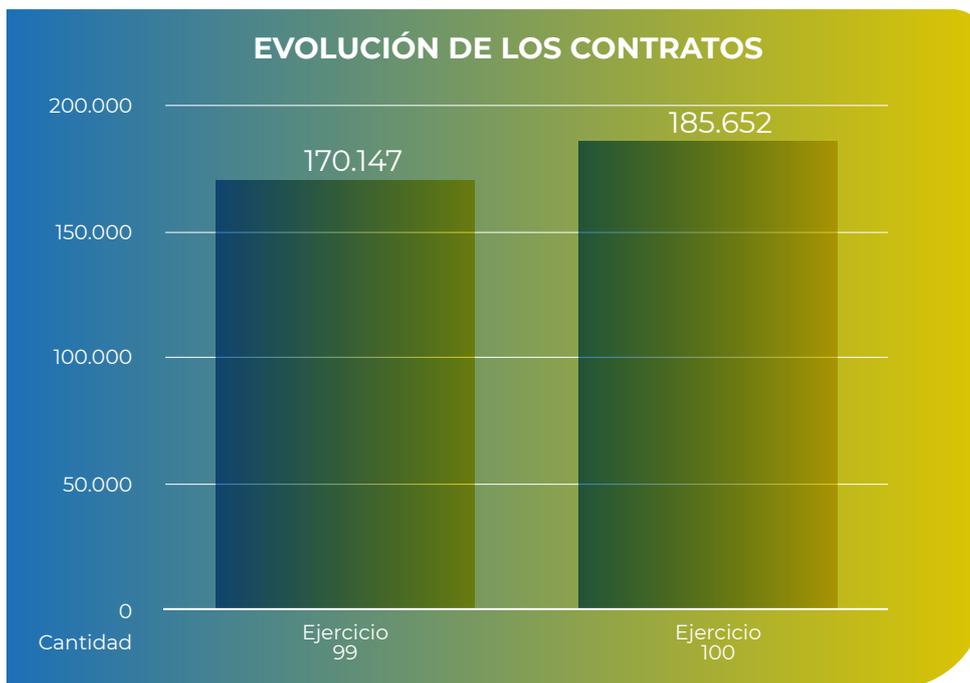


NORMATIVA MÁS RELEVANTE DICTADA DURANTE EL EJERCICIO

- **Ley N° 27.706:** Se crea el Programa Federal Único de Informatización y Digitalización de las Historias Clínicas de la República Argentina.
- **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 863/2022:** Ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria hasta el 31/12/2023.
- **Acordada 31.082 de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza:** Conformar el “Cuerpo Interdisciplinario Oficial de Peritos del Fuero Laboral”.
- **Resolución Conjunta Superintendencia de Servicios de Salud, Superintendencia de Seguros de la Nación y Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 1/2022:** Régimen Extraordinario de Pagos y Erogaciones efectuadas por las Obras Sociales a cuenta de los fondos provenientes del Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales, para afrontar los costos del Covid-19 que corresponda abonar a las ART.
- **Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 66/2022:** Registro de Visitas. Constancia digital.
- **Disposición Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 1/2022 – Gerencia de Prevención:** Asistencia y Asesoramiento Técnico. Uso de herramientas digitales.
- **Resolución Superintendencia de Seguros de la Nación N° 618/2022:** Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales. Giro de fondos con destino a las Obras Sociales. Modificaciones.

DE NUESTRA GESTIÓN

No obstante el contexto económico, hemos logrado incrementar los contratos y cápitas aseguradas, al igual que la prima emitida, aunque esta última se ve influenciada significativamente por efecto del crecimiento de las masas salariales a causa de la inflación.



COBRANZA

La efectividad de las cobranzas en el Ejercicio fue en promedio del 97,08%, similar al Ejercicio anterior.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

Nuestra cartera de Riesgos del Trabajo está compuesta en su mayor parte por pequeñas y medianas empresas y personas físicas, pero también contamos con empresas de gran tamaño referentes en la actividad económica de nuestro país, apuntando siempre a lograr la integralidad de nuestros Asegurados en todos los ramos en los que operamos.

185.652
CONTRATOS
VIGENTES
↑ **9,11%**

742.941
CÁPITAS
VIGENTES
↑ **10,39%**

PRIMA FACTURADA EMITIDA
EN VALORES HOMOGÉNEOS ASCENDIÓ A
\$ 51.980.026.866

GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

PREVENCIÓN

Durante el Ejercicio hemos realizado visitas y asesoramientos a los establecimientos de los Empleadores, no solo en cumplimiento de la normativa vigente, sino también producto de acciones preventivas proactivas de nuestra parte.

Continuamos ampliando nuestro plantel de profesionales autónomos en prevención de riesgos, llegando al cierre del Ejercicio a **452** preventores autónomos en todo el país.

Además, capacitamos mediante la modalidad E-Learning a 6.995 Trabajadores.



85.950
ASESORAMIENTOS
REALIZADOS
↑ **11,59%**

45.690
ESTABLECIMIENTOS
ASESORADOS
↑ **7,20%**

31.639
EMPLEADORES
ASESORADOS
+4,98%

EXÁMENES PERIÓDICOS

En el Ejercicio hemos realizado **251.769** exámenes médicos periódicos a **73.904** trabajadores cubiertos, un **41%** y un **36%** más que el Ejercicio anterior respectivamente. Asimismo, llevamos a cabo diversas acciones tendientes a la prevención de riesgos para reducir la generación de enfermedades de origen laboral mediante el asesoramiento y la detección precoz.

251.769
EXÁMENES MÉDICOS
PERIÓDICOS REALIZADOS
+41%

73.904
TRABAJADORES CUBIERTOS
+36%

ERGONOMÍA OCUPACIONAL

Durante el Ejercicio hemos creado un sector de ergonomía ocupacional, con el objeto de expandir nuestros servicios para los Asegurados, contribuyendo a la generación de procesos más seguros. En pocos meses hemos evaluado más de 570 puestos de trabajo y capacitamos a más de 200 trabajadores, monitoreando las medidas de mejoras en los puestos críticos.

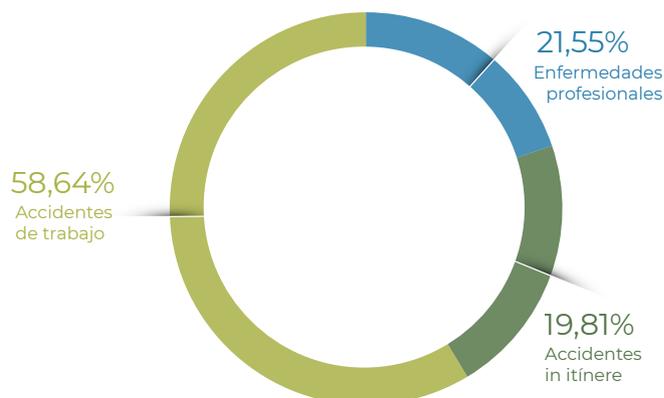
SINIESTROS: DENUNCIAS - PRESTACIONES EN ESPECIE - PRESTACIONES DINERARIAS

SINIESTROS DENUNCIADOS

TIPO DE SINIESTRO	EJERCICIO 99	EJERCICIO 100	VARIACIÓN
Accidentes de trabajo	30.845	34.464	11,73%
Accidentes in itinere	10.694	12.666	18,44%
Enfermedades profesionales	16.734	11.644	-30,42%
TOTAL SINIESTROS	58.273	58.774	0,86%

La disminución en la cantidad de enfermedades profesionales obedece a la reducción de casos Covid-19 en el transcurso del Ejercicio.

INCIDENCIA POR TIPO DE CONTINGENCIA



PRESTACIONES EN ESPECIE

Durante el Ejercicio se brindaron **552.613** prestaciones médicas, incluyendo consultas, estudios, cirugías, rehabilitación, recalificación y se coordinaron **441.628** traslados de pacientes.

552.613
PRESTACIONES
MÉDICAS
BRINDADAS

441.628
TRASLADOS
EFECTUADOS

27.508
PACIENTES
REHABILITADOS

634.652
SESIONES DE
REHABILITACIÓN
BRINDADAS

SINIESTROS COVID-19

El total de casos Covid-19 ingresados durante el Ejercicio fue de **229**, de acuerdo con el siguiente detalle:

En tratamiento al 30/06/2022	3
Alta Médica	115
No admitidos (por no encuadrar en DNU)	92
Casos mortales	19
TOTAL SINIESTROS INGRESADOS	229
TOTAL SINIESTROS INGRESADOS ADMITIDOS	137
Juicios ingresados casos Covid-19	9

PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (PRESTACIONES DINERARIAS INSTANCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL Y PRESTACIONES EN ESPECIE)

VALORES EN MONEDA HOMOGÉNEA

CONCEPTO	EJERCICIO 100
Prestaciones en Especie	\$ 11.911.535.075
Prestaciones Dinerarias Incapacidad Laboral Temporal (ILT)	\$ 9.236.960.388
Prestaciones Dinerarias Incapacidad Permanente (ILP) ^(*)	\$ 38.382.733.047
TOTAL	\$ 59.531.228.510

(*) Incluye gran invalidez, casos mortales, juicios y gastos asociados



ÍNDICE SINIESTRAL

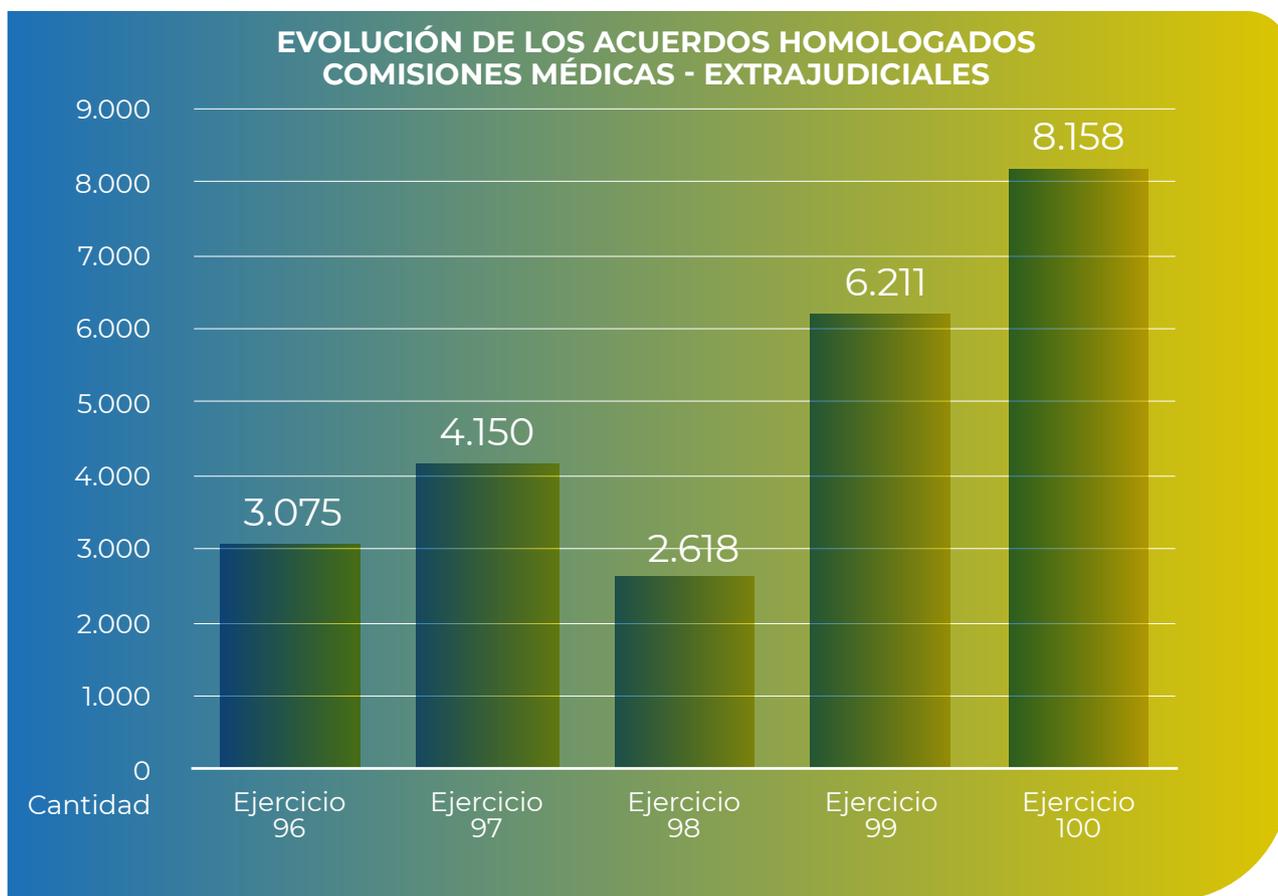
La siniestralidad de Riesgos del Trabajo para el Ejercicio fue de 98,53% apalancada fuertemente por los incrementos en las reservas por siniestros pendientes y los pagos. Dentro de estos últimos se destacan los acuerdos homologados y los juicios cerrados, en una clara política de reducción de los juicios en trámite.

GESTIÓN DE COMISIONES MÉDICAS

Durante el Ejercicio presentamos ante las Comisiones Médicas un total de 4.116 casos, incluyendo trámites por determinación de incapacidad, abandono de tratamiento, valoración del daño y casos mortales.

Asimismo, ingresaron y se gestionaron 16.369 trámites por divergencia en la determinación de incapacidad, presentados por trabajadores.

Los acuerdos homologados ascendieron a **8.158**, un **31,35%** de incremento respecto al Ejercicio anterior, que a su vez representan 8.158 juicios evitados.



8.158

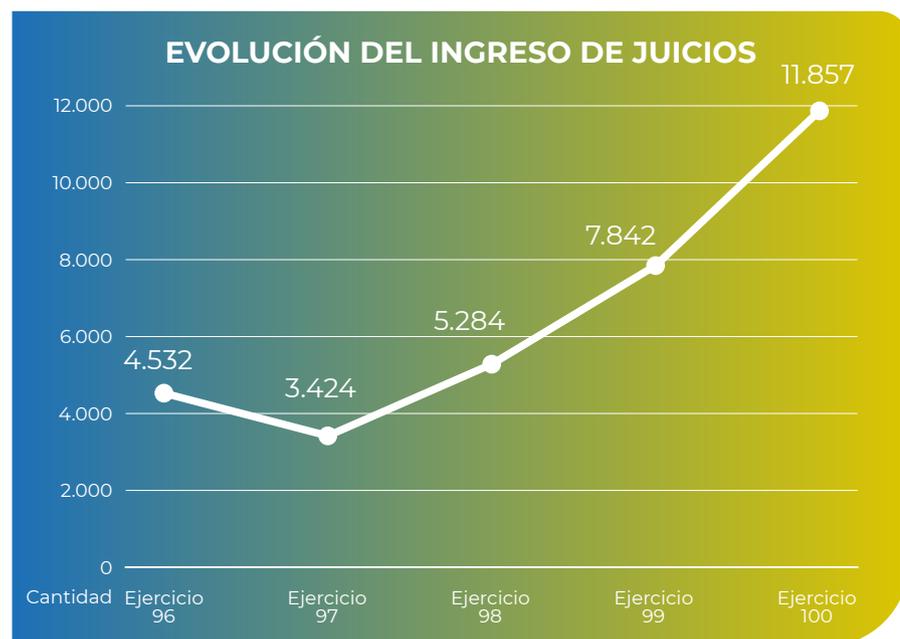
ACUERDOS HOMOLOGADOS
(JUICIOS EVITADOS)

↑ **31,35%**

JUICIOS

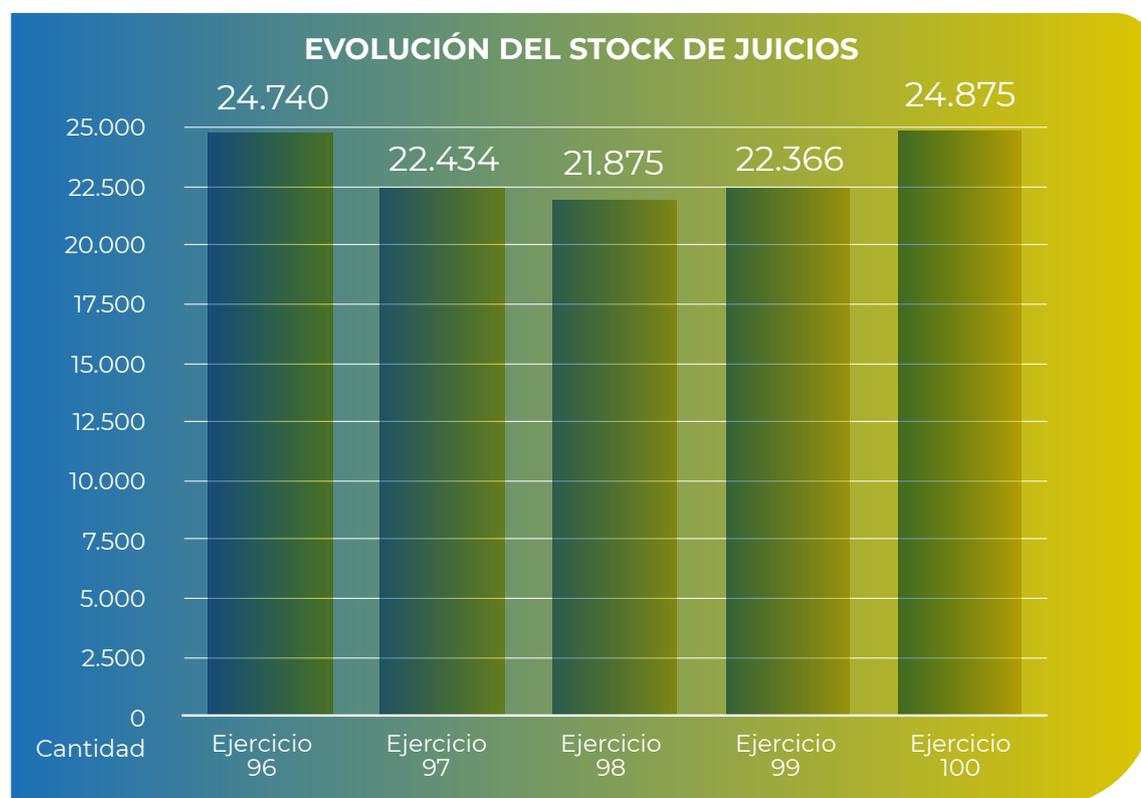
En el Ejercicio cerrado el 30/06/2023 hemos registrado un aumento del 51,20% en la cantidad de juicios ingresados respecto al Ejercicio anterior, pasando de **7.842** a **11.857**.

Este aumento se debe a un incremento de la litigiosidad en todo el Sistema de Riesgos del Trabajo, comentado al inicio del presente capítulo.



Ante este escenario de incremento en el ingreso de juicios, cobró un rol fundamental el trabajo de contención de los ingresos en la etapa administrativa ante las Comisiones Médicas, como así también la gestión de cierre de juicios, logrando 9.348 bajas en el Ejercicio, que significan un 27,18% más que el Ejercicio anterior.

Como resultado de los ingresos y bajas, tenemos **24.875** juicios en trámite al 30/06/2023, lo cual significa un incremento del 11,21% en el stock.



DEPARTAMENTO MÉDICO: AUDITORÍA - PERICIAS CONSULTORIOS MÉDICOS Y REHABILITACIÓN

AUDITORÍA

La labor de nuestros Médicos Auditores en el Ejercicio que nos ocupa ha incluido una diversidad de gestiones, entre las que se destacan:

- **118.853** autorizaciones gestionadas
- **262.697** auditorías realizadas (cirugías, exámenes médicos periódicos y facturas)

262.697
AUDITORÍAS
REALIZADAS

118.853
AUTORIZACIONES
GESTIONADAS

PERICIAS MÉDICAS

Nuestros Peritos Médicos han realizado en este Ejercicio 14.940 gestiones, incluyendo informes periciales en las distintas etapas administrativas y judiciales, presentación de recursos y evaluación de dictámenes.

CONSULTORIOS MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN PROPIOS

En nuestros Consultorios propios, durante el Ejercicio que nos ocupa, hemos atendido a 2.195 pacientes, con más de 9.000 consultas médicas, 16.785 sesiones de kinesiología, 4.007 sesiones de terapia ocupacional y 1.925 altas de pacientes.

GESTIÓN DE PRESTADORES LIQUIDACIONES DE PRESTADORES

GESTIÓN DE PRESTADORES

Terminamos el Ejercicio con **2.415** Prestadores en todo el país (Prestadores habituales); habiendo incorporado 105 nuevos Prestadores en distintas zonas, en respuesta a las necesidades de nuestros Asegurados.

2.415
PRESTADORES
EN EL PAÍS

FACTURACIÓN DE PRESTADORES

Durante el Ejercicio hemos liquidado 165.667 facturas de Prestadores médicos, de traslados y otras prestaciones, un 16,54% más que el Ejercicio anterior.

Es importante destacar la continuidad en la optimización en nuestros procesos de liquidaciones a Prestadores, lo cual nos aporta celeridad en los pagos.

PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y RECUPERO

PREVENCIÓN DEL FRAUDE

Gestionamos **5.411** relevamientos e investigaciones que posibilitaron que no seamos perjudicados con siniestros improcedentes por una suma que se estima en \$ 1.476.999.837 (valores históricos), neto de honorarios y gastos; un 89,74% más que el Ejercicio anterior.

5.411
RELEVAMIENTOS E
INVESTIGACIONES

RECUPEROS

Iniciamos 24.750 recuperos, logrando recuperar 23.174 casos por la suma de \$ 2.262.537.138 (valores históricos netos de honorarios y gastos); un 35,11% más que el Ejercicio anterior.

Lo informado corresponde en gran medida a las imputaciones efectuadas ante el Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales por pagos efectuados en siniestros Covid-19, las cuales han disminuido significativamente respecto al Ejercicio anterior, por la menor cantidad de casos Covid-19 registrados.

GESTIÓN DE RECUPERO POR PAGO DE SINIESTROS COVID-19

Durante el Ejercicio logramos imputar al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales la suma de \$ 1.902.540.215 en concepto de pagos por prestaciones en especie y dinerarias, correspondientes a los siniestros Covid-19, es decir erogaciones reconocidas y autorizadas por el Organismo de Control.

POSICIÓN TOTAL ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO

\$ 3.694.551.178
MONTO IMPUTADO ACUMULADO

\$ 1.911.942.931
MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO

\$ 2.076.110.231
MONTO PENDIENTE DE COBRO

\$ 4.401.352.627
MONTO PENDIENTE
DE COBRO ACTUALIZADO (*)

(*) Corresponde al monto pendiente de cobro actualizado por la tasa que determina mensualmente la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

CAMBIOS Y MEJORAS

CAMBIOS MÁS DESTACADOS QUE APORTAN MAYOR EFICIENCIA Y CALIDAD AL SERVICIO

Administración de visitas de Prevención Grupo Básico:

Optimizamos el proceso de asignaciones de visitas del Grupo Básico a Preventores.

Aviso de obra:

Mediante un nuevo formulario habilitamos a los Asegurados a cargar los avisos de obra por SELF.

Exámenes médicos periódicos:

Disminuimos los plazos en el proceso de determinación de enfermedades profesionales.

Control de plazos de pago:

Establecimos un proceso de verificación automática para controlar la realización de pagos sujetos a plazos normativos.

Protección de datos de los accidentados:

Creamos permisos en nuestro sistema para acceder a datos de los accidentados, quedando protegidos de usos indebidos.

Comunicación vía WhatsApp:

Incorporamos el canal para consultas de traslados de pacientes, para comunicación con Preventores y para consultas generales.

Continuación de conectividad con prestadores:

Al cierre del Ejercicio contamos con **116** Prestadores Médicos conectados, incrementándose la cantidad en un **36%** respecto al Ejercicio anterior, los cuales transmiten novedades por el **74,64%** de los siniestros a nivel nacional.

Traslados:

Mediante la plataforma Claims canalizamos el **99,4%** de los traslados, la cual se encuentra en proceso de optimización continua.

Gestión de requerimientos y sumarios:

Creamos un nuevo sector para la eficiente administración de las requisitorias del Organismo de Control.

ADMINISTRACIÓN



AGENCIA MARTÍNEZ



ESTADOS CONTABLES

Confeccionamos los Estados Contables anuales al 30 de junio de 2023, de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) según lo estipulado por el punto 39.1. inciso b) del Reglamento General de La Actividad Aseguradora, utilizando el sistema de carga SINENSUP (Sistema de Información de Entidades Supervisadas), con las simplificaciones y modificaciones de exposición determinadas por el mismo Organismo para el presente cierre de Ejercicio y que son detalladas en las notas respectivas. Los Estados Contables fueron presentados ante el Organismo de Control a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

De acuerdo con las normas contables oportunamente aplicables, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, sobre los Estados Contables al 30 de junio de 2002, con efectos a partir del 1º de enero de 2002 y en los Estados Contables Trimestrales al 30 de septiembre de 2002 y 31 de diciembre de 2002. Luego de la sanción del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. 25/03/2003), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), mediante su Resolución N° 29.190 del 8 de abril de 2003, dejó sin efecto el punto 39.1.7. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y por ende, las disposiciones referidas al ajuste de los Estados Contables en moneda constante, con efecto a partir del 1º de marzo de 2003.

La Resolución MD N° 2.752 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires al igual que la Resolución MD de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas N° 913/2018 dispusieron la no aplicación de la reexpresión para los Estados Contables correspondientes a Ejercicios cerrados a partir del 1º de mayo de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018.

Con fecha 29 de septiembre de 2018, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas emitió la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/2018, en la que indica que debe reanudarse el ajuste por inflación, teniendo en cuenta que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años, superó el 100%; en este mismo sentido, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas emitió la Resolución MD N° 2.883, con fecha 18 de enero de 2019.

El 19 de noviembre de 2018, juntamente con la aprobación del presupuesto nacional, el Congreso de la Nación convirtió en Ley, el proyecto que, entre otras cuestiones, deroga el Decreto N° 1.269/2002 y sus modificatorios. El Decreto N° 664/2003 es una normativa modificatoria del Decreto N° 1.269/2002.

Con fecha 12 de febrero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial, la Resolución N° 118/2019 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), por la que dicho Organismo, incorpora como inciso d) del punto 39.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, la obligación de presentar los Estados Contables expresados en moneda homogénea. Esta normativa determinaba que el sistema de ajuste sería de aplicación para los Estados Contables al 30 de junio de 2019 pero, con posterioridad, el mismo Organismo prorrogó su aplicación efectiva hasta el 30 de junio de 2020.

Considerando todo lo expuesto, los presentes Estados Contables anuales al 30 de junio de 2023 han sido preparados en moneda homogénea siguiendo los lineamientos de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) hasta la fecha.



De acuerdo con la normativa dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), se han aplicado ciertas simplificaciones, lo que provoca algunas limitaciones en los Estados Contables, entre las cuales podemos mencionar:

Mediante la circular IF-2023-62131138-APN-GE#SSN, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) prorrogó hasta los Estados Contables al 30 de junio de 2024 la excepción que permite exponer el Resultado de la Estructura Financiera en una sola línea incluyendo al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

Se encuentran ajustados a moneda de cierre los rubros no monetarios. Los citados rubros del Activo son inmuebles, bienes de uso y otros activos, todos los rubros del Patrimonio Neto y también las partidas de Resultados.

SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al cierre del Ejercicio, el total del Activo ascendió a la suma de **\$ 624.436.351.810**. Esta cifra constituye un fiel reflejo de nuestra solidez económica y patrimonial.

La liquidez alcanza un índice del **81,65%**, representado por el rubro Disponibilidades e Inversiones con un valor de **\$ 509.883.075.648**. Este indicador es una muestra indiscutible del respaldo que brindamos a nuestros Asegurados, transmitiendo la tranquilidad y seguridad necesarias para confiarnos la protección de su patrimonio.

Deudores por Premios constituyen el segundo rubro en importancia dentro de la composición de nuestro Activo, ascendiendo a la suma de **\$ 70.378.823.859**, lo cual representa una participación del **11,27%**.

El rubro Otros Créditos alcanza la suma de **\$ 23.772.312.109**, con una participación del **3,81%** sobre el Activo total. Por último, corresponde a los rubros menos líquidos (Inmuebles, Bienes de Uso, Inmuebles de Renta y Otros Activos) la suma de **\$ 20.402.140.194**, con un porcentaje del **3,27%**.

El Pasivo presentó una baja de 6,67% en comparación al Ejercicio anterior, llegando a la suma de \$ 475.266.752.026.

El Patrimonio Neto cerró el Ejercicio 100 en **\$ 149.169.599.784**, registrando un incremento del **2,34%** respecto del Ejercicio anterior.

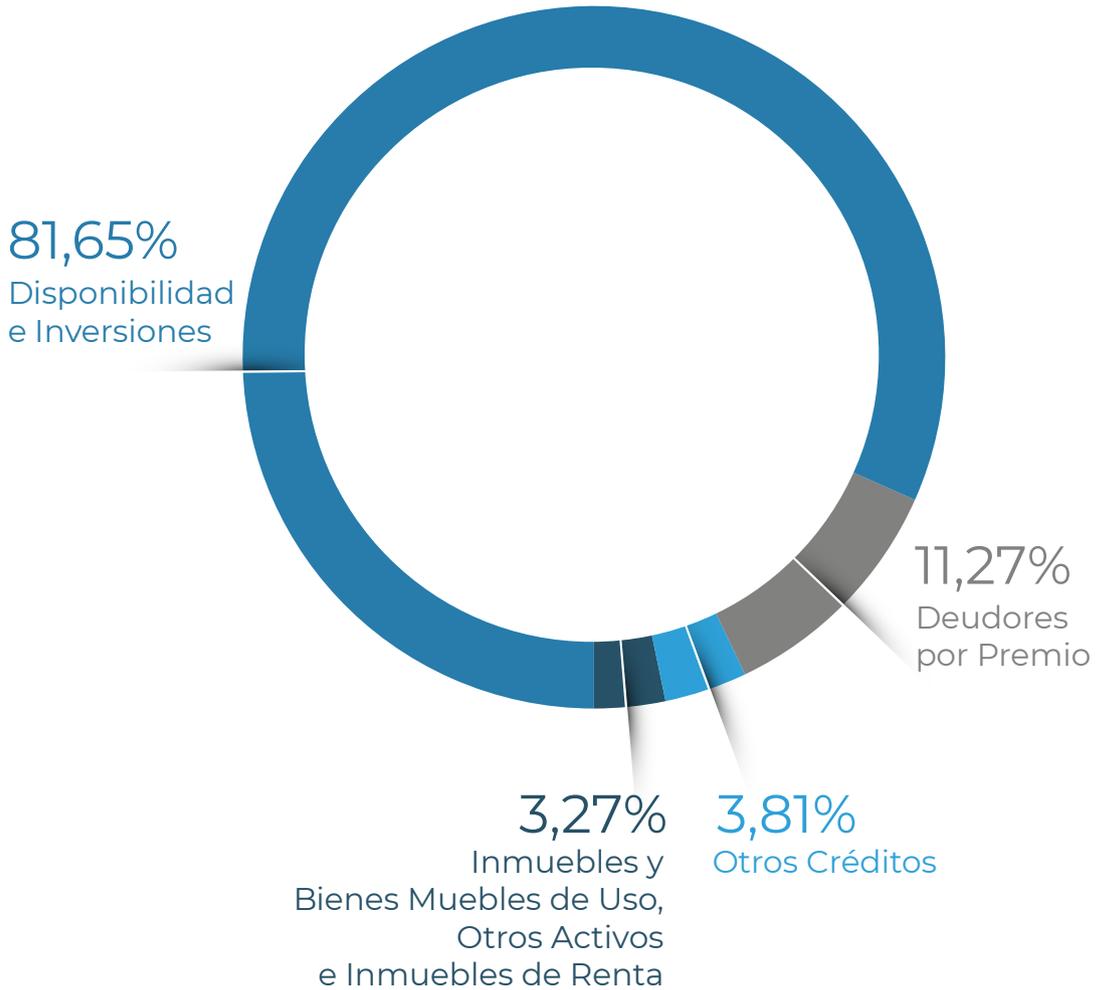
\$ 624.436.351.810
ACTIVO

\$ 149.169.599.784
PATRIMONIO NETO
↑ **2,34%**



COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

CONCEPTO	TOTAL
Disponibilidades e Inversiones	\$ 509.883.075.648
Deudores por Premios	\$ 70.378.823.859
Otros Créditos	\$ 23.772.312.109
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso	\$ 17.112.353.943
Otros Activos	\$ 2.416.596.941
Inmuebles de Renta	\$ 873.189.310
TOTAL	\$ 624.436.351.810
Patrimonio Neto	\$ 149.169.599.784



INVERSIONES

Dado el contexto actual, el cierre de este Ejercicio económico nos encuentra en medio de un proceso electoral de recambio presidencial. Como es habitual en Argentina, esta situación da lugar a diversas tensiones económicas y una sensación de incertidumbre respecto al futuro.

El país ha experimentado un incremento de precios sostenido, culminando el período con una inflación interanual de 115,60% y consideramos que esta tendencia podría mantenerse al alza en el futuro.

El balance del Banco Central de la República Argentina (BCRA) se encuentra sumamente deteriorado y las reservas son escasas, lo que resulta en la postergación o bloqueo de pagos, ya sean vinculados a importaciones o servicios. Además, también contamos con un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que impone metas de cumplimiento exigentes, mientras las presiones cambiarias aumentan. Todo este panorama contribuye a un agravamiento de los reclamos sociales, que a su vez acrecientan el déficit fiscal y siguen ejerciendo presión sobre las variables macroeconómicas.

Con respecto a nuestras inversiones, mantenemos una cartera de forma diversificada entre las diferentes alternativas de inversión cumpliendo los límites establecidos por la regulación específica de seguros.

Priorizamos los instrumentos de ajuste con un enfoque especial en los ajustes CER o dólar, con el propósito de lograr una cobertura más efectiva ante los acontecimientos mencionados en los párrafos anteriores. Asimismo, buscamos la diversificación en términos de emisores, incluyendo bonos públicos tanto a nivel soberano como provincial junto con emisores de deuda privada a través de obligaciones negociables o fondos comunes de inversión, contribuyendo así a la variedad y equilibrio de nuestra cartera.

Por su parte, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) mediante la Resolución N° 277/2023 prorrogó por un año más hasta el 30 de junio de 2024 la norma que permite que una mayor proporción de los títulos puedan ser valuados a Valor Técnico.

Cerramos el Ejercicio con un volumen de inversiones de **\$ 500.536.980.765**. El Resultado Financiero del período fue de **\$ 15.557.221.463** y la rentabilidad obtenida para el conjunto de la cartera administrada fue de **127,86%** en comparación con colocaciones pasivas donde la tasa BADLAR promedio del período fue del **97,50%** o la inflación que como ya mencionamos fue de **115,60%**. Estos valores demuestran y siguen reforzando lo que históricamente buscamos, brindar seguridad, solvencia y tranquilidad a nuestros Asegurados a la hora de elegirnos para cubrir riesgos en su patrimonio.

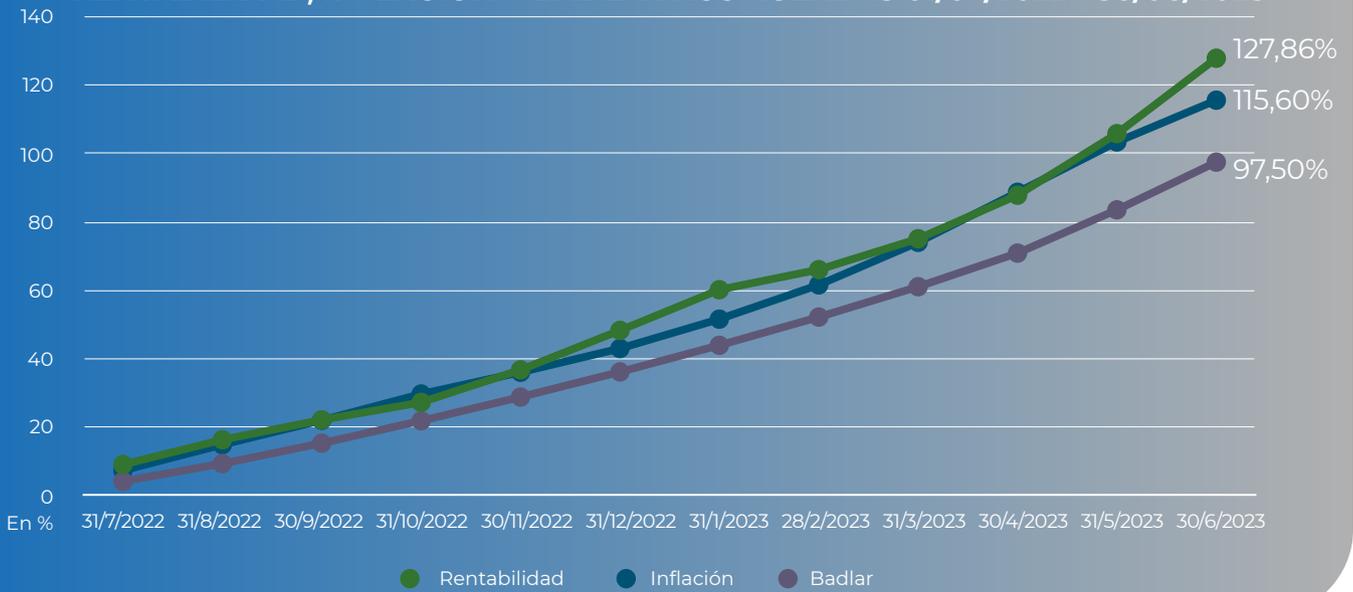
En cumplimiento al Régimen de Custodia de las Inversiones mencionado en el punto 39.10. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA), designamos como entidad custodia al Banco de Galicia de Buenos Aires SAU.

\$ 500.536.980.765
VOLUMEN DE INVERSIONES

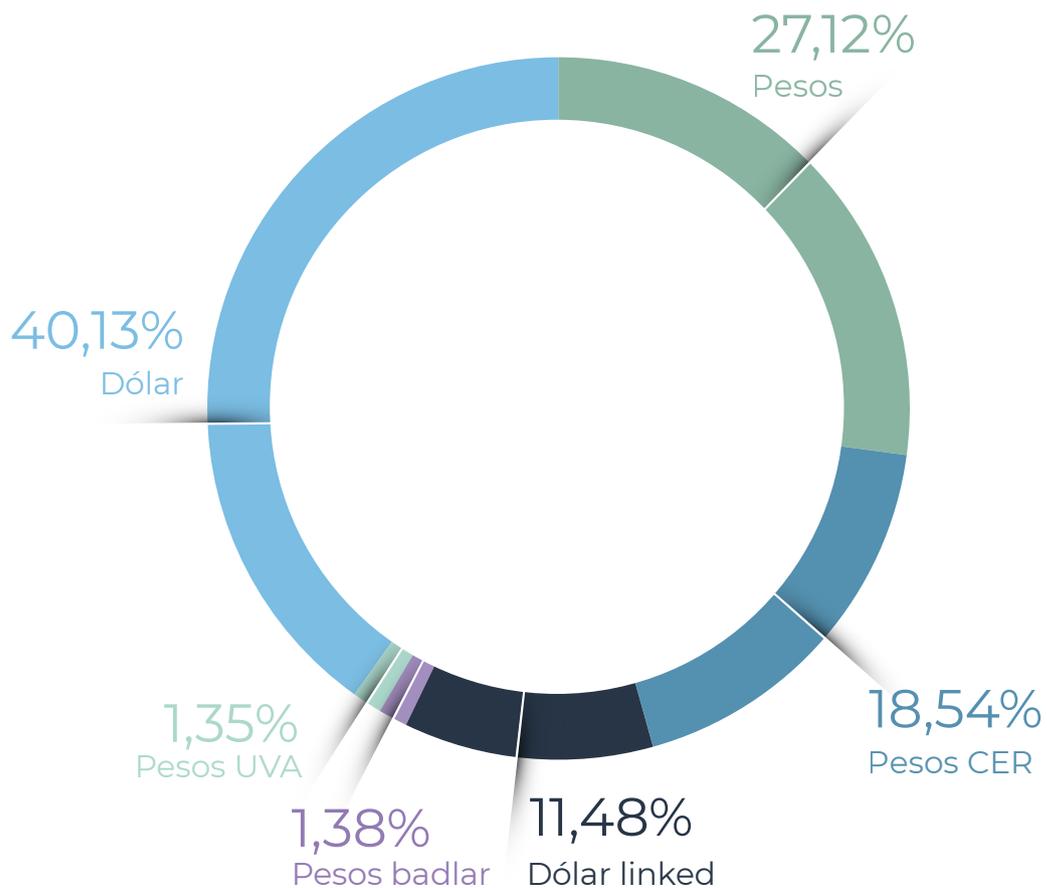
\$ 15.557.221.463
RESULTADO FINANCIERO



RENTABILIDAD, INFLACIÓN Y BADLAR ACUMULADAS 01/07/2022 - 30/06/2023



TENENCIA POR VARIABLE DE AJUSTE



GESTIÓN DE CAJA Y COBRANZAS

MULTIPROCESADOR DÉBITO AUTOMÁTICO

En los últimos años los ciberataques crecieron exponencialmente. En varias ocasiones lograron paralizar Organismos Públicos como la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) y empresas que nos proveen servicios de cobro y recaudación, lo que impactó directamente en nuestras operaciones. Para minimizar nuestra exposición al riesgo, y dado que nuestra cobranza se realiza en su mayoría por estos servicios, realizamos una reingeniería operativa en el sistema que nos permite administrar débitos automáticos a través de distintos procesadores.

Finalizado el desarrollo, realizamos la búsqueda de distintos prestadores que nos provean servicios de débito automático bajo un estándar de calidad y seguridad acorde a nuestra Compañía. Así, celebramos nuevos contratos con la finalidad de mantener activos y operativos dos prestadores para cada tipo de débito automático.

NUEVAS METODOLOGÍAS DE COBRANZAS

Tomamos la decisión de establecer un acuerdo que implementara una novedosa forma de cobro mediante el servicio denominado "BOTÓN DE PAGO". Este servicio fue puesto a disposición de los intermediarios del negocio con el propósito de evitar que tengan acceso a información confidencial de los titulares de tarjetahabientes. En su lugar, instauramos el procedimiento en el que los propios titulares ingresan sus datos en un formulario que les llega a través del sistema de SMS o correo electrónico. De esta manera, reforzamos nuestro compromiso con la seguridad de los datos sensibles.

Luego de la aprobación de su sistema de cobranzas por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), hemos concretado una alianza estratégica con la empresa PAGO24, manteniendo nuestro firme compromiso de impulsar y expandir nuestra red de cobro. Esta colaboración se considera significativa debido a la extensa presencia de sus puntos de pago en las principales capitales de las diversas provincias del país.



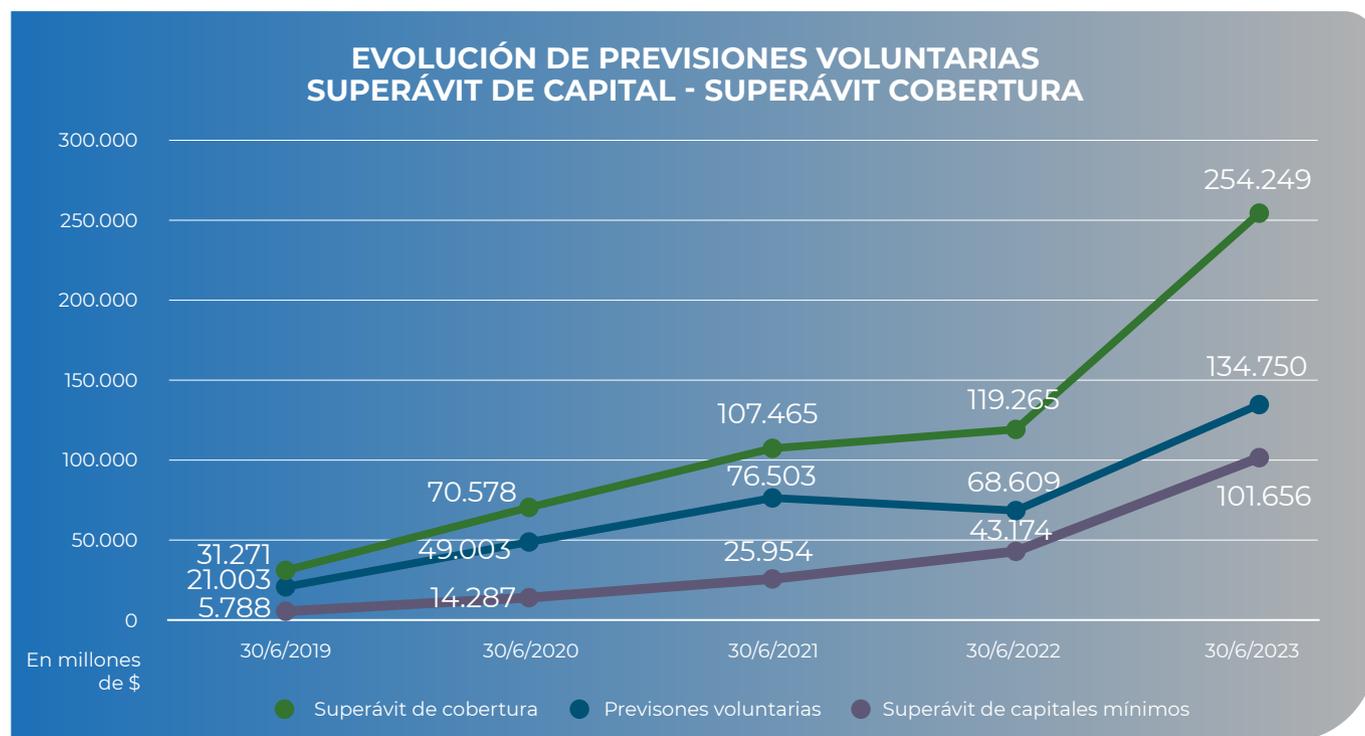
ESTADO DE COBERTURA Y ESTADO DE CAPITALES MÍNIMOS

Respondiendo al punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, se elaboró el Estado de Cobertura. El mismo refleja un total de Deudas y Compromisos Técnicos de \$ 308.797.712.528, cubiertos en su totalidad por la suma de \$ 563.046.882.079 en concepto de Activos Totales Computables. Del cálculo surge un Superávit de Cobertura de **\$ 254.249.169.551** registrando un incremento del 17,86% respecto del Ejercicio anterior.

Recordemos que el mencionado punto del Reglamento establece que las entidades aseguradoras deben cubrir en su totalidad los importes consignados en sus Estados Contables en concepto de Deudas con Asegurados, Deudas con Reaseguradores y Compromisos Técnicos (deducidas las disponibilidades líquidas constituidas en el país y los depósitos de reservas en garantía retenidos por los reaseguradores), con las Disponibilidades, Inversiones y Activos computables.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el punto 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, se elaboró el Estado de Capitales Mínimos. Del cálculo surge un Superávit de **\$ 101.656.044.939**.

Según el mencionado punto del Reglamento, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) establece con criterio uniforme y general para todas las aseguradoras, el monto y las normas sobre Capitales Mínimos a que deberán ajustarse.



PREVISIONES VOLUNTARIAS

Además de valuar de acuerdo a las normativas vigentes y al mercado los Pasivos y reservas previstas en dichas normativas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), realizamos en forma adicional Previsiones Voluntarias como un mayor resguardo para afrontar hechos imprevistos, considerando la volatilidad de nuestra economía, el impacto de la inflación y el crecimiento de la litigiosidad.

Esto es una clara manifestación de la solidez y respaldo que representa esta política de administración para nuestros Productores y Asegurados. El importe de estas alcanza la suma de **\$ 134.750.000.000**.

TEMAS IMPOSITIVOS

La posición del Impuesto a las Ganancias para el período fiscal 2023, en función de los Estados Contables al 30 de junio de 2023, considerado a valores contables históricos, resulta en un quebranto impositivo, tal como ocurrió para el año anterior. Pero la situación en este Ejercicio varía, ya que si bien el resultado impositivo puro del año 2023 es de alrededor de \$ 150 millones, la aplicación de los importantes resultados negativos acaecidos en el Ejercicio anterior deriva en un quebranto impositivo final, no generando Impuesto a las Ganancias determinado. Esto, del mismo modo que aconteció en 2022, implicará la no erogación de fondos en el próximo mes de noviembre, ni el ingreso de anticipos durante el transcurso de 2024.

Como hecho posterior al cierre, en el mes de julio de 2023 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) dictó la Resolución General N° 5.391, la cual estableció el pago de un anticipo de carácter extraordinario, es decir por única vez, a cuenta del Impuesto a las Ganancias; consistente en la aplicación de la tasa de un 15% sobre el Resultado Impositivo del Ejercicio, previo a la aplicación de quebrantos. Este anticipo extraordinario solo es aplicable a aquellos sujetos que hubieran determinado un Resultado Impositivo para la declaración jurada 2022 o 2023, conforme el mes de cierre de balance, mayor o igual a los \$ 600 millones, previo a la aplicación de quebrantos de Ejercicios anteriores, y que concurrentemente no hayan declarado un Impuesto a las Ganancias final a pagar. Al no cumplir con las condiciones determinadas por la norma para quedar obligados al pago de este anticipo, no deberemos proceder al ingreso del mismo.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Ejercicio determinó una utilidad de **\$ 3.444.260.743**. Esta cifra es impulsada principalmente por un Resultado Financiero de **\$ 15.557.221.463** el cual nos permite soportar un déficit de **\$ 12.112.960.720** en los resultados de la Estructura Técnica.

Los rubros de gastos siguen representando un volumen poco significativo en relación con el total de egresos, lo cual constituye un punto sumamente destacable con respecto a la estructura de otras aseguradoras. La eficiencia en el mantenimiento controlado de los gastos nos permite lograr una alta productividad.

RESULTADO DEL EJERCICIO

CONCEPTO	TOTAL
Estructura Técnica	\$ (12.112.960.720)
Estructura Financiera	\$ 15.557.221.463
Resultado de Operaciones Ordinarias	\$ 3.444.260.743
Impuestos a las Ganancias	\$ 0
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 3.444.260.743

SINIESTROS Y LEGALES

EDIFICIO

FEDERACION PATRONAL

SEGUROS

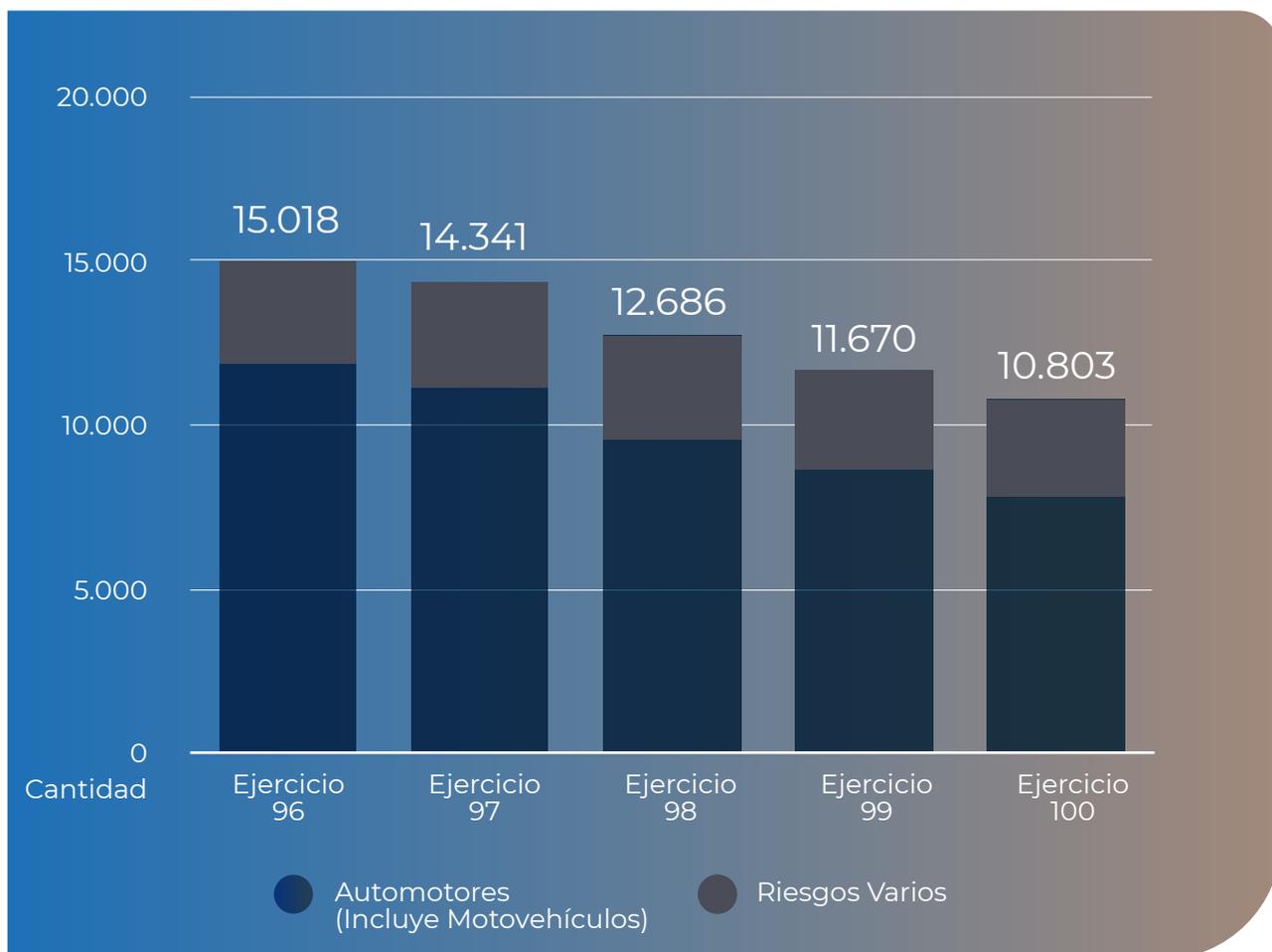
25 de Mayo
1258

AGENCIA MENDOZA



EVOLUCIÓN DE LA CARTERA JUDICIAL SIN ART

El stock de juicios (sin contabilizar ART) al 30/6/2023 fue de **10.803** casos, marcando una baja sostenida que implica el **7,42%** respecto al Ejercicio anterior y un **28,06%** respecto al Ejercicio 96 (último Ejercicio completo pre-pandemia).



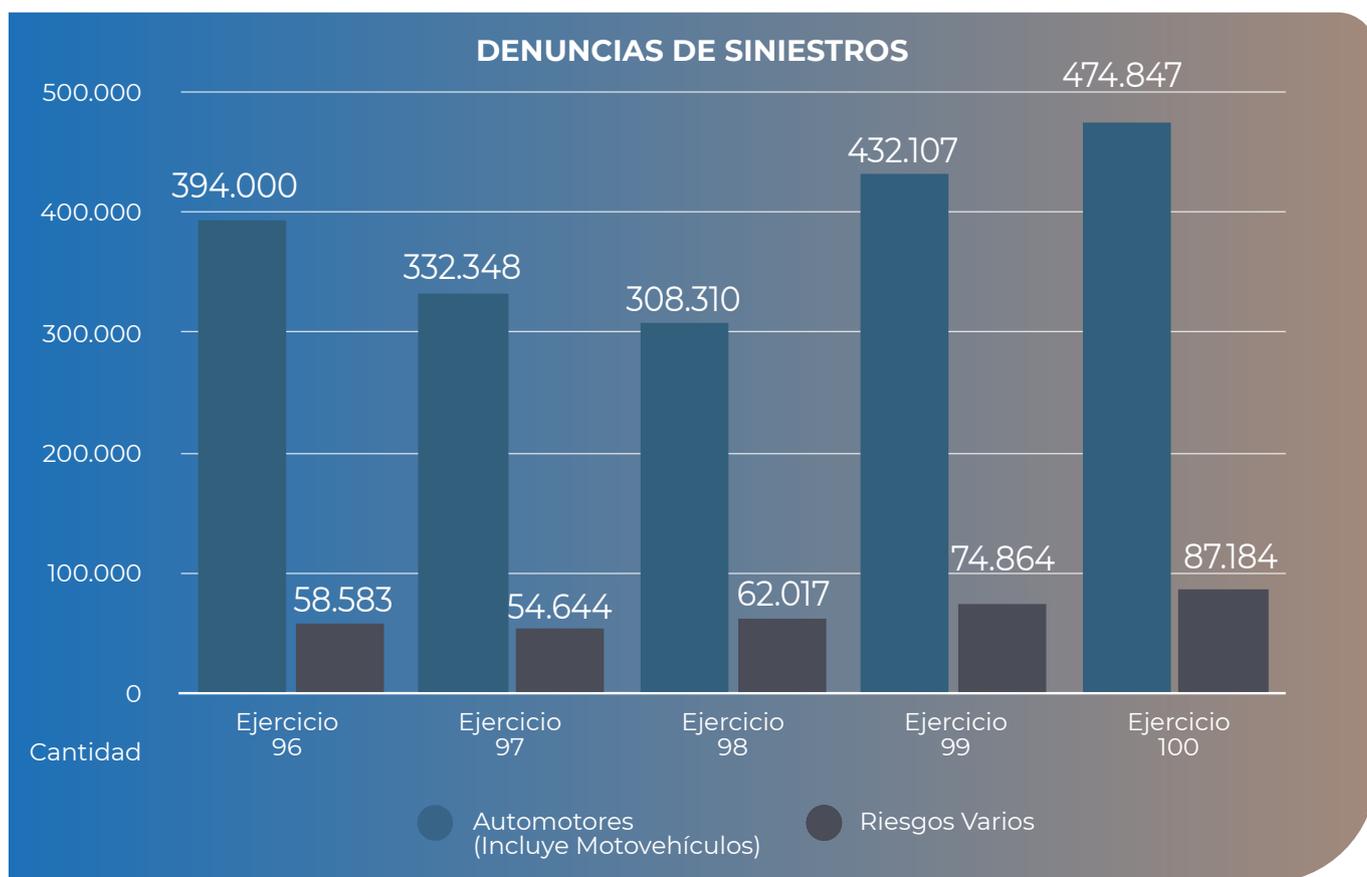
10.803
JUICIOS
↓ **-7,42%**
VS. EJERCICIO 99

↓ **-28,06%**
VS. EJERCICIO 96

DENUNCIAS DE SINIESTROS

Del total de denuncias, **562.031**, el 85% corresponde a Automotores y Motovehículos mientras que el 15% restante a ramos de Riesgos Varios, excluyendo ART.

Respecto del Ejercicio anterior las denuncias tuvieron un incremento del **10,86%**. Valor que está por debajo del incremento de la cartera en la misma comparación (Ejercicio 99 contra Ejercicio 100).



562.031
TOTAL DE
DENUNCIAS
10,86%
VS. EJERCICIO 99

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD

SINIESTRALIDAD PRIMAS Y SINIESTROS DEVENGADOS

SECCIÓN	PRIMAS DEVENGADAS	SINIESTROS DEVENGADOS	ÍNDICE SINIESTRAL
Automotores	\$ 185.660.476.946	\$ 137.801.525.061	74,22%
Operatoria Riesgos de Trabajo (ART)	\$ 52.763.075.464	\$ 51.989.705.506	98,53%
Granizo - Ganado	\$ 1.039.094.260	\$ 845.004.323	81,32%
Otros Ramos	\$ 12.336.920.721	\$ 9.653.354.329	78,25%
Responsabilidad Civil	\$ 6.459.396.508	\$ 3.530.214.303	54,65%
Combinado Familiar e Integral de Comercio	\$ 13.684.897.237	\$ 6.669.946.916	48,74%
Transportes	\$ 1.740.129.295	\$ 620.740.369	35,67%
Accidentes Personales	\$ 7.454.278.803	\$ 1.167.285.193	15,66%
Incendio	\$ 6.416.725.969	\$ 697.807.520	10,87%
Vida Individual, Colectivo y Sepelio	\$ 7.445.391.772	\$ 714.723.838	9,60%
TOTAL RESTO DE LOS RAMOS	\$ 56.576.834.565	\$ 23.899.076.791	42,24%
TOTAL	\$ 295.000.386.975	\$ 213.690.307.358	72,44%

SINIESTRALIDAD
72,44%

74,22%
AUTOMOTORES

42,24%
RIESGOS VARIOS

98,53%
ART

El índice siniestral general fue de **72,44%** marcando una disminución de 14,13 puntos porcentuales respecto al Ejercicio anterior.

El presente Ejercicio muestra una leve baja de la siniestralidad en comparación al Ejercicio anterior, que tuvo una siniestralidad del 86,57%.



LAS DIFICULTADES DE LA COYUNTURA ACTUAL

Los desafíos económicos siguen siendo una constante en los últimos tiempos en nuestro país, lo que obliga a ejecutar acciones de gestión adicionales en pos de lograr mantener y mejorar la calidad en la prestación de nuestros servicios.

Dentro de las problemáticas más importantes, se encuentra la escasez de bienes (tanto de origen nacional como internacional) y el crecimiento acelerado de la inflación.

El siguiente gráfico muestra la evolución de nuestro **IPS (Índice de Precios de Siniestros)**, el cual está compuesto de referencias del mercado aplicables a los siniestros de daños materiales, parciales y totales. Indicador que presentamos en la Memoria anterior.



Ante este panorama, se creó una unidad específica transversal, denominada Gestión de Bienes y Servicios, cuyo objetivo principal es mejorar continuamente la calidad del servicio, adquirir bienes de manera más eficiente y la de generar alianzas con proveedores estratégicos.

**7 CONVENIOS
CON TERMINALES
AUTOMOTRICES Y
FÁBRICAS DE BIENES**

**MÁS DE
100 UNIDADES OKM
COMPRADAS ANTICIPADAMENTE
Y ASIGNADAS
A SINIESTROS TOTALES**

Adicionalmente, también hemos implementado un grupo técnico especializado en el Centro de Inspección Automotores (CIA) con intervención en el ámbito del AMBA, con el fin de promover el cumplimiento y efectividad de las reparaciones de vehículos siniestrados; área donde se visualiza principalmente la afectación por faltante de repuestos. Dicha gestión permitió mejorar la efectividad en los tiempos de entrega de los mismos en un **27,8%** en comparación con el Ejercicio anterior.

EFFECTIVIDAD EN LA ENTREGA DE REPUESTOS

62,4%
EJERCICIO 99

↑ **17,4**
PUNTOS
PORCENTUALES
VS. EJERCICIO 99

79,8%
EJERCICIO 100

OBJETIVOS - INDICADORES DE GESTIÓN

Con el objetivo de mejorar el servicio hacia nuestros Productores y Asegurados, desde el área de Siniestros y Legales hemos profundizado en la implementación de objetivos relacionados a la calidad de servicio y gestión de los siniestros.



A continuación, algunos ejemplos de los objetivos planteados durante este Ejercicio:

REDUCCIÓN EN LOS TIEMPOS DE REPARACIÓN:

Un 47,4% de las reparaciones fueron realizadas en menos de 40 días.

RESPUESTAS DE ALTA CALIDAD EN SERVICIO DE ATENCIÓN AL PAS:

El 84% de las respuestas brindadas a consultores externos fueron calificadas como satisfactorias y profesionales.

MAXIMIZAR CANTIDAD DE ÓRDENES SOLICITADAS POR PAS:

Logramos descentralizar el 69,9% de las órdenes por siniestros de Riesgos Varios.

INDEMNIZACIÓN DE SINIESTROS PARCIALES:

El 66% de los siniestros parciales, de imposible o dificultosa reparación, se indemnizaron dentro de los 30 días posteriores a la denuncia.

AUMENTO EN LA EFICACIA DE INVESTIGACIONES:

El 30,12% de los siniestros derivados a investigar culminaron con un resultado económicamente beneficioso para la Compañía.

SINIESTROS DESTACADOS – OTROS RAMOS



Fecha: 22/3/2023
Lugar: PUERTO IGUAZÚ
Ramo: INTEGRAL DE COMERCIO
Siniestro: 100-25-6836
Detalle: Incendio de magnitud en establecimiento turístico, complejo de cabañas.
Indemnización: \$ 154.241.190

Fecha: 20/1/2023
Lugar: PUERTO GENERAL SAN MARTÍN
Ramo: INTEGRAL DE COMERCIO
Siniestro: 100-25-5101
Detalle: Incendio de magnitud en fábrica de envases y bolsas plásticas.
Indemnización: \$ 114.302.946

Fecha: 27/3/2022
Lugar: CÓRDOBA
Ramo: SEGURO TÉCNICO
Siniestro: 99-9-1545
Detalle: Incendio total de cosechadora.
Indemnización: \$ 29.882.940

Fecha: 21/9/2022
Lugar: MARCOS PAZ
Ramo: INTEGRAL DE COMERCIO
Siniestro: 100-25-1960
Detalle: Incendio de magnitud en local comercial de venta de repuestos para el automotor.
Indemnización: \$ 115.029.582

Fecha: 9/12/2022
Lugar: PILAR
Ramo: INCENDIO
Siniestro: 100-1-1707
Detalle: Daños de magnitud por fuertes vientos huracanados en industria de agroquímicos.
Indemnización: \$ 100.208.642

Fecha: 9/12/2022
Lugar: PILAR
Ramo: INCENDIO
Siniestro: 100-1-1754
Detalle: Daños de magnitud por fuertes vientos huracanados en depósito de mercaderías.
Indemnización: \$ 423.209.440

Fecha: 28/3/2023
Lugar: MAR DEL SUD
Ramo: SEGURO TÉCNICO
Siniestro: 100-9-1528
Detalle: Incendio total de cosechadora.
Indemnización: \$ 54.529.000

Fecha: 7/4/2022
Lugar: NEUQUÉN
Ramo: INTEGRAL DE COMERCIO
Siniestro: 99-25-5695
Detalle: Incendio de magnitud en industria de plásticos.
Indemnización: \$ 94.280.628

Fecha: 5/1/2023
Lugar: SAN MARTÍN DE LOS ANDES
Ramo: INTEGRAL DE COMERCIO
Siniestro: 100-25-4658
Detalle: Incendio de magnitud en partes comunes de consorcio de propietarios.
Indemnización: \$ 258.868.152

Fecha: 29/3/2022
Lugar: PUERTO MADRYN
Ramo: CASCOS
Siniestro: 99-22-72
Detalle: Daños por colisión y remolque de buque.
Indemnización: \$ 27.031.272

Fecha: 30/9/2022
Lugar: PUERTO DESEADO
Ramo: CASCOS
Siniestro: 100-22-69
Detalle: Daños por colisión de buque.
Indemnización: \$ 14.513.587



Fecha: 30/3/2022
Continente: ASIA
Lugar: SINGAPUR
Ramo: TRANSPORTES
Siniestro: 99-2-341
Detalle: Transporte marítimo -
Pérdida de mercadería, averías por
paralización de equipo de frío.
Indemnización: \$ 39.367.343

REASEGUROS

FEDERACION PATRONAL

S.A.

EGUROS S.A.

875

AGENCIA TUCUMÁN



El poder de generación de pérdidas de la naturaleza, junto con las crisis socioeconómicas y geopolíticas de los últimos años, ayudaron a impulsar un endurecimiento del mercado de reaseguros mundial, disminuyendo el apetito de suscripción y prevaleciendo las condiciones técnicas por sobre las comerciales, traducido esto en incremento de las tasas y endureciendo las políticas de suscripción.

En nuestra región, pese a no sufrir el impacto de grandes catástrofes naturales, como huracanes o terremotos, nos vemos afectados por la globalización y en este período de renovaciones, nos encontramos con incrementos en los costos de reaseguro, disminución de capacidad y apetito de suscripción.

Todo ello, sumado a la grave situación local que atraviesa nuestro mercado desde noviembre del 2022, respecto a la demora en los pagos de reaseguro al exterior, por la escasez de divisas y la falta de autorización del gobierno actual, conjugan una tormenta perfecta.

Localmente la situación es muy grave, la falta de pago afecta negativamente la renovación de los contratos porque los reaseguradores internacionales que respaldan estos riesgos priorizarán destinar sus capacidades en regiones donde puedan recibir las primas en compensación por el riesgo que asumen, postergando posiblemente nuestro mercado donde no tienen ninguna certeza si cobrarán o no, pero además deberán iniciar un proceso administrativo adicional, para comunicar los avisos de cancelación de coberturas. Los reaseguradores internacionales solo renovaron, aquellos contratos de las cedentes locales que consideran estratégicos; también se incluyeron nuevas cláusulas de interés por mora y/o cancelación que no existían en el pasado y muchos de ellos no renovaron sus participaciones en contratos en pesos.

En este período de renovaciones, no pudimos evadir los incrementos de costos en el reaseguro, pero más peligroso aún es que debimos aceptar cláusulas de cancelación por falta de pago y de intereses por mora que de ejecutarse podrían causar un grave problema de falta de cobertura. Se trata de una variable que está fuera de nuestra administración, sino que depende del mal estado de la economía nacional.

Si bien se trata de un hecho posterior al cierre del Ejercicio que ocupa esta Memoria, debido al formidable impacto negativo que tiene en la actividad aseguradora, entendemos necesario mencionar que el 24 de julio a través del Decreto 377/2023 (DCTO-2023-377-APN-PTE), se modifica lo establecido en el Decreto 99/2019, ampliando la aplicación del denominado "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria" (PAÍS) a aquellas operaciones de adquisición de moneda extranjera, para la importación de servicios, originando de esta manera que se incrementen los costos del reaseguro internacional en un 25% sobre los pagos de los reaseguros en el exterior.

Lo más preocupante de todo esto, es la retroactividad de la medida, ya que acciona sobre las deudas de prima de reaseguro, que el mismo estado ha obligado a generar a nuestra Empresa por la falta de autorización para proceder con la cancelación de los saldos en el exterior. Esto afecta entonces directamente los contratos de reaseguro ya celebrados, donde las compañías no hemos previsto este costo adicional y tampoco es trasladable a nuestros Clientes sobre coberturas vencidas.

A su vez, la normativa generó un inconveniente en el mercado, afectando la competencia entre colegas locales porque exceptuó a las empresas o sociedades del Estado del pago de este impuesto; por lo tanto, gracias a esta excepción, los aseguradores estatales son un 25% más baratos que el resto de los actores en el mercado, resultando en una medida totalmente desleal y en desmedro de la actividad privada, favoreciendo el ejercicio de actividades no esenciales por parte del Estado.

No obstante lo anterior, hemos renovado nuestros contratos automáticos, sin introducir cambios significativos en las estructuras contratadas, pero incrementando los límites de suscripción automática permitiendo que nuestra oferta sea más robusta y eficiente.

Nuestros contratos automáticos protegen los ramos de Aeronavegación, Incendio y riesgos aliados, Seguro Técnico, Responsabilidad Civil General, Responsabilidad Civil para Directores y Gerentes, Caucción, Granizo, Salud y Transporte de Mercaderías, logrando optimizar la oferta de reaseguro disponible, respaldándonos siempre con mercados de reaseguro de primera línea internacional.



REASEGURADORAS LOCALES

- Ace American Insurance Company (Sucursal Argentina)
- Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A.
- Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A.
- Chubb Argentina de Seguros S.A.
- Federación Patronal Reaseguros S.A.
- IRB Brasil Resseguros S.A. (Sucursal Argentina).
- La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.
- Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A. (Sucursal Argentina)
- Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A.
- Reaseguradores Argentinos S.A.
- Reunión Re Compañía de Reaseguros S.A.
- Scor Global P&C SE (Sucursal Argentina)
- Starr Indemnity & Liability Company, Sucursal Argentina, de Seguros

REASEGURADORAS ADMITIDAS

Reaseguradores internacionales que respaldan nuestros Grandes Riesgos, en exceso de 35 millones de dólares de suma asegurada, como lo prevé la normativa vigente en la materia. O aquellos que actúan como complemento de la colocación local del 25%.

- Allianz Global Corporate & Specialty SE
- Allianz Insurance Company
- American International Group UK Ltd
- Aspen Insurance UK Limited
- Austral Resseguradora S.A.
- Best Meridian Insurance Company
- Catlin Re Schweiz AG.
- CCR Re
- Endurance Worldwide Insurance Ltd.
- Fidelis Insurance Bermuda Limited
- Hamilton Insurance Designated Activity C
- Hannover Rück SE
- IRB · Brasil Resseguros S.A.
- Liberty Mutual Insurance Company
- Lloyd´s
- Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.
- Ms Amlin AG
- Münchener Rückversicherungs Gesellschaft
- Navigators Insurance Company
- Odyssey Insurance Company
- Partner Reinsurance Europe SE
- Picc Reinsurance Company Limited
- QBE Re (Europe) Limited
- Reaseguradora Patria S.A.
- Royal & SunAlliance Insurance Plc.
- Scor Reinsurance Company
- Scor SE
- Sirius America Insurance Company
- Sompo Japan Insurance Company
- Starr Indemnity & Liability Company
- Swiss Reinsurance America Corporation
- Swiss Reinsurance Company LTD
- The United Kingdom Mutual Steam Ship AA



- Tokio Marine & Nichido Fire Ins Co Ltd
- Transatlantic Reinsurance Company
- Validus Reinsurance LTD
- Wesport Insurance Corporation
- Zurich Insurance Public Limited Company

BROKERS DE REASEGURO

- América Premium Corredor de Reaseguros S.A.
- Americal Reinsurance Solutions Argentina Sociedad Anónima Corredor De Reaseguros
- Aon Benfield Argentina S.A.
- Arg Group S.A.
- Carpenter Marsh Fac Argentina Corredores de Reaseguros S.A.
- Guy Carpenter & Company S.A.
- Rbs Reinsurance Broking Services Corredores de Reaseguros S.A.
- Re Solutions S.A.
- Special Division Corredores de Reaseguros S.A.
- Special Risks Consultants S.A.
- THB Argentina Corredor de Reaseguros S.A.
- Willis Towers Watson Corredores de Reaseguros S.A.

Agradecemos a los reaseguradores y brokers con los que hemos tenido oportunidad de operar, destacando la profesionalidad, seriedad, honestidad y compromiso demostrado en cada oportunidad en los que hemos requerido sus servicios.



SISTEMAS



AGENCIA BUENOS AIRES





La inteligencia artificial (IA) ha demostrado ser una de las herramientas tecnológicas más revolucionarias en la actualidad, que ha impulsado una transformación digital en diversas industrias. En el sector asegurador, la inteligencia artificial tiene la capacidad de potenciar nuestras capacidades, mejorar la eficiencia operativa y enriquecer la experiencia del Cliente.

La incorporación de la inteligencia artificial en nuestras operaciones, representa una oportunidad estratégica para mantenernos a la vanguardia en el sector asegurador. Esta tecnología no solo optimiza nuestros procesos internos, sino que también refuerza nuestras relaciones con Productores y Asegurados, al ofrecer soluciones más personalizadas y eficientes. La inteligencia artificial está remodelando la forma en que los Empleados llevan a cabo sus tareas, lo que nos lleva a una etapa de formación y exploración en el área, para poder aplicarla a los procesos existentes.

Durante este Ejercicio, se destaca nuestro enfoque en la modernización del sistema Rector y la migración a infraestructuras en la nube (AWS y Oracle) bajo el nombre de Proyecto MARS. Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar nuestras operaciones y fortalecer la agilidad y adaptabilidad de nuestros sistemas, permitiéndonos integrar soluciones de inteligencia artificial y con las emergentes Insurtechs.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo automatizaciones de procesos a través de la tecnología RPA (Automatización de Procesos Robóticos). Mediante esta tecnología, empleamos software (conocidos como BOTS) para automatizar tareas repetitivas y rutinarias en sistemas informáticos, emulando las acciones que normalmente realizaría un ser humano. Hasta el momento, hemos implementado 21 procesos automatizados, lo que ha permitido a las diferentes áreas mejorar su eficiencia en estas tareas.

Un aspecto igualmente significativo en este Ejercicio ha sido la capacitación tanto de nuestro Personal como de los Productores Asesores de Seguros en el ámbito de la seguridad informática. Reconociendo la creciente amenaza que representan los ciberataques. Hemos tomado medidas proactivas para prepararnos contra posibles riesgos y garantizar la continuidad de nuestros servicios informáticos. Esta inversión en conocimiento y prevención resulta esencial para brindar tranquilidad a nuestros Productores y Asegurados.

AGRADECIMIENTO Y HOMENAJE



ANEXO II - LA PLATA



Más que nunca, al finalizar lo narrativo de la Memoria 100 tiene sentido la costumbre de cerrarlo con un agradecimiento, que en esta oportunidad lo queremos convertir en un homenaje.

Estamos cumpliendo un siglo de vida, lo que pone de manifiesto en nuestro caso, esa definición tantas veces escuchada y tan pocas veces vista, de que las instituciones sobreviven a las personas.

Esas personas ligadas a nuestro desarrollo, que hoy no están físicamente, han dejado su impronta, que en Federación se materializa en ser una Empresa orgullosa de su pasado, en el que no encontramos más que una sucesión de buenas decisiones encadenadas a lo largo de 10 décadas, en donde siempre primó en bienestar y fortalecimiento de la Empresa.

Por eso nuestros primeros homenajeados, son los 92 socios que fundaron el 06/09/1923 a Federación Patronal Sociedad Cooperativa Ilimitada de Accidentes del Trabajo. Destacando que muchos de sus descendientes permanecen vinculados al Grupo Económico Federación Patronal en la actualidad.

Luego, corresponde homenajear a los 100 cuerpos directivos, que han sabido ir formando una filosofía empresarial exitosa, siempre pensando primero en lo colectivo sobre lo individual y poniendo como prioridad el desarrollo y fortalecimiento de la Empresa por sobre lo personal.

Sus nombres y funciones han quedado plasmados en el Espacio del Centenario donde se puede consultar la colección de las 100 memorias y la composición de nuestros 100 Consejos de Administración y sus Directorios.

Qué decir respecto del éxito con el que han ejecutado su trabajo, los miles de Empleados que han sabido dejar su contribución y esfuerzo para lograr superarnos siempre, llegando a formar una gran Empresa. Todos permanecen en nuestro recuerdo y son parte de nuestro logro.

Llevamos 100 años de lealtad inquebrantable con nuestra fuerza de ventas, son más que corredores (como se los nombró en la Memoria 1, diciendo que solamente íbamos a comercializar con ellos), son nuestros socios estratégicos que han sabido retribuirnos esa lealtad, constituyendo un equipo muy sólido que nos ha llevado al sitial en ventas que hoy ocupamos.

Quien quiera conocer más de nuestra historia podrá acceder visitando el link <https://www.fedpat.com.ar/nosotros/>, a nuestro **libro del Centenario** y el **suplemento periodístico** de nuestro cumpleaños. Adicionalmente quien quiera en forma presencial recorrer nuestro Espacio del Centenario, podrá solicitar turno para su visita al mail espaciodelcentenario@fedpat.com.ar.

Para finalizar siempre reconocemos el accionar de los profesionales externos, que nos asesoran en un amplísimo abanico de profesiones, teniendo un grado de afinidad y pertenencia que los distingue y enorgullece.

Valga también nuestro agradecimiento, por la colaboración y respuestas recibidas, al personal de las entidades que ejercen el contralor sobre nuestra actividad, Superintendencia de Seguros de la Nación, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Unidad de Información Financiera y Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

EL DIRECTORIO



ESTADOS CONTABLES

RESUMIDOS DE PUBLICIDAD
EN MONEDA HOMOGÉNEA



Consultorios A.R.T.
FEDERACION PATRONAL SEGUROS A.R.T.

CONSULTORIOS MÉDICOS - LA PLATA



ACTIVO

	AL 30/06/2023		AL 30/06/2022
DISPONIBILIDADES			
Caja	465.896.456		
Bancos	8.880.198.427	9.346.094.883	6.843.426.192
INVERSIONES			
Total según Anexo de Inversiones		500.536.980.765	526.370.944.196
CRÉDITOS			
PREMIOS A COBRAR			
Ramos Eventuales	65.669.786.220		
Vida	3.126.533.390		
Riesgos del Trabajo	1.582.504.249	70.378.823.859	74.842.362.170
OTROS CRÉDITOS			
Detalle según Anexo de Otros Créditos			
Reaseguros	2.703.950.062		
Cuenta Corriente Productores	106.525.435		
Impositivos	2.755.216.546		
Anticipos	39.401.376		
Otros Créditos	18.298.509.861		
Previsión para Incobrabilidad	(131.291.171)	23.772.312.109	27.041.030.122
INMUEBLES			
Total según Anexo de Inmuebles y Bienes de Uso		873.189.310	973.801.770
BIENES DE USO			
Total según Anexo de Inmuebles y Bienes de Uso		17.112.353.943	17.681.091.546
OTROS ACTIVOS			
Otros Activos		2.416.596.941	1.187.186.141
TOTAL ACTIVO		624.436.351.810	654.939.842.137

Dr. HORACIO VICENTE AIELLO
 Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
 C.A.L.P. - Prov. Bs. As. T° 32 - F° 439
 C.U.I.T. 20-10951988-0

Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
 Presidente

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



PASIVO

	AL 30/06/2023	AL 30/06/2022
DEUDAS		
CON ASEGURADOS		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	257.219.138.601	269.613.191.990
CON REASEGURADORES		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	2.403.828.021	1.115.870.108
CON PRODUCTORES		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	14.187.343.657	15.499.642.474
FISCALES Y SOCIALES		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	7.659.061.668	7.518.515.731
OTRAS DEUDAS		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	9.219.008.144	10.736.587.083
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS		
Riesgos en Curso	47.098.041.836	
Reservas Matemáticas	83.349.733	
Compromisos Técnicos Riesgos del Trabajo	1.993.354.337	56.004.010.239
PREVISIONES		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	135.403.626.029	148.694.418.583
TOTAL PASIVO	475.266.752.026	509.182.236.208
PATRIMONIO NETO (según Estado respectivo)	149.169.599.784	145.757.605.929
TOTAL (Pasivo + Patrimonio Neto)	624.436.351.810	654.939.842.137

**Dr. HORACIO VICENTE
AIELLO**

Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
C.A.L.P. - Prov. Bs. As. T° 32 - F° 439
C.U.I.T. 20-10951988-0

**Cr. RODOLFO GUSTAVO
CARDELLI
Presidente**

**Dra. ADRIANA VIRGINIA
VALENTINI**

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
Informe Profesional por separado



ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2023	AL 30/06/2022
ESTRUCTURA TÉCNICA		
Primas Devengadas	295.000.386.975	
Siniestros Devengados	(213.690.307.358)	
Gastos de Producción y Explotación	(91.156.964.937)	
Otros Ingresos	684.386.067	
Otros Egresos	(2.950.461.467)	
RESULTADO TÉCNICO	(12.112.960.720)	(57.663.521.342)
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RESULTADO FINANCIERO (Incluye al RECPAM)	15.557.221.463	62.080.927.854
Impuesto a las Ganancias	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.444.260.743	4.417.406.512

**Dr. HORACIO VICENTE
AIELLO**

Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
C.A.L.P. - Prov. Bs. As. T° 32 - F° 439
C.U.I.T. 20-10951988-0

**Cr. RODOLFO GUSTAVO
CARDELLI
Presidente**

**Dra. ADRIANA VIRGINIA
VALENTINI**

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
Informe Profesional por separado



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL ACCIONES SOCIALES	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALÚO TÉCNICO		AL 30/06/23	AL 30/06/22
1) Saldos al Inicio del Ejercicio	72.260.000	19.444.590.379	19.516.850.379	5.707.454.158	48.140.631	120.484.975.856	145.757.421.024	141.380.940.259
Saldo al Inicio Ajustados	72.260.000	19.444.590.379	19.516.850.379	5.707.454.158	48.140.631	120.484.975.856	145.757.421.024	141.380.940.259
2) Distribución de Resultados no Asignados Aprobada por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2022								
-Reserva Legal				102.453.867		(102.453.867)		
-Honorarios						(20.253.777)	(20.253.777)	(28.104.887)
-Dividendos en Efectivo								
3) Revalúo Técnico de Inmuebles								
4) Capitalización Ajustes no Capitalizados								
5) Resultado del Ejercicio						3.444.260.743	3.444.260.743	4.417.406.512
6) RECPAM				59.833.058		(71.661.264)	(11.828.206)	(12.635.955)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	72.260.000	19.444.590.379	19.516.850.379	5.869.741.083	48.140.631	123.734.867.691	149.169.599.784	145.757.605.929

Dr. HORACIO VICENTE AIELLO

Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
C.A.L.P. - Prov. Bs. As. T° 32 - F° 439
C.U.I.T. 20-10951988-0

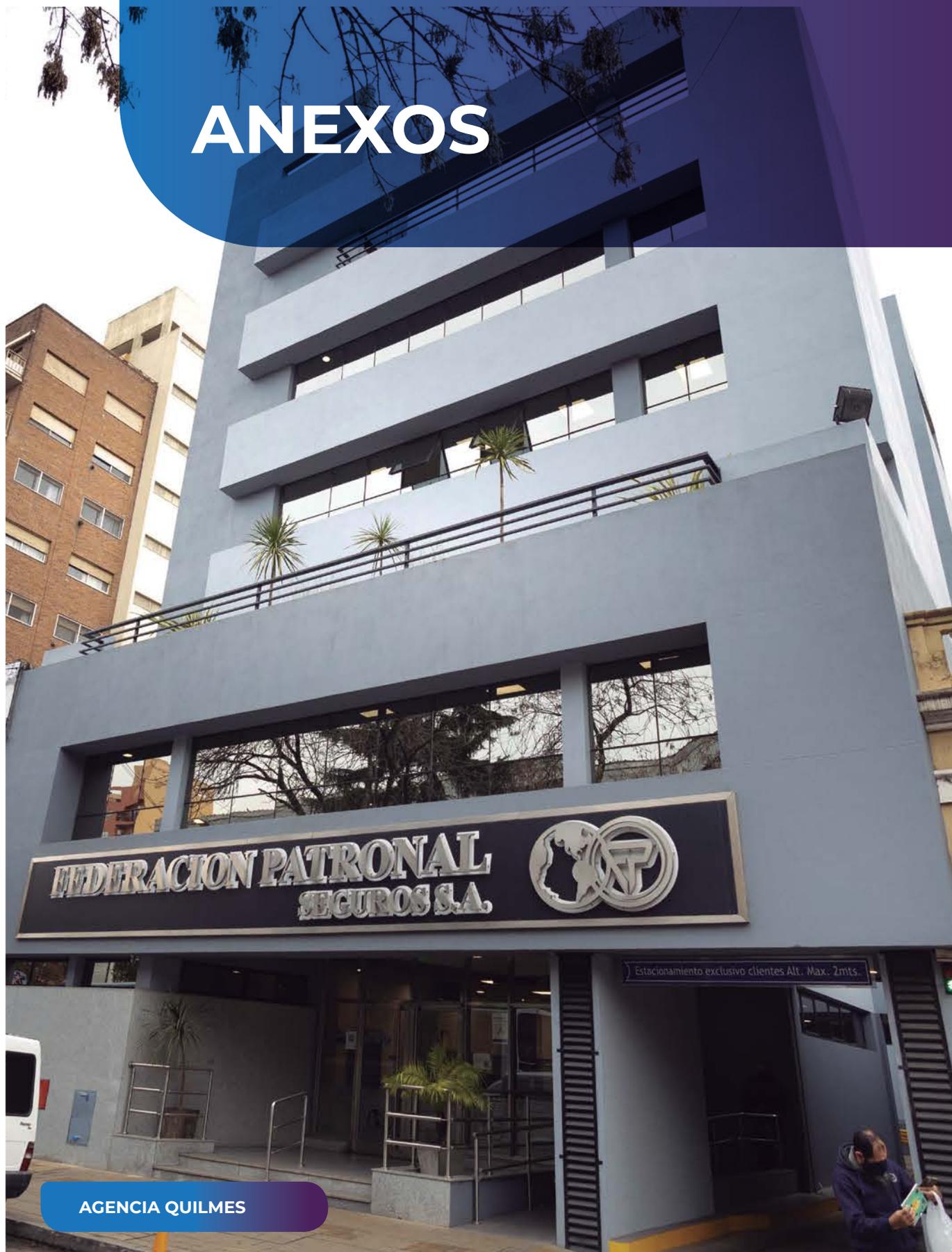
Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
Informe Profesional por separado



ANEXOS



AGENCIA QUILMES



ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN		
Allaria	4.150.168.493	
Argenfunds	2.047.726.497	
Balanz	723.156.203	
Compass	49.334.961.746	
Consultatio	5.051.093.568	
Delta	25.706.926.089	
Fima	379.068.853	
Gainvest	2.870.061.177	
Galileo	5.043.905.028	
HF	378.427.704	
IAM	113.733.900	
ICBC	304.143.925	
MAF	7.345.691.454	
Megainver	3.844.796.615	
Alamérica	1.365.735.558	
Optimum	5.779.723.589	
Pionero	213.561.476	
Premier	996.373.524	
SBS	9.893.721.667	
Schroder	45.882.929.661	
Southern Trust	41.300.993.111	
Tavelli	27.286.257.092	
Toronto Trust	1.427.305.197	
Fondo Común Cerrado en Inversión Inmobiliaria	1.786.500	241.442.248.627

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE

IMPORTE

OBLIGACIONES NEGOCIABLES - EN EL PAÍS

	PARCIAL	TOTAL
Aeropuertos Argentina	936.512.138	
Albanesi S.A.	262.552.695	
Aluar	446.676.949	
Arcor	3.749.611.380	
Banco Galicia	1.280.447.100	
Banco Hipotecario	1.047.033.200	
Banco Macro S.A.	4.751.736.000	
Capex	168.301.431	
Compañía Gral. de Combustibles	2.391.500.000	
CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.	517.162.140	
CRESUD	830.589.615	
CT Barragán	1.955.564.897	
Edenor	443.511.000	
Generación Mediterránea/C.T. Roca	845.486.876	
Generación Litoral	256.300.000	
Genneia	1.187.250.250	
IMPISA	46.069.287	
INVAP S.E.	104.072.153	
Inversora Juramento	114.530.000	
IRSA	1.835.443.300	
Loma Negra	1.510.955.000	
Mastellone Hermanos S.A.	1.081.225.000	
Molinos Agro	262.630.610	
MSU	774.940.100	
Oleoducto del Valle	19.862.438	
Pampa Energía	298.480.000	
Pan American Energy	4.654.424.750	
Petroquímica Comodoro Rivadavia	544.705.792	
Rizobacter	215.330.445	
San Miguel	1.142.530.750	
SPI Energy	184.164.365	
Tarjeta Naranja	239.445.000	
Tecpetrol	108.500.000	
Telecom	9.388.189.574	
TGS	1.587.200.000	
Vista Energy Argentina	129.000.000	
Vista Oil & Gas	1.002.723.300	
YPF Energía Eléctrica	730.517.787	
YPF S.A.	11.072.110.300	
		58.117.285.622

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE

IMPORTE

TÍTULOS PÚBLICOS

CON COTIZACIÓN

	PARCIAL	TOTAL
Boncer Vtos. Varios	40.475.546.745	
Bonar Moneda Dual	11.303.998.347	
Bonos de la Ciudad de Bs. As. Vtos. Varios	5.427.987.153	
Bonos de la Pcia. de Neuquén Vtos. Varios	2.451.472.697	
Bonos de la Provincia de Bs. As. Vtos. Varios	18.758.460.793	
Bonos de la Provincia de Córdoba Vtos. Varios	7.824.230.562	
Bonos de la Provincia de Entre Ríos Vto. Varios	688.027.351	
Bonos de la Provincia de Jujuy Vto. 19/03/2027	73.089.162	
Bonos de la Provincia de Mendoza Vtos. Varios	1.063.354.565	
Bonos de la Provincia de Salta Vto. 29/11/2027	2.752.146.047	
Bonos de la Provincia de Santa Fe Vtos. Varios	1.858.254.383	
Bonos del Tesoro Nacional \$ Vtos. Varios	217.539.162	
Bonos del Tesoro Nacional DLK Vtos. Varios	272.023.704	
Bonos Descuento 2033	25.909.194.717	
Bonos Par	15.578.772.542	
Bonos República Argentina U\$S Vtos. Varios	44.832.635.185	
Letras Tesoro Nacional Vtos. Varios	5.149.270	
Títulos Cuasipar Vto. 31/12/2045	8.325.893.514	
Títulos Vinculados al PBI \$ Vto. 15/12/2035	10.613.432	187.828.389.331

SIN COTIZACIÓN

Préstamos Garantizados - Global 27 - TF	403.934.337	
Préstamos Garantizados - Global 31 - TF	1.045.666.304	
Bonos de la Ciudad de Bs. As. Vto. 11/08/2023	381.052.640	
Bonos de la Provincia de Bs. As. Vto. 27/02/2025	1.233.945.510	
Bonos de la Provincia de Mendoza Vto. 28/05/2025	230.901.590	3.295.500.381

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
ACCIONES		
CON COTIZACIÓN		
Aluar S.A.	404.276.875	
Banco Macro S.A.	169.991.249	
Banco Patagonia S.A.	32.126.815	
BBVA S.A.	357.692.681	
Bolsas y Mercados Argentinos	16.724.093	
Celulosa Argentina	46.468.096	
Central Puerto	364.636.416	
Consultatio S.A.	7.761.826	
Cresud S.A.	9.678.585	
Edenor	77.385.826	
Grupo Financiero Galicia	387.359.232	
Grupo Supervielle	32.389.407	
Holcim ARG S.A. - Juan Minetti	194.505.626	
Ledesma S.A.	54.212.888	
Loma Negra	47.989.931	
Molinos Agro	36.317.361	
Molinos Río de La Plata	14.898.643	
Pampa Energía S.A.	779.510.131	
Telecom Argentina	239.125.605	
Ternium	820.333.639	
Transportadora de Gas del Sur	703.731.856	
YPF S.A.	609.508.719	5.406.625.500
SIN COTIZACIÓN		
Federación Patronal Seguros de Retiro S.A.	718.719.323	
Federación Patronal Reaseguros S.A.	2.495.015.695	
Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Ltda.	18	
Garbin S.A.	303.884	3.214.038.920

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
ENTIDADES FINANCIERAS - DEPOSITOS A PLAZO		
Banco Credicoop Cooperativo Ltda.	97.693.763	
Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	375.607.028	
Banco Mariva	188.034.139	
Banco Santander S.A.	290.939.587	
HSBC Bank Argentina S.A.	198.841.056	1.151.115.573
FIDEICOMISOS FINANCIEROS		
Proyecto Vida - Lab. Richmond	128.150.000	128.150.000
PREVISIONES		
Previsión Acciones Sin Cotización	(303.902)	
Previsión Obligaciones Negociables	(46.069.287)	(46.373.189)
TOTAL		500.536.980.765

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



ANEXO DE OTROS CRÉDITOS

CONCEPTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
REASEGURADORES DIRECTOS		2.703.950.062
CUENTA CORRIENTE PRODUCTORES		106.525.435
IMPOSITIVOS		
Impuesto a las Ganancias	1.767.012.096	
Impuesto al Valor Agregado	99.845.900	
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	110.854	
Saldo a Favor D.G.R.	77.064.266	
Otros Créditos Impositivos		
Ret. Imp. a los Débitos y Créditos Bancarios	811.102.201	
Otros Créditos Varios	81.229	
	811.183.430	2.755.216.546
ANTICIPOS		
Anticipos de Honorarios	29.994.685	
Anticipos a Proveedores	9.406.691	
		39.401.376
OTROS CRÉDITOS		
Cheques Rechazados	65.060.492	
Deudores por Embargos	1.079.441.368	
Deudores por Tarjetas de Crédito	8.323.484.334	
Fondo de Reserva Comisiones Médicas	95.818.902	
Préstamos al Personal	54.741.235	
Deudores en Gestión Judicial	21.457.644	
Valores a Depositar	1.910.013.072	
Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales	2.076.110.231	
Compensación Financiera F.F.E.P. (Rs. del Trabajo - Otros)	2.325.242.396	
Otros Créditos		
Federación Patronal Seguros S.A. Cta. Cte. Ley N°24557	859.434.882	
Federación Patronal Cooperativa Ltda. Cta. Cte.	150.160.512	
Federación Patronal Seguros de Retiro S.A. - Cta. Cte.	160.434	
Préstamos Otorgados	36.109.653	
Siniestros a Imputar	1.216.360.948	
Cta. Cte. Provincia Net - Planes de Pago	335.066	
Otros Créditos Varios	84.578.692	
	2.347.140.187	18.298.509.861
PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD		
Previsión para Incobrabilidad	(131.291.171)	(131.291.171)
TOTAL		23.772.312.109

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



ANEXO DE INMUEBLES Y BIENES DE USO

INMUEBLES DE RENTA				
UBICACIÓN	LOCALIDAD	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR DE INVENTARIO
España N° 241	AVELLANEDA	85.725.926	(5.128.538)	80.597.388
Rondeau N° 875	TUCUMÁN	332.344.441	(7.459.384)	324.885.057
García Silva N° 1270/1254	MORÓN	492.826.405	(25.119.540)	467.706.865
TOTAL INMUEBLES DE RENTA		910.896.772	(37.707.462)	873.189.310

INMUEBLES DE USO PROPIO				
UBICACIÓN	LOCALIDAD	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR DE INVENTARIO
Avda. 51 N° 756/770	LA PLATA	1.488.216.617	(146.826.406)	1.341.390.211
Avda. 51 N° 789	LA PLATA	1.882.640.971	(159.761.669)	1.722.879.302
Avda. 520 y 163	LA PLATA	1.202.497.644	(113.451.450)	1.089.046.194
Avda. 51 N° 765	LA PLATA	1.844.868.975	(126.486.763)	1.718.382.212
Avda. 51 N° 755/753 1/2	LA PLATA	239.217.514	(16.266.791)	222.950.723
Calle 11 N° 924	LA PLATA	83.733.807	(5.249.344)	78.484.463
Camino General Belgrano y 507	GONNET	709.214.236	(64.141.856)	645.072.380
Lavalle N° 77	AVELLANEDA	153.064.834	(13.294.923)	139.769.911
Belgrano N° 614	AVELLANEDA	32.836.141	(3.010.777)	29.825.364
11 de Abril N° 145	BAHÍA BLANCA	398.852.363	(30.246.072)	368.606.291
Avda. de Mayo N° 605 - 1° Piso	C.A.B.A.	53.650.959	(3.916.295)	49.734.664
Belgrano N° 3141	C.A.B.A.	688.420.632	(54.787.671)	633.632.961
Alsina N° 815	C.A.B.A.	357.673.060	(54.056.841)	303.616.219
Fragueiro N° 357	CÓRDOBA	1.017.576.041	(68.932.460)	948.643.581
Santa Fe N° 2785	MARTÍNEZ	990.783.120	(50.098.626)	940.684.494
25 de Mayo N° 1258	MENDOZA	1.026.738.383	(60.699.636)	966.038.747
Humberto Primo N° 186	QUILMES	622.252.858	(31.325.849)	590.927.009
Carrillo N° 2283	SAN MARTÍN	445.585.242	(44.074.190)	401.511.052
Rondeau N° 875	TUCUMÁN	524.643.869	(10.409.721)	514.234.148
Juan Bautista Paláa N° 339	AVELLANEDA	3.988.219.820	(149.101.942)	3.839.117.878
SUB-TOTAL		17.750.687.086	(1.206.139.282)	16.544.547.804

BIENES MUEBLES DE USO				
RUBRO		VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR DE INVENTARIO
Rodados		98.818.898	(93.863.980)	4.954.918
Muebles y Útiles e Instalaciones		363.817.675	(184.400.178)	179.417.497
Máquinas y Equipos Técnicos		1.187.285.056	(803.851.332)	383.433.724
SUB-TOTAL		1.649.921.629	(1.082.115.490)	567.806.139
TOTAL BIENES DE USO		19.400.608.715	(2.288.254.772)	17.112.353.943

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



ANEXO DE DEUDAS Y PREVISIONES

CONCEPTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
DEUDAS CON ASEGURADOS		
Siniestros Liquidados a Pagar	833.643.687	
Siniestros Pendientes	101.284.412.770	
Siniestros Pendientes Covid-19 a/c FFEP	(5.541.860.173)	
Siniestros ART - En Mediación	106.505.463	
Siniestros ART - En Juicio	35.255.493.649	
Siniestros Ocurridos y No Reportados (I.B.N.R.)	99.549.150.718	
Siniestros en Proceso de Liquidación	8.671.716.443	
Incapacidades Laborales Temporarias a Pagar	12.313.707.678	
Acreedores por Premios a Devolver	1.961.910.704	
Prestaciones en Especie a Pagar	2.783.839.277	
Otras Deudas con Asegurados	618.385	
		257.219.138.601
DEUDAS CON REASEGURADORES		
Compañías Reaseguradoras Cta. Cte.	1.199.305.431	
Primas de Reaseguros a Reinstalar	143.460.295	
Prima Mínima de Depósito a Devengar	(41.092.743)	
Otros conceptos	1.102.155.038	
		2.403.828.021
DEUDAS CON PRODUCTORES		
Cuenta Corriente Productores	3.728.111.204	
Comisiones por Primas a Cobrar	10.459.232.453	
		14.187.343.657
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		
Fiscales		
Dirección General Impositiva	3.721.943.602	
Direcciones Generales de Rentas	1.164.711.925	
S.S.N. Tasa Uniforme	383.064.775	
Contribución Fondo Nacional del Manejo del Fuego	220.712.423	
Otras Deudas Fiscales	682.509.881	
Sociales		
Sueldos y Cargas Sociales	463.540.167	
Administración Nacional de Seguridad Social	18.095.125	
Obras Sociales	344.888.930	
Sindicato del Seguro	7.516.524	
Administradoras de Riesgos del Trabajo	4.826.631	
Otras Deudas Sociales	416.149	
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar		
Impuestos Internos a Devengar Sobre Premios A Cobrar	52.394.829	
O.S.S.E.C. a Devengar sobre Premios a Cobrar	539.764.962	
Fondo de Reserva a Devengar sobre Premios a Cobrar	28.400.114	
Otros Imp. y Cont. a Devengar sobre Premios a Cobrar	26.275.631	
		7.659.061.668
OTRAS DEUDAS		
Cobranzas a Imputar	740.295.724	
Proveedores	4.868.322.039	
Provisión Fondo Bomberil Ley N° 25.848	367.854.036	
Honorarios a Pagar	6.104.168	
Caja Compensadora S.C.V.O.	60.590.287	
Acreedores Varios	366.069.156	
Depósitos Varios en Garantía	1.787.503	
Otras Deudas		
Federación Patronal Seguros S.A. Cta. Cte. Ley N° 24.557	851.337.689	
Seguros de Retiro Cta. Cte. a Transferir	5.424	
Federación Patronal Reaseguros Cta. Cte.	1.890.132.616	
Gastos de Explotación a Pagar	21.382.574	
Fondo de Garantía a Depositar	2.243.963	
Retención Caja Médica Ley N° 12.207	1.420.268	
Retenciones por Cuenta de Terceros	731.646	
Cta. Cte. Provincia Net - Planes de Pago	489.443	
Aportes Caja Prev. y Seg. Médico a Pagar	4.311.594	
Otras Deudas Varias	35.930.014	
	2.807.985.231	
		9.219.008.144
PREVISIONES		
De Contingencias	134.750.000.000	
Otras Previsiones	653.626.029	
		135.403.626.029
TOTAL		426.092.006.120

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



RESULTADO TÉCNICO

SEGUROS DIRECTOS

CONCEPTO	RAMOS EVENTUALES			VIDA INDIVIDUAL, COLECTIVO Y SEPELIO	RIESGOS DEL TRABAJO	TOTAL
	AUTOMOTORES	OTROS	SUB-TOTAL			
PRIMAS DEVENGADAS						
Primas	183.212.313.232	60.175.286.996	243.387.600.228	8.162.738.817	51.980.026.866	303.530.365.911
Primas Cedidas Reaseguros	547.717	(9.255.962.970)	(9.255.415.253)	(933.222)		(9.256.348.475)
Compromisos Técnicos del Ejercicio	(31.013.628.047)	(18.185.175.262)	(49.198.803.309)	(3.535.593.979)	(1.993.354.337)	(54.727.751.625)
Compromisos Técnicos del Ejercicio Anterior	33.461.244.044	16.397.294.029	49.858.538.073	2.819.180.156	2.776.402.935	55.454.121.164
SUB-TOTAL	185.660.476.946	49.131.442.793	234.791.919.739	7.445.391.772	52.763.075.464	295.000.386.975
SINIESTROS DEVENGADOS						
Siniestros Pagados Netos	(149.906.111.982)	(18.432.127.227)	(168.338.239.209)	(803.010.674)	(56.584.848.592)	(225.726.098.475)
Siniestros Pendientes del Ejercicio e I.B.N.R.	(163.586.304.326)	(30.712.454.672)	(194.298.758.998)	(297.163.073)	(60.660.687.441)	(255.256.609.512)
Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior e I.B.N.R.	175.690.891.247	25.960.228.946	201.651.120.193	385.449.909	65.255.830.527	267.292.400.629
SUB-TOTAL	(137.801.525.061)	(23.184.352.953)	(160.985.878.014)	(714.723.838)	(51.989.705.506)	(213.690.307.358)
GASTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN						
Gastos de Producción	(35.211.026.994)	(15.350.261.103)	(50.561.288.097)	(2.099.393.203)	(2.894.650.708)	(55.555.332.008)
Gastos de Explotación	(21.462.819.111)	(6.449.072.520)	(27.911.891.631)	(1.640.582.637)	(6.685.573.840)	(36.238.048.108)
Gastos de Gestión a/c de Reaseguradores	1.240.466	635.034.730	636.275.196	139.983		636.415.179
SUB-TOTAL	(56.672.605.639)	(21.164.298.893)	(77.836.904.532)	(3.739.835.857)	(9.580.224.548)	(91.156.964.937)
OTROS INGRESOS						
Otros ingresos	177.684.046	129.499.346	307.183.392	6.161.876	371.040.799	684.386.067
SUB-TOTAL	177.684.046	129.499.346	307.183.392	6.161.876	371.040.799	684.386.067
OTROS EGRESOS						
Otros Egresos	(40.778.660)	-	(40.778.660)		(2.909.682.807)	(2.950.461.467)
SUB-TOTAL	(40.778.660)	-	(40.778.660)	-	(2.909.682.807)	(2.950.461.467)
RESULTADO TÉCNICO	(8.676.748.368)	4.912.290.293	(3.764.458.075)	2.996.993.953	(11.345.496.598)	(12.112.960.720)

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



NOTAS

A LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS
DE PUBLICIDAD EN MONEDA HOMOGÉNEA

AGENCIA AVELLANEDA



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD EN MONEDA HOMOGÉNEA

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

1.1. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

Los Estados Contables anuales resumidos de publicidad al 30 de junio de 2023, por el Ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2022, han sido preparados siguiendo las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y utilizando el modelo de exposición establecido en el punto 39.7.1. "Estados Contables de Publicidad" del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Con fecha 25 de agosto de 2023, la Entidad finalizó la elaboración de sus Estados Contables Anuales, de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación según lo estipulado por el punto 39.1. inciso b) de dicho Reglamento, realizando ese día, la presentación mediante el sistema de SINENSUP (Sistema de Información de Entidades Supervisadas), los cuales fueron enviados al Organismo de Control a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia. Los presentes Estados Contables resumidos de Publicidad contienen menores detalles de información que los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP. La información detallada y completa puede obtenerse en el mismo Organismo o a través de la dirección <https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros>.

1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

De acuerdo con las normas contables oportunamente aplicables, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, sobre los Estados Contables al 30/06/2002, con efectos a partir del 01/01/2002 y en los Estados Contables Trimestrales al 30/09/2002 y 31/12/2002. Luego de la sanción del Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. 25/03/2003), la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante su Resolución N° 29.190 del 08/04/2003, dejó sin efecto el punto 39.1.7. del RCAA y por ende, las disposiciones referidas al ajuste de los Estados Contables en moneda constante, con efecto a partir del 01/03/2003.

El 19 de noviembre de 2018, juntamente con la aprobación del presupuesto nacional, el Congreso de la Nación convirtió en ley, el proyecto que, entre otras cuestiones, deroga el Decreto 1269/2002 y sus modificatorios (Ley 27.468 – Imp. a las Ganancias). El Decreto 664/2003 es una normativa modificatoria del 1269/2002.

La Ley 27.468 fue promulgada el 04/12/2018 mediante Decreto 1092/2018 y por ende, se encuentra en plena vigencia. Por lo tanto, lo establecido en sus artículo 5 y 6 derogan indirectamente al Decreto 664/2003.

Con fecha 12 de febrero de 2019 fue publicada en el B.O., la Resolución 118/2019 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por la que dicho Organismo, incorpora como inciso d) del punto 39.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, la obligación de presentar los Estados Contables expresados en moneda homogénea. Esta normativa determinaba que el sistema de ajuste sería de aplicación para los Estados Contables al 30 de junio de 2019 pero, con posterioridad, el mismo Organismo prorrogó su aplicación efectiva hasta el 30 de junio de 2020 (F-2019-17698428-APN-SSN#MHA del 22 de marzo de 2019).

El 17 de julio de 2019 la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA por la que definió normas particulares para la determinación del ajuste por inflación y estableció que, al cierre del Ejercicio al 30 de junio de 2019 y en los cierres trimestrales posteriores, la información sobre la exposición en moneda de cierre debía presentarse en un cuadro resumen en Notas, sin proceder a su registración contable, hasta el cierre del Ejercicio al 30 de junio de 2020, momento en el cual se reanudó el procedimiento de reexposición.

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
Informe Profesional por separado



Considerando todo lo expuesto, los Estados Contables anuales completos como los presentes Estados Contables resumidos de Publicidad han sido preparados en moneda homogénea siguiendo los lineamientos de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación hasta la fecha, con el siguiente orden de prelación:

- Reglamento General de la Actividad Aseguradora (T.O. Resolución SSN N° 38.708 del 06/11/2014, y sus modificatorias y complementarias)
- Resolución RESOL-2020-254-APN-SSN#MEC del 06/08/2020;
- Circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN del 05/08/2020;
- Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN del 01/07/2020;
- Circular IF-2020-42013124-APN-GE#SSN del 01/07/2020;
- Resolución RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC del 05/06/2020;
- Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA del 17/07/2019;
- Resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA del 07/02/2019;
- Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#SSN del 22/03/2019;
- Instructivo denominado "Ajuste por Inflación -SSN V2" elaborado por el mismo Organismo y que resulta un compendio de la normativa aplicable más ciertas ampliaciones y aclaraciones que facilitan su aplicación.
- De manera supletoria y sólo para los temas no considerados en la normativa mencionada precedentemente, se han utilizado lineamientos puntuales de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, su normativa modificatoria y complementaria y de la Resolución MD N° 2883 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
- Finalmente y para temas específicos de la actividad aseguradora no incluidos en la normativa precedente, la Superintendencia de Seguros remite a su Resolución N° 28.873/2002 del 06/08/2002.

El índice utilizado para el proceso de reexpresión tanto de los saldos del Ejercicio como de los saldos al inicio es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

En la reexpresión de las cifras de los presentes Estados Contables se han aplicado las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable. Las simplificaciones mencionadas en los incisos a) y b) resultan de aplicación obligatoria en tanto que las simplificaciones mencionadas en los incisos c) y d) constituyen las opciones tomadas por la Compañía en cada caso, todo ello, de acuerdo con lo establecido en la normativa dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- a) Mediante la Circular IF-2023-62131138-APN-GE#SSN, la Superintendencia de Seguros de la Nación prorrogó hasta los Estados Contables al 30/06/2024 la excepción que permite exponer el Resultado de la Estructura Financiera en una sola línea incluyendo al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM). Por lo expuesto el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) no forma parte de los presentes Estados Contables. Esta situación también resulta una limitación para la lectura y análisis de los resultados financieros de la Entidad.
- b) Los movimientos del Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio se muestran a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en la línea "Ajuste por Inflación del Ejercicio". Esta metodología de exposición se encuentra determinada en la Circular IF 2020-42013124-APN-GE#SSN.
- c) Con relación a los resultados financieros y por tenencia, se ha optado por su exposición en términos nominales.
- d) Para la realización del Test de Recuperabilidad sobre bienes muebles e inmuebles, la Compañía ha utilizado la dispensa de la Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN del 1/07/2020 punto h) "Remediación de Activos".

1.3. Diferencias entre prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las Normas Contables Profesionales.

La Superintendencia de Seguros de la Nación a través del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ha establecido normas de valuación fundamentalmente destinadas a potenciar el posible resguardo de los compromisos asumidos por las aseguradoras, más allá de generar luego, situaciones de excepción a través de diferimientos de Pérdidas y de Activos que resulten contingentes, en defensa del mercado.

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
Informe Profesional por separado



Esta Sociedad ha seguido los criterios de valuación y exposición establecidos por la citada Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en determinados aspectos, citando los que entendemos como más significativos a continuación:

1.3.1. Atento las particularidades de la actividad aseguradora, no corresponde la adopción de un modelo contable en el cual prime la intención de la Sociedad, en cuanto a la valuación de Activos destinados a la Venta, como asimismo la contabilización de Créditos y Deudas a valor actual; como tampoco la clasificación de Activos y Pasivos, en corrientes y no corrientes.

1.3.2. La Sociedad no presenta para su información el Estado de Flujo de Efectivo, como tampoco la información comparativa de acuerdo con las normas profesionales vigentes, teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición establecidas por el Organismo de Control específico. Asimismo, las normas de la SSN no requieren la inclusión de la información comparativa en las Notas a los Estados Contables.

1.3.3. Con relación al método del Impuesto Diferido para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancias, oportunamente las normas profesionales establecieron la obligatoriedad de tal registración y ella consiste en determinar las diferencias entre las mediciones contables de los Activos y Pasivos y sus bases impositivas. La Auditoría Externa ha solicitado señalar que, más allá de lo expuesto, y aún en la falta de materialidad que podría resultar, tanto sobre el Patrimonio Neto como sobre los Resultados en su determinación, tales partidas, tanto activas como pasivas, no resultan computables para las relaciones técnicas previstas en el marco normativo.

1.3.4. La Compañía utiliza el método de valuación de inmuebles previsto en el punto 39.1.2.3.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, referido a la valuación de los inmuebles a valor razonable, con las adecuaciones particulares que en la nota específica se mencionan.

1.4. ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, entre otros, el cargo por impuesto a las ganancias, provisiones y los siniestros pendientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

En general, la Sociedad ha mantenido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la confección de sus Estados Contables. Los criterios de valuación y exposición aplicados se corresponden con los fijados por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en su texto hoy vigente. A continuación, exponemos las normas aplicadas para cada rubro en particular, en forma no taxativa y sólo enunciativa para información del usuario:

2.1. MONEDA EXTRANJERA

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera, han sido valuados a los tipos de cambio informados por la Superintendencia de Seguros de la Nación al cierre del Ejercicio.



2.2. DISPONIBILIDADES

2.2.1. Caja

Se incluyen los importes de los fondos fijos y las recaudaciones a depositar acreditadas dentro de las 96 horas hábiles del cierre del Ejercicio.

2.2.2. Bancos

Se incluyen los saldos resultantes de las conciliaciones entre los registros contables de la Sociedad y los resúmenes de cuentas bancarios.

Adicionalmente, se informa que no se ha utilizado la opción prevista en la normativa vigente, que permite exponer créditos provenientes de cobranzas con medios electrónicos, en el rubro Disponibilidades.

2.3. TÍTULOS PÚBLICOS

2.3.1. Con cotización:

Bajo la denominación “Títulos Públicos con cotización en el país” se detallan los Títulos Públicos emitidos por el Estado Nacional, Letras del Tesoro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Bonos Provinciales. Estas tenencias fueron valuadas, en general, a su valor de cotización a la fecha de cierre del Ejercicio, neto de gastos estimados de venta. No obstante, algunas tenencias se exponen a valor técnico, en uso de la opción prevista en la normativa vigente emanada de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Las especies cuyo cupón se encuentra atado al PBI, se exponen en el apartado “Otras Inversiones”.

2.3.2. Sin Cotización:

2.3.2.1. Préstamos Garantizados

La Aseguradora posee Préstamos Garantizados Global 31 Mega – Tasa Fija y Global 27 – Tasa Fija, que se encuentran valuados a Investment.

2.4. ACCIONES

2.4.1. Con cotización: La Sociedad expone las tenencias accionarias que posee en Empresas del ámbito local. Dichas tenencias fueron valuadas de acuerdo con la cotización al cierre del periodo, menos gastos de venta estimados, en caso de corresponder.

2.4.2. Sin cotización: Corresponde a las participaciones accionarias en las siguientes Sociedades:

- a) Federación Patronal Seguros de Retiro S.A. \$ 718.719.323.-. Están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el Estado Contable del emisor al 30 de junio de 2023.
- b) Garbin S.A. \$ 303.884.-: Están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el Estado Contable del emisor al 30 de septiembre de 2022. Por aplicación del criterio de prudencia, estas Acciones se encuentran previsionadas al 100%.
- c) Federación Patronal Reaseguros S.A. \$ 2.495.015.695.-: Están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el Estado Contable del emisor al 31 de marzo de 2023.

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
Informe Profesional por separado



2.5. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN:

Los Fondos Comunes de Inversión, han sido valuados al valor de la cuota parte informada por las Sociedades Gerentes de los Fondos al cierre del periodo. Para el caso de los Fondos Comunes de Inversión "Cerrados" han sido valuados al valor técnico de la cuotaparte informado en el Estado Contable del emisor al 30 de junio de 2020.

2.6. DEPÓSITOS A PLAZO

Corresponden a colocaciones temporarias de fondos en plazos fijos efectuadas por la Sociedad en el ámbito local, siendo las mismas de libre disponibilidad. Fueron valuadas a su valor nominal más el interés devengado al cierre del Ejercicio.

2.7. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La sociedad expone las tenencias que posee en "Obligaciones Negociables" emitidas en el país, las cuales fueron valuadas a su valor de cotización al cierre del Ejercicio.

2.8. CRÉDITOS

2.8.1. Premios a Cobrar: El rubro Premios a Cobrar ha sido valuado al cierre del Ejercicio, de acuerdo con las disposiciones vigentes, emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, neto de la correspondiente previsión por incobrabilidad, calculada utilizando las pautas establecidas en el punto 39.2.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.8.2. Créditos con Reaseguradores: En el presente rubro se exponen los saldos a favor que esta Compañía tiene con los distintos Reaseguradores.

2.8.3. Otros Créditos: El rubro ha sido valuado también de acuerdo con las disposiciones vigentes, habiendo creado, en los casos que correspondía, las provisiones que se consideraron necesarias. Con respecto a los créditos por embargos corresponden en su totalidad a siniestros, manteniendo contabilizadas en el pasivo las reservas por siniestros pendientes relativos a los mencionados embargos.

Por otra parte, y para una mejor comprensión del importe de la cuenta "Otras Provisiones para Incobrabilidad" del rubro, se realiza la apertura de los saldos expuestos:

Cuenta Corriente Productores	\$ 6.582.858.-
Préstamos Otorgados	\$ 1.795.160.-
Otros créditos Varios	\$ 954.343.-
TOTAL	\$ 9.332.361.-

2.9. INMUEBLES

La Entidad ha considerado para la valuación de los inmuebles las prescripciones establecidas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora utilizando el criterio de valor razonable, para los inmuebles tanto de uso propio como de renta o destinados a la venta, que requiere contar con tasaciones actualizadas que deben tramitarse y sobre las cuales cabe aplicar las bases de determinación para los nuevos valores de origen y amortizaciones. Atento lo señalado y para sus valuaciones a valor razonable y relaciones técnicas, la Entidad cuenta con tasaciones que contienen los datos requeridos en la resolución comentada, ajustando los valores a dichas tasaciones.



Inmueble	Valor de Origen Según lo Indicado en el punto b)	Amortizaciones	% Amort. Transc.	Valor Razonable	Fecha de Tasación	Expectativa de Vida (en años) desde la fecha de tasación	Valor Contable Resultante
Calle 51 N° 770 - La Plata	\$ 94.855.500	\$ 146.826.406	10%	\$ 1.488.216.617	abr-17	60/50	\$ 1.341.390.211
Calle 51 N° 789 - La Plata	\$ 119.995.200	\$ 159.761.669	8%	\$ 1.882.640.971	abr-17	71	\$ 1.722.879.302
Calle 51 N° 765 - La Plata	\$ 117.587.700	\$ 126.486.763	7%	\$ 1.844.868.975	jun-17	84	\$ 1.718.382.212
Lavalle N° 77 y N° 83 - Avellaneda	\$ 9.756.000	\$ 13.294.923	9%	\$ 153.064.834	abr-17	50	\$ 139.769.910
Belgrano N° 614 - Avellaneda	\$ 2.092.900	\$ 3.010.777	9%	\$ 32.836.141	may-17	70	\$ 29.825.364
Av. de Mayo N° 605 - C.A.B.A.	\$ 3.510.000	\$ 3.916.295	7%	\$ 53.650.959	jun-17	55	\$ 49.734.664
Belgrano N° 3141 - C.A.B.A.	\$ 42.743.160	\$ 54.787.671	8%	\$ 688.420.632	abr-17	54	\$ 633.632.961
Humberto 1° - Quilmes	\$ 40.230.000	\$ 31.325.849	5%	\$ 622.252.858	jun-17	95	\$ 590.927.010
11 de Abril N° 145 y 159 - B. Blanca	\$ 23.330.000	\$ 30.246.072	8%	\$ 398.852.363	abr-17	73	\$ 368.606.291
García Silva N° 1270 - Morón	\$ 31.411.620	\$ 25.119.541	5%	\$ 492.826.403	may-17	87	\$ 467.706.861
Carrillo N° 2283 - San Martín	\$ 16.353.900	\$ 24.040.059	9%	\$ 279.588.155	mar-17	58	\$ 255.548.096
Fragueiro N° 357 - Córdoba	\$ 63.180.000	\$ 68.932.460	7%	\$ 1.017.576.041	mar-17	80	\$ 948.643.581
Santa Fe N° 2785 - Martínez	\$ 57.953.700	\$ 50.098.626	5%	\$ 990.783.120	mar-17	90	\$ 940.684.494
Alsina 815 - C.A.B.A.	\$ 23.400.000	\$ 54.056.841	15%	\$ 357.673.060	jun-17	45	\$ 303.616.218
Calle 11 N° 924 - La Plata	\$ 5.337.000	\$ 5.249.344	6%	\$ 83.733.807	abr-17	74	\$ 78.484.463
Cno. Gral. Belgrano y 507 - Gonnet	\$ 31.931.975	\$ 50.604.341	10%	\$ 493.904.119	jun-17	50/45/40	\$ 443.299.778
25 de Mayo N° 1258 - Mendoza	\$ 70.609.950	\$ 60.699.636	6%	\$ 1.026.738.383	jul-17	89	\$ 966.038.748
Av. 520 y 163 - Las Granjas	\$ 87.778.080	\$ 113.451.450	9%	\$ 1.202.497.644	dic-17	61	\$ 1.089.046.194
Rondeau N° 875 - Tucumán	\$ 388.895.000	\$ 17.869.104	2%	\$ 856.988.314	may-22	75	\$ 839.119.210
España N° 241 - Avellaneda	\$ 13.700.000	\$ 5.128.538	6%	\$ 85.725.926	nov-19	30	\$ 80.597.388

2.10. BIENES MUEBLES DE USO

El procedimiento de valuación se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes y se encuentran reexpresados en moneda homogénea. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

La ejecución del Test de Recuperabilidad se realizó utilizando las prescripciones del punto h) "Remediación de Activos" establecido en la Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN del 01/07/2020.

2.11. OTROS ACTIVOS

Se incluyen licencias de software, programas de computación y rodados adquiridos por la Compañía para imputar a siniestros. El saldo total de este rubro no se considera como computable para el cálculo de Capitales Mínimos.

2.12. COMPROMISOS CON LOS ASEGURADOS

Los Siniestros Pendientes fueron valuados, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, habiendo considerado la incidencia de los hechos posteriores al cierre cuya significación así lo determinaba.

Siniestros Pendientes de Automotores y Responsabilidad Civil: Al cierre del Ejercicio, la Sociedad valuó los siniestros pendientes judiciales del ramo automotores y el ramo "Responsabilidad Civil" (Mala Praxis y Otras Coberturas) aplicando los procedimientos descriptos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, con las modificaciones introducidas por la Resolución N° 1080/2019.

Los Siniestros Pendientes Judiciales que han tenido embargos bancarios, incluidos los de la operatoria de Riesgos del Trabajo, han sido valuados de acuerdo con la normativa vigente.

Debe mencionarse, además, que no se han considerado los porcentajes de reducción de reservas por inactividad procesal

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



establecidos en el punto 33.3.3.2. (ramo responsabilidad civil) y 33.3.5. (ramo automotores) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. No obstante no aplicar la reducción, se informa que, junto con los Estados Contables se presenta la Declaración Jurada con el detalle de los casos involucrados, para cada uno de esos ramos.

Finalmente, se informa que la tasa de Actualización de Pasivos, aplicable para las actualizaciones de casos judiciales a partir del 1/10/2019 se ha utilizado de manera uniforme para los juicios activos de todos los ramos.

Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): Al cierre del Ejercicio esta Sociedad constituyó un pasivo en concepto de "Siniestros Ocurridos y no Reportados" que en su conjunto ascendió a la suma de \$ 93.311.509.300.- (sin incluir la operatoria de Riesgos del Trabajo).

Tal pasivo fue calculado para todas las ramas de seguros con la excepción del pasivo residual de la ex cobertura de Accidentes del Trabajo.

Tal como lo establece el punto 39.6.6. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora el pasivo registrado en concepto de "Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)" se encuentra certificado por Actuario en el informe elaborado por el mismo que se acompaña a los presentes Estados Contables.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por los puntos 39.6.6. y 33.3.6. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, informamos los factores de desarrollo acumulados por cada ramo y tipo de cobertura correspondiente al cálculo del pasivo denominado "Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)", los cuales son determinados al 30/06/2023, con aplicación efectiva para periodos intermedios 30/09/2023, 31/12/2023 y 31/03/2024.

Ramo / año	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Incendio	0,866918	1,056209	0,984752	0,985723	1.000000					
Transportes	0,871103	0,994832	0,999841	1.000000	1.000000					
Cristales	1,002951	1.000000	1.000000	1.000000	1.000000					
Robo	1,012966	0,991691	0,995756	0,999731	1.000000					
Riesgos varios	0,897643	0,937269	0,965124	0,986788	1.000000					
Técnico	1,113609	1,093567	1,033640	1,019422	1.000000					
Granizo	0,998196	0,999737	0,999737	1.000000	1.000000					
Caución	0,450525	0,743596	0,829127	0,933278	1.000000					
Vida colectivo	1,074029	1,092812	1,037616	1,015411	1.000000					
Cascos	2,910444	1,908725	0,997228	0,997230	1.000000					
Combinado familiar	0,974501	1,001188	0,998245	1.000151	1.000000					
Integral de comercio	1,024989	1,047389	1,025543	1,012003	1.000000					
Accidentes a pasajeros	1,134460	1,433990	1,184828	1,184828	1.000000					
Salud	1,310613	0,990463	0,987122	0,992075	1.000000					
Autos cascos	0,875527	1,002861	0,998875	0,999339	1.000000					
AP Individual	0,624224	0,849612	0,838754	0,999955	1.000000					
AP Colectivo	1,647096	1,104339	0,996127	0,986055	1.000000					
RC profesional base ocurrencia	59,008879	13,066681	6,417007	4,011807	2,761734	2,209654	1,951555	1,634103	1,319538	1.000000
RC profesional base reclamo	1,968248	1,224954	1,138043	1,107222	1,106765	1,098588	1,052786	1,056588	1,063874	1.000000
RC Accidentes del trabajo	5,811546	6,029632	0,718407	0,449591	0,833637	1,032278	1,020747	1,015278	1.000000	1.000000
RC coberturas restantes	3,741054	3,173416	2,521762	2,130063	1,889785	1,681732	1,418515	1,285660	1,156703	1.000000
Motos cascos	0,971122	0,999114	0,990336	0,991787	1.000000					
Sepelio Individual	1,094130	0,986387	0,999697	1.000000	1.000000					
Sepelio Colectivo	1,164302	0,991945	0,996542	0,997303	1.000000					

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



Con relación a lo requerido por la Circular de Superintendencia de Seguros de la Nación IF-2022-83792444 referida a los siniestros excepcionales COVID, se informa que los mismos no han sido tomados como excepcionales en el cálculo del IBNR por lo que no existe información específica que deba ser incluida en las presentes Notas. De acuerdo con lo requerido por el artículo 2 de la Resolución N° 353/2023 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, se informa lo siguiente:

Subramo: Automotores - RC (Código 1.030.02)

Período de Ocurrencia	punto a)			punto b)			punto c)
	punto 33.3.8.3.			punto 33.3.8.3.1. (Resolución 353/2023)			Diferencia Reserva IBNR
	FD Prom Pond	FD Acumulado	Reserva IBNR	FD Prom Pond	FD Acumulado	Reserva IBNR	
2014	1,000000	1,000000	0	1,000000	1,000000	0	0
2015	1,082464	1,082464	382.053.459	1,049818	1,049818	230.805.433	151.248.026
2016	1,080340	1,169428	953.562.914	1,023379	1,074362	418.519.049	535.043.865
2017	1,094303	1,279709	1.919.814.056	1,033962	1,110849	760.824.529	1.158.989.527
2018	1,087846	1,392126	3.349.277.823	1,028072	1,142033	1.213.150.816	2.136.127.007
2019	1,098575	1,529355	5.343.157.141	1,045192	1,193643	1.954.576.755	3.388.580.386
2020	1,100878	1,683634	6.710.615.791	1,053831	1,257899	2.531.560.896	4.179.054.894
2021	0,932739	1,570390	10.281.645.367	0,890281	1,119884	2.160.985.945	8.120.659.422
2022	1,025383	1,610252	17.437.206.518	0,998592	1,118307	3.380.478.215	14.056.728.303
2023	1,241425	1,999007	37.161.608.060	1,213786	1,357386	13.294.239.638	23.867.368.422
		83.538.941.128			25.945.141.277		57.593.799.851

Subramo: Motovehículos - RC (Código 1.180.02)

Período de Ocurrencia	punto a)			punto b)			punto c)
	punto 33.3.8.3.			punto 33.3.8.3.1. (Resolución 353/2023)			Diferencia Reserva IBNR
	FD Prom Pond	FD Acumulado	Reserva IBNR	FD Prom Pond	FD Acumulado	Reserva IBNR	
2014	1,000000	1,000000	0	1,000000	1,000000	0	0
2015	1,000000	1,000000	0	1,000000	1,000000	0	0
2016	2,181527	2,181527	24.598.902	2,047775	2,047775	21.814.241	2.784.661
2017	1,071841	2,338251	63.330.930	1,067409	2,185813	56.117.006	7.213.924
2018	1,163455	2,720450	86.682.981	1,122066	2,452625	73.188.913	13.494.068
2019	1,199193	3,262345	475.698.607	1,136287	2,786886	375.724.826	99.973.781
2020	1,188878	3,878530	172.570.720	1,195893	3,332818	139.854.746	32.715.974
2021	0,865810	3,358071	314.046.349	0,829542	2,764712	235.023.187	79.023.162
2022	1,115903	3,747281	1.060.108.773	1,087903	3,007738	774.737.156	285.371.617
2023	1,226644	4,596578	2.229.457.420	1,188215	3,573840	1.595.479.560	633.977.860
		4.426.494.682			3.271.939.635		1.154.555.047

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
 Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
 LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
 Informe Profesional por separado



De este modo, la Compañía ha cumplido con el recálculo de los factores y de los pasivos respectivos. No obstante, entiende que corresponde considerar los valores finales y definitivos con la prudencia que la situación amerita, en especial, teniendo en cuenta el carácter transitorio de la norma, su cercana fecha de finalización de vigencia y la distorsión patrimonial que este recálculo genera al cierre del presente Ejercicio. Por las razones expuestas y dado el criterio general que establece el carácter mínimo de las reservas, los valores finales contabilizados al 30/06/2023 son los siguientes:

IBNR Automotores RC \$ 73.445.141.277

IBNR Motovehículos RC \$ 4.271.939.633

Las diferencias determinadas entre los dos métodos de cálculo, no podrán ser objeto de disminuciones de capital, distribuciones de utilidades en efectivo ni de devoluciones de aportes hasta los Estados Contables finalizados el 30.06.2024, inclusive.

2.13. OTRAS DEUDAS

Para el resto de las deudas se han aplicado los procedimientos establecidos en el artículo 39 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora habiendo determinado, en la valuación, la incidencia de los hechos posteriores al cierre cuya significación así lo determinaba.

2.14. COMPROMISOS CON REASEGURADORES

Se exponen las cuentas corrientes con cada reasegurador y las primas de reinstalación, valuadas de acuerdo con la normativa vigente emanada de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.15. COMPROMISOS TÉCNICOS – RESERVA TÉCNICA POR INSUFICIENCIA DE PRIMAS - SINIESTROS PENDIENTES DE RIESGOS DEL TRABAJO

Con relación a la determinación del pasivo denominado “Riesgos en Curso” fueron aplicadas las normas para el cálculo establecidas por el artículo 33.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Respecto del pasivo denominado “Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas” la Sociedad ha realizado el cálculo que establece el artículo 33.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Para los Compromisos Técnicos y la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas se cuenta con Informe del Actuario, donde constan los criterios específicos de valuación aplicados.

La Sociedad mantiene adecuados los cálculos de las Reservas de Seguros de Riesgos del Trabajo, aplicando los procedimientos descriptos en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, punto 33.4. Dichas reservas cuentan con informe del Actuario.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, las Reservas denominadas “Incapacidades Laborales Temporarias a Pagar” y “Prestaciones en Especies a Pagar” se exponen en el Anexo de Deudas con Asegurados- de la operatoria de Riesgos del Trabajo.

De acuerdo con lo solicitado en el punto 33.4.1.6.1.6. del R.G.A.A., se detalla:

I.	Monto de reserva que surge del procedimiento de "valuación de reservas por reclamaciones judiciales"	\$ 35.007.735.863,33
II.	Monto de reserva por el Pasivo Global	\$ 20.963.213.549,71
III.	Cantidad de juicios abiertos a fecha de balance	24.875
IV.	Cantidad de juicios descontados casos COVID	24.579
V.	Cantidad de Juicios abiertos con pagos parciales	3.330
VI.	Total de pagos a la fecha de balance de los casos abiertos utilizados para calcular el pasivo global	\$ 838.900.188,29.-

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el punto 30.1.1.3. se informa:

Cantidad de juicios cerrados en los últimos DOCE (12) meses: 9.348

Stock juicios DOCE (12) meses antes del período bajo análisis: 22.366

Montos pagados por juicios en los últimos DOCE (12) meses de aquellos juicios cerrados en el período: \$11.859.101.203.-

Ratio "Juicios cerrados / stock" calculado conforme al punto 30.1.1.3. inciso d): 29,26%.

3. SALDOS EXIGIBLES

Con referencia a los saldos exigibles al 30 de junio de 2023, la entidad se remite al Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar a la misma fecha, que forma parte de los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

No constan a la fecha del cierre del Ejercicio, deudas por tales conceptos intimadas, exigibles o vencidas.

5. PREVISIONES

La Sociedad dispone de provisiones facultativas, constituidas para hacer frente a posibles futuras contingencias tanto económicas como financieras. En el Anexo de "Deudas y Previsiones" se encuentra el detalle correspondiente.

6. OPERATORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

El modelo de exposición de los Estados Contables resumidos de Publicidad incluye la información sobre la operatoria de Riesgos del Trabajo. En cada Anexo, se encuentra información detallada de los saldos correspondientes a dicha operatoria.

7. RESOLUCIÓN N° 29.323 S.S.N.

Se informa acerca del denominado "Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales-Decreto N° 1.278/2000", referido a la operatoria de Riesgos del Trabajo.

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9
Informe Profesional por separado



a) Saldos al 31/03/2023 (fondo más compensación)	\$	(3.328.312.064.-)
b) Origen de Fondos:	\$	477.182.091.-
c) Aplicaciones de Fondos:	\$	(1.550.222.654.-)
Saldos al 30/06/2023 (fondo más compensación):	\$	(4.401.352.627.-)

8. ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

Los Estados Contables anuales completos presentados a través del sistema SINENSUP incluyen los cuadros correspondientes para el cálculo del Estado de Capitales Mínimos. Dicho cálculo ha sido efectuado de acuerdo con las disposiciones establecidas sobre el particular, por la Superintendencia de Seguros de la Nación, determinado que, al 30 de junio de 2023, la Sociedad presenta Superávit de Capitales Mínimos.

9. ESTADO DE COBERTURA

Los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP incluyen el Estado de Cobertura confeccionado de acuerdo con las normas establecidas por el artículo 35 de la Ley N° 20.091, el punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, para la operatoria de seguros generales y riesgo del trabajo.

De acuerdo con lo requerido por el punto 35.17. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, esta Entidad informa que al cierre de los presentes Estados Contables cumplimenta superavitariamente la Cobertura de los Compromisos con los Asegurados prevista en dicha norma.

10. NORMAS SOBRE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES

De acuerdo con lo normado por el punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, mantiene actualizadas sus "Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones" adecuándolas a los nuevos requerimientos normativos.

Al cierre del presente Ejercicio, el Directorio ha realizado un riguroso seguimiento de las políticas y los procedimientos sobre inversiones con el objeto de evaluar su cumplimiento respecto de las pautas que fueran definidas en oportunidad de ser aprobadas. Además, se verificó el cumplimiento para las inversiones del inciso k), inciso l) e inciso m) del punto 35.8.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, teniendo en cuenta su texto actualizado a la fecha, a través de las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los resultados obtenidos resultaron satisfactorios.

En cumplimiento al Régimen de Custodia de las Inversiones mencionado en el punto 39.10. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, la Sociedad ha comunicado al Organismo de Control mediante el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP) que designó como entidad custodio al Banco Galicia S.A., y ha cumplimentado mensualmente con las presentaciones de inversiones establecidas en la reglamentación vigente.

En Nota del 27/12/2011 sellada en SSN – Mesa de Entradas N° 30.583, se solicita la posibilidad de mantener cuentas abiertas y fondos disponibles en el exterior con destino a compromisos comerciales ya asumidos y/o por lo que se generen en el futuro por el propio funcionamiento del sector y dejar un saldo mínimo operativo y las cuentas abiertas habilitadas. A la fecha de las presentes Notas a los Estados Contables, la Superintendencia de Seguros de la Nación no se ha expedido sobre la solicitud en forma particular.

11. RETENCIONES DE RIESGOS

Las retenciones de riesgos asumidas al cierre del Ejercicio se ajustan a las disposiciones establecidas por el punto 32 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

12. IMPUTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Con relación al punto 39.1.7. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que esta Sociedad ha implementado, a partir de los Estados Contables cerrados el 31/12/2007, el procedimiento de imputación y distribución de gastos de explotación establecido por la reglamentación citada precedentemente.

13. RESULTADO TÉCNICO DE OPERACIONES

Informamos que esta Sociedad ha cumplimentado la carga de la información correspondiente al "Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones" establecido por el punto 26.1.16. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora utilizando las pautas establecidas en la citada norma y habiéndose completado a través del sistema SINENSUP.

14. HECHOS POSTERIORES

No se han producido otros hechos o circunstancias que pudieran incidir significativamente en los resultados expuestos en los presentes Estados Contables.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 31 de agosto de 2023.

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16

LEGAJO 24617-4

C.U.I.T. 27-16524198-9

Informe Profesional por separado

Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI

Presidente



INFORMES

A LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS
DE PUBLICIDAD EN MONEDA HOMOGÉNEA

FUTURA AGENCIA RIESGOS CORPORATIVOS - CABA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES ANUALES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

Señor
Presidente de
FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Domicilio legal: Calle 51 N° 770
LA PLATA – (Buenos Aires)
CUIT N° 33-70736658-9

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

OPINIÓN

Los Estados Contables resumidos adjuntos, que comprenden el estado resumido de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, los estados resumidos de resultados, de evolución del patrimonio neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al Ejercicio finalizado en dicha fecha, derivan de los Estados Contables auditados de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. correspondientes al Ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los Estados Contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos los aspectos significativos, con los Estados Contables auditados de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. CUIT 33-70736658-9 correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio 2023, de conformidad con las normas contables profesionales específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar mi opinión corresponde llamar la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en Nota 1, que, tanto los Estados Contables anuales completos como los presentes Estados Contables resumidos de publicidad, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los Estados Contables adjuntos, en especial, las simplificaciones utilizadas durante la reexpresión en moneda constante.

Asimismo, se destaca que los resultados de la Estructura Financiera se exponen en una sola línea en el Estado de Resultados incluyendo el Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Finalmente, y atento a lo establecido por la Resolución N° 36.162 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, me remito a lo expresado por la Sociedad en el último párrafo de la Nota 10 a los Estados Contables. Por lo tanto, el cumplimiento de la mencionada resolución queda supeditado a la autorización requerida al Organismo de Control.

ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS

Los Estados Contables resumidos de publicidad no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales específicas para la actividad aseguradora. En consecuencia, la lectura de los Estados Contables resumidos de publicidad al 30/06/2023 no equivale a la lectura de los Estados Contables anuales completos, a esa misma fecha.

LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y EL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE

La información incluida en los presentes Estados Contables resumidos de publicidad se deriva de los Estados Contables anuales completos auditados de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A. correspondientes al Ejercicio económico terminado en dicha fecha que contaron con mi Informe de Auditoría de fecha 25 de agosto de 2023 con opinión favorable.

Las cifras y otra información correspondiente al 30 de junio de 2022 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en relación con las cifras y con la información del Ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023.

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.) / C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9

Los Estados Contables anuales completos fueron preparados utilizando el modelo de exposición establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, presentados a través del sistema SINENSUP, identificados con código de barras N° 4430762677197266499 y firmados a través de la plataforma de trámites a distancia.

Los presente Estados Contables anuales resumidos de publicidad, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de mi informe sobre los Estados Contables anuales auditados.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS

El Directorio de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los presentes Estados Contables resumidos de publicidad, sobre la base de los Estados Contables anuales completos de conformidad con los criterios descriptos en las notas a los Estados Contables.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Contables resumidos de publicidad adjuntos basada en procedimientos de revisión realizados de conformidad con las normas de auditoría de Estados Contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables resumidos de publicidad constituyen una presentación resumida razonable de los Estados Contables completos y auditados de la Entidad.

OTRAS CUESTIONES

La Entidad ha utilizado para la confección de los presentes Estados Contables resumidos de publicidad, las disposiciones específicas que al respecto establece el Reglamento de la Actividad Aseguradora en el punto 39.7.1.

Se cuenta con Informe de Actuario independiente para el pasivo denominado Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR), los Compromisos Técnicos por Riesgos en Curso, Reserva Matemática, Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas y las Reservas de Riesgos del Trabajo, con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora punto 39.13., y según consta en el presente Informe y en Notas a los Estados Contables, los mismos han sido cumplimentados en general, en todos sus aspectos significativos y con el alcance señalado.
- b) La información contenida en los Estados Contables resumidos de publicidad surge de registros contables llevados mediante un sistema de archivo en soportes ópticos, el cual consiste en la grabación de los citados registros en un medio óptico en reemplazo de la encuadernación en tomos de planillas producidas por el sistema de procesamiento de datos y de registros rubricados.

Al respecto, informo que la utilización del citado sistema de archivo en soportes ópticos para el llevado de todos los registros contables de la Sociedad con la sola excepción del Libro de Inventario y Balances, fue aprobada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires mediante Resolución D.P.P.J. N° 0732 de fecha 22 de febrero de 2005.

Asimismo, y en cumplimiento de la normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, informo lo siguiente:

- I. El sistema de registros contables ya citado mantiene las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados.
- II. Se deja constancia que se han utilizado soportes ópticos no regrabables y que los mismos se ajustan a los procedimientos de técnica informática suficientes para la preservación razonable y adecuada de los datos que contienen.

- c) En relación con el cumplimiento de lo establecido en el punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora sobre "Estado de Cobertura y Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión", me remito a lo señalado por la Sociedad en sus Notas 9 y 10.
- d) De acuerdo con lo mencionado en Nota 8, 14 y con el alcance del Informe al efecto, la Sociedad se ajusta a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos a dicha fecha.
- e) Tal como se menciona en el Informe de Control Interno emitido de fecha 25 de agosto de 2023, que acompañó a los Estados Contables anuales completos al 30 de junio de 2023, presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, he cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.
- f) Al 30 de junio de 2023 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados ascienden a \$ 345.662.693.- importe que no resulta exigible a esa fecha.
- g) El presente informe sobre los Estados Contables resumidos de publicidad no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la jurisdicción correspondiente.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 31 de agosto de 2023.

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4 / C.U.I.T. 27-16524198-9

INFORME DEL ACTUARIO PARA ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

Señor
Presidente de
FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.
(C.U.I.T. N° 33-70736658-9)
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Calle 51 Nro. 770
La Plata - Bs. As.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Actuario independiente emito el presente Informe en la Ciudad de La Plata, a pedido de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A. en ocasión del Balance Resumido de Publicidad y en referencia al informe de actuario fechado el 25 de agosto de 2023 y que fuera presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde he procedido a la revisión de los Compromisos Técnicos y de los Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.) de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2023, correspondiente a los Estados Contables identificados bajo el código de barras 4430762677197266499 generado por el aplicativo informático SINENSUP de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

De acuerdo con la información suministrada por la Compañía y en función de los procedimientos mínimos de control aplicables establecidos en el punto 39.13.4.2. de la Resolución N° 38.708 informo:

1. Reserva Riesgos en Curso: se ha determinado aplicando los procedimientos de cálculo descriptos en el punto 33.1. de la Resolución mencionada y totaliza la suma de \$ 45.960.697.533.- (Pesos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta millones seiscientos noventa y siete mil quinientos treinta y tres) neto de la participación del reasegurador. El importe de los Estados de Resultados surge de la aplicación de la metodología de cálculo dispuesta en el punto 33.1. de la resolución antes mencionada aplicada sobre las primas ajustadas por inflación.
2. Reserva Matemática: asciende a la suma de \$ 83.349.733.- (pesos ochenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y tres) y se ha calculado en función a las bases técnicas oportunamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para cada tipo de plan y cobertura.
3. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.): La Compañía reserva en concepto de reserva por IBNR \$ 93.311.509.300 (Pesos noventa y tres mil trescientos once millones quinientos nueve mil trescientos). En lo referido específicamente a la aplicación de la RESOL-2023-353-APN-SSN#MEC, la compañía, por las razones expuestas en la nota a los Estados Contables 2.12. decidió incrementar las reservas resultantes de la aplicación de la mencionada resolución, alcanzando los importes que en la misma nota se detallan. El resto de los ramos se ajusta a la metodología de cálculo establecida en los puntos 33.3.6. a 33.3.8., 33.3.11. y 33.3.12. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Resolución N° 38.708). Para Los ramos Salud, RC adicional de ART, Accidente de pasajeros, Sepelio individual y Sepelio Colectivo corresponde aplicar método alternativo de cálculo y se optó por el descripto en el punto 33.3.6.2., sin excluir excepcionales.
4. Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas: El cálculo del pasivo se realizó aplicando lo estipulado por el punto 33.2. de la Resolución de SSN N° 38.708. El importe registrado es de \$ 1.137.344.303 (Pesos mil ciento treinta y siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos tres).
5. Reservas Riesgos del Trabajo: se han determinado en función a lo reglamentado en el punto 33.4. de la Resolución N° 38.708 y en la Resolución N° 39.909 y su detalle específico es el siguiente:
 - a) Compromisos Técnicos: totaliza la suma de \$ 1.993.354.337.- (pesos mil novecientos noventa y tres millones

trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y siete) estando constituida en su totalidad por la Reserva por Resultado Negativo calculada según los lineamientos indicados en el punto 33.2. de la Resolución SSN N° 38.708.

b) Deudas con Asegurados: el total de los Siniestros Pendientes correspondientes a los Riesgos del Trabajo ascienden a \$ 62.323.565.995.- (pesos sesenta y dos mil trescientos veintitrés millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y cinco).

A los efectos de la emisión del presente informe he considerado que el concepto de suficiencia requerido en el punto 39.13.3. de la Resolución N° 38.708 se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

El presente no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Ciudad de La Plata, 31 de agosto de 2023.

JAIME EDUARDO BASTERRA
Actuario
T° 1 – F° 81 – C.P.C.E.P.B.A.
LEGAJO 36793-1
CUIT N° 23-27752704-9

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor
Presidente de
FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Domicilio legal: Calle 51 N° 770
LA PLATA – (Buenos Aires)
CUIT N° 33-70736658-9

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES ANUALES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

En nuestro carácter de síndicos de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los Estados Contables anuales resumidos de publicidad adjuntos que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2023, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2022.

Las cifras y otra información correspondiente al Ejercicio anterior son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023.

La información mencionada precedentemente, se deriva de los Estados Contables anuales completos de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A. correspondientes al Ejercicio económico terminado en dicha fecha, presentados mediante el sistema SINENSUP ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, identificados con código de barras N° 4430762677197266499 y que contaron con nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora de fecha 25 de agosto de 2023.

Los presente Estados Contables anuales resumidos de publicidad, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los Estados Contables anuales completos.

Los Estados Contables resumidos de publicidad no contienen toda la información ni los detalles que presentan los Estados Contables completos. En consecuencia, la lectura de los Estados Contables resumidos de publicidad al 30 de junio de 2023 no equivale a la lectura de los Estados Contables anuales completos, a esa misma fecha.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables resumidos de publicidad adjuntos de conformidad con las normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas y prácticas habituales y vigentes para el desarrollo de las tareas propias de la sindicatura, incluyendo la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestra tarea profesional se basó en la revisión practicada por la Auditoría Externa, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para Estados Contables resumidos. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada. La Auditoría Externa ha llevado a cabo su examen sobre los Estados Contables resumidos de publicidad adjuntos de conformidad con las disposiciones generales sobre auditoría externa contable y actuarial establecidas

en el punto 39.13. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y para aquellos aspectos no establecidos en el punto mencionado las normas de auditoría establecidas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere al auditor el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para efectuar nuestro dictamen.

DICTAMEN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, los Estados Contables anuales resumidos de publicidad son congruentes en todos sus aspectos significativos, con los Estados Contables completos y auditados de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2023, así como sus resultados y la evolución del patrimonio neto correspondientes al Ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) La información para los Estados Contables resumidos de publicidad, los cuales se mantenían en proceso de copia a la fecha, surge de registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo.
- b) La Sociedad cumplimenta, con las cifras expuestas y atento lo señalado por el Auditor Externo en Informe Especial emitido al efecto, las disposiciones vigentes sobre Cobertura y Capitales Mínimos.

Dejamos expresa constancia que autorizamos a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora, a firmar individualmente, en nombre de dicho cuerpo, toda la documentación mencionada en el primer párrafo del presente Informe, y las reproducciones de la misma.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 31 de agosto de 2023.

Dr. HORACIO VICENTE AIELLO
Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
C.A.L.P. - Prov. Bs. As. T° 32 - F° 439
C.U.I.T. 20-10951988-0

PERSONAL JERÁRQUICO, RESPONSABLES DE DEPARTAMENTOS Y SECTORES



CASA MATRIZ



OPERATORIA RIESGOS DEL TRABAJO

JEFE DE DIVISIÓN RIESGOS DEL TRABAJO

Sr. Diego Martín Sciatore

DEPARTAMENTO MÉDICO

Cr. Lucas Marcelo García Centellas

Dr. Gonzalo Martín Nanni

Consultorios Médicos y Rehabilitación:

Dr. Pablo Adrián Juanes

Auditoría Médica:

Dra. Daniela Lorena Sagasta

Pericias Médicas:

Dra. Marcela Mabel Lotito

PRODUCCIÓN

Sr. Carlos Héctor Montenero

Gestión Comercial:

Sr. Serafín Bazán

GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Lic. Francisco Martín Molvert

Prevención:

Lic. Juan Manuel Blanco

Exámenes Periódicos:

Lic. Eduardo Patricio Cupo

Ergonomía Ocupacional:

T.O. Marina Soledad Lanfranqui

SINIESTROS

Sr. Leandro Daniel Remorini

Prestaciones Dinerarias:

Cr. Sebastián Fernández

Prestaciones en Especie:

Sr. Federico Javier Rivero

Denuncias, Registro y Atención al Público Siniestros:

Cra. Julieta Gordillo Fernández

GESTIÓN EN COMISIONES MÉDICAS

Dr. Ignacio Darío Sisti

PRESTADORES

Gestión de Prestadores:

Sr. Gonzalo Pastor

Liquidaciones y Pago:

Lic. Franco Caporali

PREVENCIÓN DEL FRAUDE

Sr. Joel Emiliano Ferreira

RECUPEROS

Sr. Leonardo Gastón Recalde

CAMBIOS Y MEJORAS

Sr. Matías Nicolás Portillo



GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y SUMARIOS

Dr. Martín Ariel Miño

ÁREA ADMINISTRACIÓN Y CONTABLE

CONTADOR GENERAL

Cr. Fernando Rodríguez Aguiar

CONTABILIDAD Y BALANCES

Cr. Carlos Marcelo Pardo

Cr. Gerardo Felipe Lus

Cra. Estefanía Frank

COBRANZAS

Cr. Hugo Ariel La Bollita

Sra. Marcela Beatríz Montenero

Sra. Romina Vanesa Rosas Arriano

FINANZAS

Cr. Francisco Germán Licciardo

Cr. Facundo Miguel Sainz

IMPUESTOS

Cr. Santiago Oreste Agostini

Cr. Sebastián Federico Punaro

CAMBIOS Y MEJORAS

Sr. Sebastián Carlos Roldán

ÁREA DE TECNOLOGÍA

JEFE DE DIVISIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

Sr. Guillermo Oscar Raimundo

TECNOLOGÍA

Sr. Federico Michelli

SOPORTE TÉCNICO

Sr. Iván Eduardo Bacchi

PROGRAMACIÓN

Sra. Lorena Valeria Rivas

Sra. Fernanda Larrain

Sr. Víctor Gabriel Laferrara

Sr. Fabricio Carlos Lastra

SEGURIDAD INFORMÁTICA

Sr. Fernando Fabián López

CENTRO UNIFICADO DE ACCESO (CUA)

Sr. Augusto Gabriel González



ÁREA COMERCIAL

JEFE DE DIVISIÓN ÁREA COMERCIAL

Lic. Denis Iván Barrios

COORDINADOR ÁREA COMERCIAL

Sr. Damián Alejandro Ceballo

DESARROLLO COMERCIAL

Sr. Julio Alberto Gómez
Cr. Mariano Hugo Olhagaray
Dr. Lautaro Díaz

SEGUROS DE PERSONAS

Lic. Ricardo Bautista Penna

RIESGOS NO AUTOMÁTICOS

Lic. Santiago Di Lorenzo

MONITOR DE MERCADO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

Cr. Esteban Leonardo Curto

CAMBIOS Y MEJORAS

Sr. Ezequiel Musicarelli

MARKETING DIGITAL, COMERCIO ELECTRÓNICO Y COMUNICACIÓN

Sr. Juan Ignacio Martín Valiente

ATENCIÓN AL CLIENTE

Sr. Marcos Eduardo Managó

ÁREA COMERCIAL LA PLATA

Cra. María Pía Barla

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Lic. Sebastián Cataffo

RIESGOS AGROPECUARIOS

Ing. Agrónomo Diego Abrahamovich

ÁREA DE SINIESTROS Y LEGALES

JEFE DE DIVISIÓN SINIESTROS Y LEGALES

Sr. Nicolás Baratti

SINIESTROS RIESGOS VARIOS

Sr. Facundo Cantelmi

SINIESTROS AUTOMOTORES

Sr. Federico Cruz Villafañe

INSPECCIONES AUTOMOTORES

Sr. Sergio Daniel Calderari



DEPARTAMENTOS LEGALES AUTOMOTORES, ART Y RIESGOS VARIOS

Dr. Pablo Ignacio Gicolini

Dr. Sebastián Rodrigo Méndez

CENTRO DE RECUPERO Y VENTA DE AUTOMOTORES

Sr. Gelindo José Corazza

SINIESTROS INVESTIGACIONES

Sr. Pablo Alejandro Pasini

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO (SAA)

Dr. Hernán Guillermo Felipe

ATENCIÓN A PRODUCTORES

Sr. Agustín Eduardo Plini Carrizo

SINIESTROS AUTOMOTORES, DAÑOS TOTALES, MESA DE ENTRADAS Y PAGOS, DENUNCIAS, LESIONES Y RECLAMOS DE TERCEROS

Dr. Juan Bautista Soumoulou

Sr. Diego Pablo Vallejos

Sr. Gustavo Alberto Salamero

Cr. Nicolás José Searez

Dr. Francisco Nestier

CAMBIOS Y MEJORAS

Cr. Matías Luis Giusti Villaverde

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Sr. Juan Sebastián Mestelán

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

Sr. Juan Manuel Labourdette

STAFF

JEFE DE DIVISIÓN ÁREA TÉCNICA

Cr. Pablo Cendagorta

CONTROL INTERNO

Cr. Eric Matías Coarasa

GRUPO INTEGRADOR ENTRE NEGOCIO Y TECNOLOGÍA (GINT)

Sr. Enrique Salvador Bártoli

Sra. María Lucrecia Porreca

PROCESOS E INNOVACIÓN (P+I)

Lic. Diego Nicolás Pico

Sr. Luis Calderón



SECRETARIA PRESIDENCIA Y DIRECTORIO

Dra. Marianela Calo

CENTRO DE GRABACIÓN

Sta. Micaela Prieto

CENTRO DE DIGITALIZACIÓN

Sr. Pablo Barros

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, CRM Y CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT)

Sr. Sergio Domingo Apicella

ANALÍTICA DE DATOS

Lic. Martín Blas Ippólito

LOGÍSTICA Y SERVICIOS

Cr. Ramón Zubillaga

AGENCIAS

AVELLANEDA

Cr. Matías Decicilia

BAHÍA BLANCA

Sr. Luciano Finocchio

CENTRO INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES (CABA)

Dr. Leandro Hana

CENTRO OPERATIVO GONNET

Sr. Diego Maximiliano Ambrusso

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Sr. Patricio Adrián Sánchez

CÓRDOBA

Sr. Mario Luis Antonione

MARTÍNEZ / SAN MARTÍN

Cr. Alberto Fabio Spagnuolo

MENDOZA

Sr. Elio Adrián Lombardi

NOROESTE ARGENTINO (NOA)

Cr. Agustín Andrés Serenelli

QUILMES

Sr. Darío Hernán Asinelli

RIESGOS CORPORATIVOS

Sr. Marcelo Gabriel Fabiano



DIRECCIONES CASA MATRIZ Y AGENCIAS

CASA MATRIZ EDIFICIO AQUILINO MADARIAGA. ESPACIO DEL CENTENARIO La Plata

Área Técnica, Área Comercial, Área Administración, Sistemas, Gerencia General y Presidencia

Avda. 51 N° 770

B1900AWP - La Plata

E-mail: seguros@fedpat.com.ar

Anexo I

ART, Centros de: Grabación (CG), Informatización y Digitalización (CID), Atención Telefónica (CAT), Prevención del Lavado de Activos (PLAyFT) y CRM. Sala de reunión del Directorio, oficina Apoderado Corporativo y Secretaria de Presidencia.

Avda. 51 N° 789

B1900AWC - La Plata

E-mail: art@fedpat.com.ar

Anexo II

Inspecciones - Siniestros y Legales

Avda. 51 N° 765

B1900AWC - La Plata

Consultorios Médicos y de Rehabilitación ART

Calle 11 N° 924

B1900DPN - La Plata

Centro Operativo Gonnet

Camino General Belgrano entre 506 y 508

B1897CBF - Gonnet

Centro de Recupero, Venta de Automotores y Archivo General

Avda. 520 y 163 S/N

1903 – Melchor Romero

AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración

Lavalle 83

B1870CCA - Avellaneda

Siniestros:

Avda. Belgrano 614

B1870ARR - Avellaneda

Próximamente:

Avda. Palaá 363/77

B1870ATF - Avellaneda

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145

B8000LMC - Bahía Blanca

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815

C1087AAM – CABA



CENTRO DE INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES

Avda. Belgrano 3141
C1209AAD – CABA

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba

MARTÍNEZ

Avda. Santa Fe 2785
B1640IGB - Martínez - San Isidro

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza

NOROESTE ARGENTINO (NOA)

José Rondeau 875
T4000AHD - San Miguel de Tucumán

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes

SAN MARTÍN

Carrillo 2283
B1650BSC - San Martín



CONTACTO

0810-222-5588: Atención al Cliente FEDPAT

+5492214290200: WhatsApp

0800-222-2322: Emergencias y Denuncias de ART

0800-222-3535: Consultas y Reclamos de ART

+5491143469200: Consultas y Reclamos de ART

www.fedpat.com.ar



RAMOS Y PRODUCTOS EN QUE OPERA

ACCIDENTES A PASAJEROS

ACCIDENTES PERSONALES

AERONAVEGACIÓN

AUTOMOTORES

CASCOS (EMBARCACIONES DE PLACER)

CAUCIÓN

COMBINADO FAMILIAR

CRÉDITOS

CRISTALES

GANADO

GRANIZO

INCENDIO

INTEGRAL DE COMERCIO

INTEGRAL DE CONSORCIO

INTEGRAL DE COUNTRIES

MOTOVEHÍCULOS

RESPONSABILIDAD CIVIL

RIESGOS DEL TRABAJO (ART)

RIESGOS VARIOS

ROBO Y RIESGOS SIMILARES

SALUD

SEGURO TÉCNICO

SEPELIO

TODO RIESGO OPERATIVO

TRANSPORTE DE MERCADERÍAS

VIDA COLECTIVO

VIDA INDIVIDUAL

VIDA OBLIGATORIO

Con más de
11.100
Organizaciones y Productores
autónomos en todo el país



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**





**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**